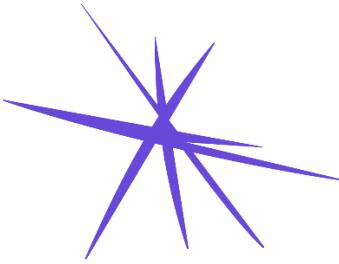


FOLLETO INFORMATIVO



VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Torre Mapfre, Avenida Paseo de la Reforma 243, Piso 18, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06500, Ciudad de México, México

<http://www.vistaenergy.com>

Clave de Cotización: "VISTA"

2 de febrero de 2026

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE REESTRUCTURACIÓN SOCIETARIA

La presente declaración se presenta de conformidad con el artículo 104, fracción IV de la LMV, el artículo 35 de la Circular Única de Emisoras y el "Anexo P" de Circular Única de Emisoras, por Vista Energy, S.A.B. de C.V. Los términos con mayúscula inicial utilizados en la presente declaración tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en la sección "GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES" de la presente declaración.

Resumen de la Operación

Vista (según dicho término se define más adelante) informa a sus accionistas y al público inversionista sobre la reestructuración societaria consistente en (i) la adquisición del 100% del capital social de Equinor Argentina S.A.U., propietaria del 30% de participación en el bloque Bandurria Sur, entre Vista y Vista Argentina como compradores, y Equinor Argentina A.S. como vendedor; (ii) la adquisición del 50% de participación no operada del bloque Bajo del Toro, por Vista y Vista Argentina como compradores y Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina, como vendedor; y, posteriormente, (iii) la cesión a YPF del 16.3% del capital social de Equinor Argentina S.A.U., equivalente a un 4.9% de participación en Bandurria Sur; y (iv) la cesión a YPF del 15.0% de participación sobre Bajo del Toro.

Para más información sobre la Operación, favor de consultar las secciones "*INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN*" y "*CONTRATOS RELEVANTES*" del presente folleto informativo.

Características de los valores antes y después de la Operación

No habrá modificaciones a las características de los títulos que representan las Acciones y los derechos de nuestros Accionistas no sufrirán cambios como consecuencia de la Operación.

Información Importante

Las Acciones de la Compañía se inscribieron inicialmente con el número 3573-1.00-2017-001 en el RNV que mantiene la CNBV. Con motivo de las actualizaciones de la inscripción de las Acciones en el RNV, según fueron autorizadas por la CNBV mediante oficios 153/11056/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017 y 153/11202/2017 de fecha 18 de diciembre de 2017, las acciones se encontraban inscritas con el número 3573-1.00-2017-003 en el

RNV y listadas en la BMV. Con motivo de la actualización de la inscripción de las Acciones en el RNV, según fueron autorizadas por la CNBV mediante oficio 153/12125/2020 de fecha 21 de febrero de 2020, las acciones se encontraban inscritas con el número 3573-1.00-2020-006 en el RNV y listadas en la BMV.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en esta declaración, ni convalida actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El presente folleto informativo se encuentra a disposición de los inversionistas en nuestra página electrónica de internet www.vistaenergy.com.

Asimismo, la versión electrónica de la presente declaración podrá ser consultada en la página de internet de la BMV en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx.

ÍNDICE

ESTIMACIONES FUTURAS	4
PRESENTACIÓN DE CIERTA INFORMACIÓN	6
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	9
RESUMEN EJECUTIVO	14
INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN	20
Descripción detallada de la Operación	20
Objetivo de la Operación	25
Fuentes de Financiamiento y Gastos Derivados de la Operación	27
Fecha de Aprobación de la Operación	27
Tratamiento Contable de la Operación	27
Consecuencias Fiscales de la Operación	28
INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA OPERACIÓN	29
Vista	29
Vista Argentina	32
Otras empresas o activos involucrados en la Operación	35
FACTORES DE RIESGO	38
Riesgos relacionados con la Operación	38
Riesgos relacionados con la Argentina	44
Riesgos relacionados con acontecimientos recientes	49
INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	53
COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA	59
i) Resultados de operación	59
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	62
OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA	64
CONTRATOS RELEVANTES	65
PERSONAS RESPONSABLES	69
ANEXOS	70
1. ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA E INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE LA COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA A SER INCLUIDA EN EL FOLLETO INFORMATIVO	71

ESTIMACIONES FUTURAS

Este folleto informativo contiene estimaciones y análisis subjetivos, así como aseveraciones. Cierta información contenida en el presente folleto informativo deriva de fuentes preparadas por terceros. Si bien se considera que dicha información es confiable para efectos del presente, ni Vista ni sus respectivos consejeros, funcionarios, empleados, miembros, socios, accionistas, agentes o asesores se pronuncian sobre, ni garantizan o asumen obligación expresa o implícita alguna con respecto a la suficiencia, precisión o fiabilidad de dicha información, ni de las aseveraciones, estimaciones y proyecciones contenidas en el mismo; por otro lado, nada de lo contenido en este folleto informativo deberá ser considerado como una expectativa, promesa o pronunciamiento respecto de un desempeño pasado, presente o futuro.

Este folleto informativo contiene, y en las pláticas relacionadas con las mismas se podrán mencionar, "estimaciones futuras". Las estimaciones futuras pueden consistir en información relacionada con resultados de operación potenciales o proyectados, así como una descripción de los planes y estrategias de negocio de Vista. Dichas estimaciones futuras se identifican por el uso de palabras tales como "puede", "podría", "podrá", "debe", "debería", "deberá", "espera", "planea", "anticipa", "cree", "estima", "proyecta", "predice", "pretende", "futuro", "potencial", "sugerido", "objetivo", "pronóstico", "continuo", y otras expresiones similares. Las estimaciones a futuro no son hechos históricos, y se basan en las expectativas, creencias, estimaciones, proyecciones actuales, así como en varias suposiciones de Vista y el Equipo de Administración de Vista, mismos que inherentemente por su naturaleza son inciertos y están fuera de su control. Dichas expectativas, creencias, estimaciones y proyecciones se expresan sobre una base de buena fe y sobre la base de que Vista y el Equipo de Administración de Vista considera que existe un sustento razonable para los mismos. Sin embargo, ni Vista ni el Equipo de Administración de Vista pueden asegurar que sus expectativas, creencias, estimaciones y proyecciones se realizarán, por lo que los resultados reales podrían diferir materialmente de lo que se expresa o se indica a manera de estimaciones futuras. Las declaraciones a futuro están sujetas a riesgos e incertidumbres que podrían provocar que el desempeño o resultado reales difieran materialmente de aquellos que se expresan a manera de estimaciones futuras. Las estimaciones futuras se limitan a la fecha en las que se pronuncian.

Ni Vista, ni sus respectivos consejeros, funcionarios, empleados, miembros, socios, accionistas, agentes o asesores asumen obligación alguna de actualizar estimaciones futuras para reflejar resultados reales, acontecimientos o circunstancias subsecuentes u otros cambios que afecten la información expresada en estimaciones futuras, salvo que y en la medida en que dicha actualización sea requerida en términos de la ley aplicable. Cierta información de este folleto informativo se basa en pronósticos del Equipo de Administración de Vista y refleja las condiciones de mercado prevalecientes, así como la visión de las mismas del Equipo de Administración de Vista a la fecha, todo lo cual se encuentra sujeto a cambios. Las estimaciones futuras en este folleto informativo podrán incluir, por ejemplo, declaraciones hipotéticas sobre la Operación, los beneficios de dicha Operación, el desempeño financiero de Vista con posterioridad a la Operación, cambios en los resultados operativos de Vista y planes de expansión y oportunidades. Algunos de los factores que pudieran originar resultados diferentes a los esperados se describen en la sección "*FACTORES DE RIESGO*" del presente folleto informativo.

Ningún pronunciamiento respecto a tendencias o actividades pasadas deberá considerarse como una declaración de que dichas tendencias o actividades continuarán aconteciendo en el futuro. En consecuencia, no se debe confiar en dichas tendencias o declaraciones a futuro. Ni Vista ni sus respectivas Afiliadas, accionistas, consejeros, directivos, funcionarios, empleados, asesores o representantes, serán responsables (por negligencia o por cualquier otro motivo) en caso de pérdida o daños que se presenten con motivo del uso de este documento o su contenido, o que de cualquier otra manera se relacione con el mismo. Cualquier receptor de este documento, al momento de su recepción, reconoce que el contenido de este folleto informativo es meramente informativo y que no abarca ni pretende abarcar todo lo necesario para evaluar una inversión, y que no se basará únicamente en dicha información para adquirir o vender valores, llevar a cabo una inversión, tomar una decisión de inversión o recomendar una inversión a un tercero, por lo que dichas personas renuncian a cualquier derecho al que pudieran ser titulares que derive de o se relacione con la información contenida en este documento.

Este folleto informativo no está dirigido a, o está destinado a distribuirse o usarse por, cualquier persona o entidad que sea ciudadano o residente en cualquier localidad, estado, país u otra jurisdicción donde dicha distribución o uso sean contrarios a la ley aplicable o donde se requiera de algún registro o autorización. Ni la

CNBV, ni cualquier otra autoridad gubernamental han aprobado o desaprobado la información contenida en este folleto, así como su veracidad y suficiencia.

Se recomienda a los Accionistas de Vista y a cualesquier personas interesadas leer el presente folleto informativo que contiene información relevante respecto de la Operación, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, la sección “*FACTORES DE RIESGO*”, incluida en el presente folleto informativo.

PRESENTACIÓN DE CIERTA INFORMACIÓN

A menos de que se indique o el contexto lo requiera, (i) los términos “Vista”, “Compañía”, “Sociedad”, “nosotros”, o “nuestra(o)”, se refiere a Vista Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente denominada Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de México y sus subsidiarias consolidadas; (ii) el término “Emisora” se refiere a Vista excluyendo a sus subsidiarias, (iii) el término “Vista Argentina” se refiere a Vista Energy Argentina S.A.U. (anteriormente denominada Vista Oil & Gas Argentina S.A.U., anteriormente como Vista Oil & Gas Argentina S.A, y previamente Petrolera Entre Lomas S.A.).

Las referencias a “Acciones Serie A” o a “Acciones” se refieren a nuestras acciones ordinarias, Serie A, sin expresión de valor nominal y las referencias a “ADS” se refieren a las *American Depository Shares*, que representan una Acción Serie A cada una, salvo que el contexto requiera lo contrario.

Asimismo, el término “México” se refiere a los Estados Unidos Mexicanos, el término “Estados Unidos” se refiere a los Estados Unidos de América, y la expresión “Argentina” se refiere a la República Argentina. Asimismo, la expresión “gobierno mexicano” se refiere al gobierno federal de México, la expresión “gobierno de Estados Unidos” se refiere al gobierno federal de los Estados Unidos, y la expresión “gobierno argentino” se refiere al gobierno nacional de Argentina.

Los términos contables tienen las definiciones establecidas en las Normas de Contabilidad NIIF o NIIF ([“IFRS”](#) por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ([“IASB”](#) por sus siglas en inglés).

Estados financieros

Los estados financieros proforma al 31 de diciembre de 2024, por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, incluidos en este folleto informativo han sido preparados sobre una base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido a valor razonable, esto de acuerdo con las NIIF, según se describe en el presente documento.

Mantenemos nuestros libros y registros en Dólares ([“US\\$”](#)), la cual es la moneda utilizada para la presentación de nuestros estados financieros y también la moneda funcional de nuestras operaciones.

Los estados financieros auditados de Vista al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad - NIIF ([“Normas Internacionales de Información Financiera”](#)) emitidas por el IASB y se presentan en dólares estadounidenses.

Información de divisas y redondeo

Todas las referencias a “US\$”, “Dólares estadounidenses” y “Dólares” se refieren a dólares estadounidenses, la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América. Asimismo, las referencias a “Pesos mexicanos” y “Ps.” se refieren a Pesos mexicanos; la moneda de curso legal en México, mientras que “ARS”, “Pesos Argentinos” y “AR\$” se refieren a Pesos Argentinos, la moneda de curso legal en Argentina. Los Estados Financieros Proforma se presentan en Dólares.

Algunas de las cifras incluidas en este folleto informativo han sido objeto de ajustes de redondeo. Por lo tanto, las cifras que aparecen como totales en algunos cuadros pueden no ser una suma aritmética de las cifras que los preceden.

Medidas financieras no incluidas en las NIIF

En el presente folleto informativo presentamos el EBITDA Ajustado y el Margen EBITDA Ajustado, que son medidas financieras no incluidas en las NIIF. Una medida financiera distinta de las NIIF se define generalmente como una medida numérica del rendimiento financiero anterior o futuro, de la posición financiera o de los flujos de caja que: (i) excluye cantidades, o está sujeta a ajustes que tienen el efecto de excluir cantidades, que están incluidas en la medida más directamente comparable calculada y presentada de acuerdo con las NIIF en el estado de resultados, balance o estado de flujos de caja (o equivalentes) del emisor, o (ii) incluye cantidades, o está sujeta

a ajustes que tienen el efecto de incluir cantidades, que están excluidas de la medida más directamente comparable calculada y presentada de esta forma.

Definimos “EBITDA Ajustado” como utilidad del año, neta; más gasto por impuesto sobre la renta; resultados financieros , netos; depreciación, agotamiento y amortización; ganancia/costo de transacción por combinaciones de negocios y ganancias por enajenación de activos; gastos de reestructura y reorganizaciones; ganancia relacionada con la transferencia de activos convencionales; otros costos no erogables en efectivo relacionados con la transferencia de activos convencionales; y el deterioro (reversión) del deterioro de activos de larga duración. Creemos que al excluir las ganancias relacionadas con la transferencia de activos convencionales y otros costos no erogables relacionados con la transferencia de activos convencionales se obtiene una mejor representación de los rendimientos de la Compañía después de la Operación de Activos Convencionales, dado que las ganancias y pérdidas generadas por la Operación de Activos Convencionales tienen un impacto no recurrente solo durante la duración de la operación, y al excluirlos, permite a nuestra dirección e inversionistas analizar mejor nuestro rendimiento operativo central de manera consistente de un período a otro. Consideramos que la naturaleza de los costos de reestructura y reorganizaciones fueron tales que no es razonablemente probable que se repitan dentro de 2 años, ya que están relacionados principalmente con reducciones permanentes de nuestra fuerza laboral derivadas de nuestras combinaciones de negocios, y que los costos de reestructura y reorganizaciones y los gastos de transacción no son gastos operativos recurrentes normales. Consideramos que al excluir los costos de reestructura y reorganización y las ganancias/costos de transacción relacionados con las combinaciones de negocios y ganancias por enajenación de activos, somos capaces de proporcionar información complementaria para que nuestra administración e inversionistas analicen nuestro desempeño operativo principal de manera consistente de un período a otro. Además, el deterioro (reversión) del deterioro de activos de larga duración se excluyó de la determinación de nuestro EBITDA Ajustado porque corresponde a un ajuste a la valuación de nuestros activos fijos cuyo cargo es similar en naturaleza a la depreciación de propiedades, plantas y equipos. Esta métrica permite a la administración y a los inversionistas analizar nuestro desempeño operativo de manera consistente de un período a otro. En este sentido, la eliminación de estos costos no resulta en una reducción de los gastos operativos necesarios para llevar a cabo nuestro negocio. A la luz de los factores anteriores, nuestra administración excluye los gastos de reestructura y reorganización, las ganancias/costos de transacción relacionados con las combinaciones de negocios y ganancias por enajenación de activos, las ganancias relacionadas con la transferencia de activos convencionales y otros costos no erogables en efectivo relacionados con la transferencia de activos convencionales y el deterioro (reversión) del deterioro de activos de larga duración de nuestro EBITDA Ajustado para facilitar la revisión del desempeño operativo y como base para la planificación estratégica. Nuestra administración considera que la exclusión de dichos elementos permitirá a los inversionistas comprender nuestras tendencias financieras a corto y largo plazo. Definimos “EBITDA Ajustado atribuible a los propietarios de la Compañía” como el EBITDA ajustado menos el EBITDA correspondiente a la participación no controladora en Equinor Argentina S.A.U., es decir la parte de los resultados de la misma que no corresponden directa o indirectamente a la Sociedad.

Definimos el “Margen de EBITDA Ajustado” como la relación entre el EBITDA Ajustado y los ingresos por contratos con clientes más la Ganancia del Programa de Incremento de las Exportaciones. Con efectos para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, la Sociedad ha ajustado la definición de Margen de EBITDA Ajustado en comparación con reportes anuales previos para añadir las Ganancias del Programa de Incremento de las Exportaciones en el denominador, ya que considera que esto representa mejor los márgenes de la Sociedad, dado que se contabiliza en el EBITDA Ajustado, que es el numerador, haciendo que la relación sea consistente al tener impacto tanto en el numerador como en el denominador. Dado que el Programa de Aumento de las Exportaciones se estableció en octubre de 2023, no fue necesaria una revisión para períodos anteriores. Las Ganancias del Programa de Incremento de las Exportaciones son cero a partir del segundo trimestre de 2025.

Presentamos el EBITDA Ajustado y el Margen EBITDA Ajustado porque creemos que proporcionan a los inversionistas medidas complementarias de la condición financiera y el desempeño de nuestras operaciones principales que facilitan las comparaciones de período a período de manera consistente. Nuestra gerencia utiliza EBITDA Ajustado y el Margen EBITDA Ajustado, entre otras medidas, para propósitos de planificación interna y medición del desempeño. El EBITDA Ajustado y el Margen EBITDA Ajustado no son medidas de liquidez ni de desempeño operativo bajo NIIF y no deben interpretarse como alternativas a la utilidad neta, la utilidad operativa o el flujo de caja proporcionado por las actividades operativas (en cada caso, según se determine de acuerdo con

las NIIF). El EBITDA Ajustado y el Margen EBITDA Ajustado tal como los calculamos, pueden no ser comparables con medidas de título similar reportadas por otras compañías.

Datos de mercado e industria

El presente folleto informativo incluye cuotas de mercado, estadísticas, datos de la industria y pronósticos que obtuvimos de publicaciones y encuestas de la industria, archivos públicos y fuentes internas de la Compañía. Las publicaciones, encuestas y pronósticos de la industria generalmente indican que la información contenida en las mismas ha sido obtenida de fuentes que se consideran confiables, pero no se puede garantizar la exactitud de la información incluida.

No hemos verificado de manera independiente los datos de fuentes de terceros, ni hemos comprobado los supuestos económicos subyacentes en los que se basan. Consideramos que los datos relativos al tamaño de nuestros mercados y a la cuota de mercado son intrínsecamente imprecisos, pero en general indican el tamaño, la posición y la cuota de mercado dentro de nuestros mercados. Si bien no tenemos conocimiento de ninguna declaración errónea con respecto a los datos de nuestra industria presentados en el presente documento, nuestras estimaciones implican riesgos e incertidumbres y están sujetas a cambios basados en diversos factores, incluidos los que se discuten en la sección titulada “*FACTORES DE RIESGO*”.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Los términos en mayúsculas usados en la presente declaración que se incluyen a continuación tendrán el siguiente significado, los cuales serán aplicables tanto a las formas singular y plural de dichos términos:

“Acciones Equinor Argentina” significa el 100% de las acciones representativas del capital social de Equinor Argentina S.A.U.

“Acciones Serie A” o “Acciones” se refieren a nuestras acciones ordinarias, Serie A, sin expresión de valor nominal.

“Activos de la Operación” significa el 83.7% de las acciones representativas adquiridas del capital social de Equinor Argentina S.A.U. y el 35.0% de participación no operada del bloque Bajo del Toro.

“Acuerdo con el FMI” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “*FACTORES DE RIESGO – Riesgos relacionados con la Argentina*” del presente folleto informativo.

“Acuerdo de Cesión Fiduciaria en Garantía” significa el contrato de fideicomiso con fines de garantía celebrado entre el Garante y el Fiduciario en la Fecha de Cierre, en beneficio de los Vendedores.

“Adquisiciones” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “*RESUMEN EJECUTIVO - Aspectos Relevantes de la Operación*”.

“ADS” significa *American Depository Shares*, por sus siglas en inglés.

“Afiliada” significa (i) con respecto a personas que no son personas físicas, todas las personas que directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controlen, sean controlados o se encuentren bajo el control común de la primera Persona (conforme a la definición de “control” contenida en la LMV); y (ii) con respecto a personas físicas, cualquier cónyuge pasado, presente o futuro y cualesquier ascendientes o descendientes directos o indirectos, incluyendo padres, abuelos, hijos, nietos y hermanos, así como cualquier fideicomiso o convenio equivalente celebrado con el propósito de beneficiar a cualquiera de dichas personas físicas.

“AFBN” significa AFBN S.R.L.

“AOC” significa indistintamente el Acuerdo de Operación Conjunta de Bandurria Sur, Bajo del Toro Norte y Bajo del Toro

“Argentina” significa la República Argentina.

“Autoridades Antimonopolio Argentinas” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “*INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN – Descripción detallada de la Operación*” del presente folleto informativo.

“Autoridades Antimonopolio de Chile” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “*INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN – Descripción detallada de la Operación*” del presente folleto informativo.

“Bandurria Sur” o “bloque Bandurria Sur” significa la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bandurria Sur.

“bbl” significa barriles de petróleo.

“Bajo del Toro” o “bloque Bajo del Toro” significa la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bajo del Toro Norte y el permiso de exploración no convencional Bajo del Toro.

“boe” significa barril equivalente de petróleo. Un metro cúbico de petróleo equivale a 6.2898 barriles y 1,000 metros cúbicos de gas equivalen a 6.2898 barriles equivalente petróleo.

“Bolsa” o “BMV” significa indistintamente, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

“BCRA” significa el Banco Central de la República Argentina.

“Cesiones” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “RESUMEN EJECUTIVO - Aspectos Relevantes de la Operación”.

“Circular Única de Emisoras” significa las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores” emitidas por la CNBV, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido y sean modificadas.

“CNBV” significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de los Estados Unidos Mexicanos.

“Combinación Inicial de Negocios” significa la adquisición por parte de Vista de ciertos activos de Pampa Energía S.A. y Pluspetrol Resources Corporation el 4 de abril de 2018.

“Compañía”, “Vista” o “Sociedad” significa Vista Energy, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias consolidadas, salvo que expresamente se señale o el contexto indique que dichos términos incluyen solo a Vista Energy, S.A.B. de C.V. pero excluyen a sus subsidiarias consolidadas.

“Compradores” significa Vista y Vista Argentina en relación con el Contrato de Compraventa y el Contrato de Compraventa de Activo.

“Contraprestación en ADS” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN – Descripción detallada de la Operación” del presente folleto informativo.

“Contrato con ENAP” significa el contrato firmado entre Vista Energy Lach S.A., como vendedor, y ENAP, como comprador, mediante el cual Vista Energy Lach S.A. (anteriormente conocida como “Petronas E&P Argentina S.A.”) se compromete a vender y entregar petróleo crudo producido de la cuenca neuquina a ENAP por un plazo de vigencia que se extiende desde el hasta el 30 de junio de 2033 por un volumen equivalente a 21,315 barriles de petróleo por día (bbl/d).

“Contrato de Compraventa de Acciones” significa el contrato de compraventa sobre las acciones de Equinor Argentina S.A.U. celebrado entre los Compradores y los Vendedores con fecha 1 de febrero de 2026.

“Contrato de Compraventa de Activo” significa el contrato de compraventa sobre el 50% de participación no operada en Bajo del Toro.

“Contrato de Offtake” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN – Descripción detallada de la Operación” del presente folleto informativo.

“Contrato de Transición de Servicios” significa el acuerdo de servicios de transición (incluidos los anexos y cronogramas del mismo, cada uno según sea modificado y reformulado de tiempo en tiempo), que se celebrará en la Fecha de Cierre entre: (i) Vista Argentina, como receptor de los servicios descritos en el mismo, y (ii) Equinor Argentina A.S., como proveedor de los Servicios.

“Depositario” significa The Bank of New York Mellon.

“Diario Oficial de la Federación” significa el Diario Oficial de la Federación de México.

“Dólares” significa dólares americanos, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

“EBITDA” significa utilidad neta más depreciación y amortización, impuestos a la utilidad y gasto por interés (*Earnings before Interests, Taxes, Depreciation and Amortization*, por sus siglas en inglés).

“Equipo de Administración” significa el equipo de administración de la Compañía.

“Estados Financieros Proforma” significa los estados financieros consolidados proforma preparados bajo las Normas de Contabilidad NIIF o NIIF incluidos en el Anexo “A” del presente folleto informativo.

“Emisora” se refiere a Vista Energy, S.A.B. de C.V. excluyendo a sus subsidiarias, salvo que expresamente se señale o el contexto indique que dicho término incluye no solo a Vista Energy, S.A.B. de C.V. sino también a sus subsidiarias consolidadas.

“ENAP” significa ENAP Refinerías S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Chile.

“Estados Unidos” significan los Estados Unidos de América.

“Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina” significa Equinor Argentina B.V. y Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina, según sea aplicable.

“EV” significa *enterprise value*.

“FMI” significa el Fondo Monetario Internacional.

“Fecha de Cierre” significa una fecha que no excederá los seis meses desde la Fecha de Firma.

“Fecha de Locked Box” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN – Descripción detallada de la Operación” del presente folleto informativo.

“Fecha de Firma” significa el 1 de febrero de 2026.

“Fecha Efectiva” significa el 1 de julio de 2025.

“Fiduciario” significa Citibank NA Sucursal establecida en la República Argentina.

“Garante” significa Vista Energy Lach S.A. (anteriormente denominada “Petronas E&P Argentina S.A.”).

“Gobierno Argentino” se refiere al gobierno nacional de Argentina.

“Hidrocarburos” significa petróleo crudo, gas natural, condensado, líquidos de gas natural (NGL) y/u otros hidrocarburos líquidos o gaseosos o cualquier combinación de los mismos.

“Ley de Hidrocarburos” significa la Ley Argentina No. 17.319, modificada por las Leyes Argentinas No. 26.197 y 27.007, según la misma sea modificada, reglamentada y adicionada de tiempo en tiempo.

“Ley de Bases” significa la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos No. 27.742, según la misma sea modificada, reglamentada y adicionada de tiempo en tiempo.

“LMV” significa la Ley del Mercado de Valores.

“Mboe” significa miles de barriles equivalentes de petróleo.

“México” significa los Estados Unidos Mexicanos.

“MM” significa millones.

“MMBoe” significa millones de barriles equivalentes de petróleo.

“NGL” significa líquidos de gas natural.

“NIC” significa las Normas Internacionales de Contabilidad.

“NIIF” significa, las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board* o *IASB*.

“NYSE” significa, la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*).

“Oleoductos Oldelval” significa el tramo del sistema de oleoductos operado por Oleoductos del Valle S.A. cuya traza se extiende desde la estación de bombeo Allen hasta la Terminal Puerto Rosales ubicada en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

“Operación” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN – Descripción detallada de la Operación” del presente folleto informativo.

“Operación de Activos Convencionales” tiene el significado que se le atribuye en la Sección “INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA OPERACIÓN – Vista Energy” del presente folleto informativo.

“OTE” significa la Terminal Puerto Rosales ubicada en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires operada por Otamerica Ebytem S.A. (anteriormente conocida como “Oiltanking Ebytem S.A.”).

“Partes” significan los Compradores y Vendedores.

“PEPASA” o “Vista LACH” se refiere a Vista Energy LACH S.A. (anteriormente conocida como “Petronas E&P Argentina S.A.”).

“Pesos”, “Ps.” o “pesos” significa, indistintamente, la moneda de curso legal en México.

“Precio Contingente” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN – Descripción detallada de la Operación” del presente folleto informativo.

“Precio de Compra Bajo del Toro” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN – Descripción detallada de la Operación” del presente folleto informativo

“Precio de Compra Equinor Argentina” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN – Descripción detallada de la Operación” del presente folleto informativo.

“Precio en Efectivo al Cierre” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN – Descripción detallada de la Operación” del presente folleto informativo.

“Programa de Facilidades Extendidas” tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “FACTORES DE RIESGO – Riesgos relacionados con la Operación” del presente folleto informativo.

“Q” significa trimestre (por su traducción al inglés, “*quarter*”). Las expresiones 1Q o Q1 refieren al primer trimestre de un año determinado, y son equivalentes a las expresiones castellanas 1T o T1, y lo mismo aplica para el segundo, tercer o cuarto trimestre de cualquier año (2Q, 3Q, 4Q, etc.)

“Reservas Probadas” significa las cantidades de petróleo y gas natural que, mediante el análisis de datos geocientíficos y de ingeniería, pueden ser estimadas con una certeza razonable como económicamente producibles - a partir de una fecha determinada, de yacimientos conocidos, y en virtud de condiciones económicas

existentes, métodos de operación y regulaciones gubernamentales - antes del momento en que los contratos que otorgan los derechos para operar expirarán, a menos que la evidencia indique que la renovación es razonablemente certera, sin importar si se utilizan métodos para la estimación de naturaleza determinista o probabilística. El proyecto de extracción de los hidrocarburos debe haber comenzado o el operador debe estar razonablemente seguro de que el proyecto comenzará en un plazo razonable.

“**RNV**” o “**Registro Nacional de Valores**” significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.

“**SEC**” significa la Comisión de Bolsa y Valores (*U.S. Securities and Exchange Commission*) de los Estados Unidos.

“**Secretaría de Energía Argentina**” significa la Secretaría de Energía de la Nación de Argentina, bajo la órbita del Ministerio de Economía de la Nación, y/o cualquier otra agencia gubernamental argentina que supervise la aplicación de la Ley de Hidrocarburos de Argentina en el futuro, según corresponda.

“**Shale**” significa “roca de esquisto”, una formación sedimentaria que puede contener gas natural y/o petróleo.

“**Shell**” significa Royal Dutch Shell plc.

“**Shell Argentina**” significa Shell Argentina S.A.

“**Tango**” significa Tango Energy S.A. (anteriormente conocida como “Petrolera Aconcagua Energía S.A.”).

“**Títulos Opcionales**” significa los títulos opcionales de compra emitidos por la Compañía identificados con la clave de pizarra “VTW408A-EC001”.

“**TRIR**” significa, Índice Total de Lesiones Registrables (*Total Recordable Injury Rate*), calculado como el número de incidentes registrados multiplicado por 1,000,000 y dividido por el número total de horas trabajadas.

“**Vaca Muerta Oleoducto Centro**” significa el oleoducto operado por YPF cuya traza se extiende desde Loma Campana hasta Allen.

“**Vaca Muerta Norte**” significa el oleoducto operado por YPF, y del cual Vista Argentina es co-concesionario, cuya traza se extiende desde Loma Campana hasta Puesto Hernández.

“**Vendedores**” significa Equinor Argentina A.S. en relación con el Contrato de Compraventa de Acciones y Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina en relación con el Contrato de Compraventa de Activo.

“**Vista Argentina**” significa Vista Energy Argentina S.A.U. (anteriormente conocida como “Vista Oil & Gas Argentina S.A.U” y anteriormente “Petrolera Entre Lomas S.A.”).

“**Wintershall**” significa Wintershall DEA Argentina S.A.

“**YPF**” significa YPF S.A.

“**/d**” significa por día o la ratio diaria de alguna medida. Por ejemplo “**boe/d**” significa barriles de petróleo equivalentes por día.

RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen destaca información seleccionada del presente folleto informativo y no contiene toda la información que es importante para usted. Para obtener un mejor entendimiento de la Operación, usted debe leer la presente declaración en su totalidad incluyendo sus anexos. Este documento contiene ciertos términos comúnmente utilizados en la industria petrolera, mismos que son definidos en la sección "GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES" del presente folleto informativo.

Introducción

Nos constituimos el 22 de marzo de 2017 como una sociedad anónima de capital variable, de conformidad con la legislación de México. El 28 de julio de 2017, la Compañía adoptó la forma de "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" y nuestras Acciones cotizan en la BMV desde el 2017 bajo la clave de pizarra "VISTA". Asimismo, desde el 26 de julio de 2019, la Emisora cotiza en la Bolsa de Nueva York ("NYSE" por sus siglas en inglés) bajo el símbolo "VIST". El 26 de abril de 2022, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó la modificación de nuestra denominación de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. a Vista Energy, S.A.B. de C.V. El 23 de abril de 2024, la asamblea general ordinaria anual y extraordinaria de accionistas aprobó la modificación a los estatutos sociales de la sociedad con motivo de ciertas reformas recientes a la LMV publicadas el 20 de octubre de 2023.

Somos una compañía independiente, enfocada en el petróleo shale en Argentina que inició operaciones el 4 de abril de 2018, con nuestros principales activos ubicados en la formación Vaca Muerta en la Cuenca Neuquina, Argentina. Vaca Muerta es la mayor formación de petróleo y gas shale bajo desarrollo fuera de Norteamérica, donde, al 30 de septiembre de 2025, poseímos aproximadamente 228,800 acres. La mayor parte de nuestra producción e ingresos, nuestros pozos y perforaciones en curso, reservas probadas estimadas y activos se encuentran en Argentina.

Nuestras oficinas principales están ubicadas en Torre Mapfre, Avenida Paseo de la Reforma 243, Piso 18, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06500, Ciudad de México, México, número telefónico +52 55 1555 7104. Nuestra página de internet es <http://www.vistaenergy.com>.

La principal actividad de la Emisora es la exploración y producción de petróleo y gas (upstream), a través de sus subsidiarias, dentro de las que se encuentra Vista Argentina.

Vista Argentina

Vista Energy Argentina S.A.U., una subsidiaria de la Emisora, es una empresa argentina que se dedica a la exploración y producción de hidrocarburos y a la comercialización de petróleo, gas natural y NGL, con oficinas en Neuquén y Buenos Aires. Al 30 de septiembre de 2025, era titular de (i) el 100% de los derechos y la operación de las concesiones de explotación no convencional de los bloques Bajada del Palo Oeste, Bajada del Palo Este, Aguada Federal y Bandurria Norte, ubicadas en la Provincia del Neuquén; (ii) el 84.62% en los derechos y la operación de la concesión Coirón Amargo Norte, en la Provincia del Neuquén; (iii) el 90% de los derechos y la operación de la concesión de explotación no convencional en el bloque Águila Mora, en la Provincia del Neuquén; (iv) una participación no operada del 50% en los derechos de la concesión de explotación no convencional en el bloque La Amarga Chica; y (v) una participación no operada del 1.5% en los derechos de operación de la concesión Acambuco, en la Provincia de Salta, operada por Pan American Energy. Como resultado de la Operación de Activos Convencionales, se transfirieron las operaciones de seis activos convencionales en Argentina a partir del 1 de marzo de 2023, y Vista tiene derecho a retener el 20% de la producción de petróleo crudo y el 100% de la producción de gas natural y gas licuado de petróleo, gasolina y condensados de dichas concesiones. Al 30 de septiembre de 2025, Vista Argentina tenía 515 empleados directos.

Vista Argentina posee activos en producción de alta calidad y bajos costos de operación en Argentina. Liderada por un equipo de profesionales de clase mundial, busca maximizar retornos para sus

accionistas a través del desarrollo eficiente de sus activos en la formación Vaca Muerta. Asimismo, Vista Argentina cuenta con un balance sólido y se encuentra fuertemente enfocada en la sustentabilidad de su operación. Durante el trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2025, Vista fue la principal productora independiente de petróleo y la principal exportadora de petróleo en Argentina, según la Secretaría de Energía Argentina. Durante dicho trimestre, Vista Argentina reportó una producción total de 126,305 boe/d para dicho período (equivalente a 126,752 boe/d a nivel consolidado de Vista Energy, S.A.B. de C.V.).

Aspectos Relevantes de la Operación:

La Operación (según dicho término se define más adelante) que se describe en el presente folleto informativo consiste en:

- (i) la adquisición del 100% del capital social de Equinor Argentina S.A.U. incluyendo, indirectamente, el 30% de participación en la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos, Bandurria Sur, y cierta capacidad de transporte y despacho de petróleo mediante la suscripción de un Contrato de Compraventa de las Acciones entre Vista y Vista Argentina como compradores, y Equinor Argentina A.S. como vendedor (la “Adquisición de Acciones”);
- (ii) la adquisición por parte de Vista y Vista Argentina del 50% de participación no operada en el bloque Bajo del Toro (incluyendo la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bajo del Toro Norte y el permiso de exploración no convencional Bajo del Toro, ambos ubicados sobre la formación Vaca Muerta, Provincia del Neuquén), mediante la suscripción de un Contrato de Compraventa de Activo entre Vista y Vista Argentina como compradores, y Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina, como vendedor; (la “Adquisición de Activo” y junto con la Adquisición de Acciones las “Adquisiciones”);
y, posteriormente
- (iii) la cesión a YPF del 16.3% del capital social de Equinor Argentina S.A.U., en términos materialmente similares al Contrato de Compraventa de Acciones, equivalente a un 4.9% de participación en Bandurria Sur, a través de una transacción inmediatamente posterior a la ejecución del Contrato de Compraventa de las Acciones;
- (iv) la cesión a YPF del 15.0% de participación sobre Bajo del Toro, en términos materialmente similares al Contrato de Compraventa de Activo, a través de una transacción inmediatamente posterior a la ejecución del Contrato de Compraventa de Activo (las cesiones señaladas en los puntos (iii) y (iv) se denominarán conjuntamente las “Cesiones”).

Respecto de Bandurria Sur, y sin contemplar los efectos de la Operación, el porcentaje restante de participación corresponde a YPF en un 40% y a Shell Argentina en un 30%. Respecto de Bajo del Toro, el porcentaje restante de participación corresponde a YPF en un 50%. Tanto Bandurria Sur como Bajo del Toro son operados por YPF. A partir de la reestructuración societaria que se describe en el presente folleto, YPF pasará a ser titular, directa e indirectamente, del 44.9% de Bandurria Sur y 65.0% de Bajo del Toro, y Shell mantendrá su participación del 30% en Bandurria Sur.

El precio neto pagado por la Sociedad por la Operación (es decir el costo total de las Adquisiciones menos el precio de compra pagadero por YPF en virtud de las Cesiones), incluyendo el aumento por impuestos (*tax gross-ups*), se compone de los siguientes elementos:

- (i). Un monto de US\$387 millones, pagadero en efectivo al cierre, sujeto al mecanismo de ajuste por capital de trabajo, caja y endeudamiento a la Fecha Efectiva; y aportes de los accionistas y *leakage* entre la Fecha Efectiva y la Fecha de Cierre por contribuciones y ciertos pagos restringidos que hubieran ocurrido entre el 1 de julio de 2025 (la “Fecha de Locked Box”) y la Fecha de Cierre;

- (ii). Una contraprestación de 6,223,220 ADS de Vista (la “Contraprestación en ADS”) equivalente a la cantidad de acciones Serie A suscritas, por un valor de US\$52.2 por acción ⁽¹⁾ pagados al Vendedor a la Fecha de Cierre y sujetos a restricciones de venta y/o otras formas de disposición similares (lock-up) que expirarán a los seis meses contados desde la Fecha de Cierre.
- (iii). Un esquema de pagos diferidos, que serán calculados de la siguiente manera: (a) precio por barril igual al precio promedio del Brent del año precedente menos US\$65 por barril, con un piso de US\$0 por barril cuando el Brent sea igual o inferior a 65, y un tope de US\$15 por barril cuando el Brent sea igual o superior a 80, multiplicado por (b) la producción anual de los bloques Bandurria Sur y Bajo del Toro, calculada sobre la participación neta de la Sociedad a la Fecha de Cierre de la Operación.

La contraprestación pagadera por Vista neta de los ingresos provenientes del precio de compra pagadero por YPF conforme a las Cesiones, asciende a US\$ 712 millones, sin considerar el esquema de pagos diferidos.

- (1) Precio calculado como el precio promedio por acción de los ADSs en NYSE, ponderado por volumen, durante los últimos 20 días hábiles hasta el 30 de enero de 2026, inclusive.

Las Adquisiciones están sujetas, como condiciones precedentes al cierre: (i) a la renuncia o al no ejercicio de los derechos de preferencia otorgados a Shell Argentina e YPF conforme al AOC de Bandurria Sur y a los AOC de Bajo del Toro, según corresponda, y (ii) a las aprobaciones en materia de competencia económica de Autoridades Antimonopolio de Chile, requeridas en relación con la exportación de petróleo crudo a Chile comprometida por Vista Argentina y Equinor Argentina S.A.U. Una vez producida la renuncia o el no ejercicio de los derechos de preferencia otorgados a YPF y Shell Argentina con respecto a las Adquisiciones, estas serán efectivas y se procederá al cierre de las Adquisiciones y las Cesiones simultáneamente. A la fecha de este folleto informativo, YPF renunció al ejercicio de sus derechos de preferencia (i) de Bandurria Sur, sujeto a que Shell Argentina renuncie a, o no ejerza, su propio derecho de preferencia, y (ii) de Bajo del Toro. Vista espera que dicho cierre ocurra durante el segundo trimestre de 2026.

A partir de la reestructuración societaria que se describe en el presente folleto, Vista pasará a ser titular (i) del 25.1% de participación no operada de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bandurria Sur, (ii) del 35.0% de participación no operada en el bloque Bajo del Toro; ambos ubicados en la formación Vaca Muerta, Provincia del Neuquén; y (iii) de ciertos contratos y autorizaciones de transporte de midstream para evacuar la producción de Bandurria Sur y Bajo del Toro.

Bandurria Sur es una concesión de explotación no convencional de hidrocarburos por el plazo de 35 años y cuyo vencimiento opera el 15 de julio de 2050.

Bajo del Toro incluye: (i) la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bajo del Toro Norte por el plazo de 35 años y cuyo vencimiento opera el 16 de noviembre de 2056, y (ii) el permiso de exploración no convencional Bajo del Toro, cuyo vencimiento opera el 31 de diciembre de 2026.

Mediante esta Operación, Vista espera mejorar significativamente su cartera de activos, incorporando 27,733 acres netos con un inventario que, según nuestras estimaciones, tiene aproximadamente 244 pozos netos listos para perforar (106 pozos al 25.1% de participación en Bandurria Sur y 139 pozos al 35.0% de participación en Bajo del Toro) en la zona núcleo de Vaca Muerta.

Por otro lado, según nuestro análisis, las métricas implícitas de la Operación implican generación de valor para nuestros accionistas, tal como se refleja en el EV/EBITDA de 5.2x para Vista en comparación con 3.0x para la Operación, un EV/barril producido de 70.4 \$/Mboed para Vista en comparación con 37.1 \$/Mboed para la Operación, y un EV/Reservas P1 2024 de 17.2 \$/boe para Vista en comparación con 15.0 \$/boe para la Operación:

Múltiplos de la Operación ⁽²⁾	Vista	Operación
EV/EBITDA 2025, x	5.2	3.0
EV/barril producido Q3-25, \$/Mboe	70.4	37.1
EV/Reservas P1 2024, \$/boe	17.2	15.0

(2) El EV de la Operación se calcula como el precio de compra, descontado al 11.8%, asumiendo un precio del Brent de 68.2 \$/bbl para los pagos contingentes, en línea con el precio del Brent promedio de 2025. El EBITDA de la Operación se calcula como la suma de (i) el EBITDA Ajustado de Equinor Argentina S.A.U por la participación ajustada de Vista (restando el interés minoritario de YPF), para el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, sobre una base anualizada, y (ii) un EBITDA Ajustado estimado para 2025 de 21 \$MM en Bajo del Toro, con la participación pro forma de Vista. Las reservas P1 de la Operación se indican al 31 de diciembre de 2024, según la presentación ante la Secretaría de Energía de Argentina. La producción se indica para el tercer trimestre de 2025, según la presentación ante la Secretaría de Energía de Argentina.

Capitalización de Vista al 30 de enero de 2026. Fuente: Bloomberg. Múltiplos de Vista calculados sobre una base pro forma, teniendo en cuenta la adquisición de PEPASA al 1 de enero de 2024. EBTIDA Ajustado de Vista para 2025 calculado como el punto medio de las estimaciones de la empresa para 2025, sobre una base pro forma reflejando la adquisición de PEPASA al 1 de enero de 2024.

Asimismo, a través de la Operación, Vista espera incrementar su escala, incorporando un activo con reservas probadas al 31 de diciembre de 2024 de 54.0 MMboe (al 25.1% participación de Vista en Bandurria Sur y 35.0% en Bajo del Toro), según la Secretaría de Energía Argentina, comparadas con 375.2 MMboe de reservas probadas de Vista al 31 de diciembre de 2024 (y 518.5 MMboe incluyendo PEPASA como si la misma se hubiera adquirido el 1 de enero de 2024), llevando a unas reservas P1 en base pro forma de la Operación y de PEPASA de 572.5 MMboe para dicho periodo. La producción de Bandurria Sur y Bajo del Toro promedio durante el tercer trimestre de 2025 fue, según la Secretaría de Energía de Argentina, 21,869 boe/d (al 25.1% participación de Vista en Bandurria Sur y 35.0% en Bajo del Toro), comparados con 126,752 boe/d de Vista para el mismo periodo, llevando a una producción total en base pro forma de la Operación de 148,621 boe/d para dicho periodo.

Además, mediante la Operación, Vista aspira a incorporar activos de bajos costos, altos márgenes, alta rentabilidad y con generación de caja. Dichos activos combinan un importante potencial de crecimiento con barriles en producción, lo que respalda el objetivo de flujo de caja libre de Vista para 2026-2028. Durante los primeros nueve meses de 2025, el 64% de los volúmenes de producción de petróleo de los Activos de la Operación fueron exportados.

Las métricas financieras de Equinor Argentina S.A.U. son impulsadas por la producción de petróleo y gas de Bandurria Sur. Al 83.7% de participación correspondiente a Vista proforma a la Operación, los ingresos totales de Equinor Argentina S.A.U. fueron de US\$292 millones durante los nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 (equivalente a US\$391 millones anualizado). Sobre la misma base, los ingresos de petróleo fueron de US\$283 millones durante los nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 (equivalente a US\$378 millones anualizado). Sobre la misma base, el EBITDA Ajustado atribuible al propietario de la Compañía durante dicho periodo fue de US\$190 millones (equivalente a US\$254 millones anualizado), lo que llevó a un margen EBITDA ajustado del 65%, lo cual refleja una baja estructura de costos y gran eficiencia operativa. El lifting cost durante el mismo periodo fue 4.7 US\$/boe y los gastos comerciales fueron US\$4.4/boe. Al 83.7% de participación correspondiente a Vista proforma a la Operación, la utilidad neta del periodo fue US\$68.3 millones para el mismo periodo (equivalente a US\$91.3 millones anualizado). ⁽³⁾

Respecto de Bajo del Toro, estimamos que dicho bloque generó un EBITDA ajustado de US\$15 millones a la participación de Vista pro forma durante 2025, resultando en un EBITDA ajustado estimado para el año 2025 de US\$269 millones para los Activos de la Operación. ⁽⁴⁾

Por otra parte, Vista espera incorporar sinergias operativas, basadas en la proximidad de Bandurria Sur y Bajo del Toro a sus bloques en Vaca Muerta, que podrían traducirse en ahorros potenciales relacionados con la capacidad de tratamiento, capacidad de transporte y otros servicios petroleros, sumando a la exitosa adquisición y unión transitoria (*joint venture*) con YPF en La Amarga Chica, ya que los bloques adquiridos

se encuentran geográficamente junto a los bloques de Vista: Bandurria Sur es adyacente a La Amarga Chica y Bajo del Toro es adyacente a Águila Mora.

Asimismo, la Operación implica una incorporación de capacidad de transporte y despacho de crudo para Vista, dado que Equinor Argentina S.A.U. tiene 21,516 bbl/d de capacidad de transporte de crudo y 14,422 bbl/d de capacidad de despacho de crudo con destino de exportación en varios proyectos de midstream.

Para más información y detalle sobre la Operación, favor de consultar las secciones “INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN” y “CONTRATOS RELEVANTES” del presente folleto informativo.

- (3) Valores anualizados calculados como el período del 1 de enero de 2025 al 30 de septiembre de 2025, multiplicado por 365 y dividido por 273.
- (4) Esta estimación se basa en distintos supuestos que, a esta fecha, consideramos razonables, pero como toda estimación está sujeta a distintos riesgos y podría diferir materialmente de los resultados reales. Los inversionistas no deben depositar confianza indebida en esta estimación. Para mayor información, favor de referirse a la sección “ESTIMACIONES FUTURAS” del presente folleto informativo.

Breve descripción de las Partes Involucradas en la Operación

Vista Energy Argentina S.A.U.

Vista Energy Argentina S.A.U., subsidiaria de Vista Energy, S.A.B. de C.V., es una empresa argentina que se dedica a la exploración y producción de hidrocarburos y a la comercialización de petróleo, gas natural y NGL. Al 30 de septiembre de 2025, Vista Argentina contaba con 515 empleados directos.

Vista Argentina es una sociedad anónima unipersonal constituida conforme a las leyes de Argentina. El único accionista de Vista Argentina es Vista Energy Holding I S.A. de C.V.

Vista Argentina es una subsidiaria de Vista Energy, S.A.B. de C.V., la cual es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Vista Energy S.A.B. de C.V. es una compañía independiente enfocada en petróleo *shale* en Argentina que inició operaciones el 4 de abril de 2018. Sus principales activos se encuentran en Vaca Muerta, donde posee concesiones de explotación de hidrocarburos que abarcan aproximadamente 228,800 acres netos.

Equinor Argentina S.A.U.

Equinor Argentina S.A.U. es una empresa argentina constituida el 22 de noviembre de 2022 que se dedica a la exploración y producción de hidrocarburos y a la comercialización de petróleo y gas natural.

Equinor Argentina S.A.U. es titular del 30% de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos otorgada sobre el bloque Bandurria Sur, en el cual YPF posee una participación del 40% y Shell del 30%. YPF reviste el carácter de operador. En línea con ello, Equinor Argentina S.A.U. suscribió un AOC cuyo objeto es establecer los términos y condiciones aplicables a la operación de los bloques.

Como titular del 30% de la concesión Bandurria Sur, Equinor Argentina S.A.U. dispone de la producción proveniente del bloque y dispone de ella para su transporte y posterior comercialización en el mercado interno y externo. A tal efecto, Equinor Argentina S.A.U. posee capacidad open access y un contrato de transporte en firme de petróleo crudo con Oleoductos del Valle S.A., capacidad en firme con YPF respecto del oleoducto “Vaca Muerta Centro”, un contrato de reserva de capacidad de almacenamiento y despacho a buques tanque en firme en la terminal OTE con Otamerica Ebytem S.A., y la titularidad de 3.5% en la autorización de transporte sobre el oleoducto Vaca Muerta Norte.

Equinor Argentina S.A.U. posee un contrato con ENAP mediante el cual Equinor Argentina S.A.U. se compromete a vender y entregar petróleo crudo producido de la cuenca neuquina a ENAP. El acuerdo establece un plazo de vigencia que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2030. El volumen comprometido

es de 3,500 barriles de petróleo por día (bbl/d), cantidad que está sujeta a procedimientos de nominación y entrega detallados en el acuerdo relacionado.

Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina

Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina es titular de un 50% de participación no operada en Bajo del Toro (incluyendo la concesión de explotación no convencional Bajo del Toro Norte y el permiso de exploración Bajo del Toro). YPF es titular del restante 50% de participación y reviste el carácter de operador en dicho bloque. En línea con ello, Equinor Argentina S.A.U. suscribió AOCs cuyo objeto es establecer los términos y condiciones aplicables a la operación de los bloques.

Como titular del 50% del bloque Bajo del Toro, Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina dispone de la producción proveniente del bloque y dispone de ella para su transporte y posterior comercialización en el mercado interno y externo.

YPF S.A.

YPF es una compañía de energía con participación estatal mayoritaria, constituida en Argentina en 1922, que opera una cadena integrada de petróleo y gas en todos los segmentos de *upstream*, *downstream* y gas y energía en Argentina.

YPF es operadora y titular del 40% de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos otorgada sobre el bloque Bandurria Sur. Además, es operadora y titular del 50% de participación en Bajo del Toro.

Factores de Riesgo

Usted deberá leer cuidadosamente la presente declaración, incluyendo sus anexos y, particularmente, la sección “FACTORES DE RIESGO” de la presente.

INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN

Descripción detallada de la Operación

La reestructuración societaria que se describe en el presente folleto informativo consiste en las siguientes operaciones (en conjunto, la “Operación”):

- (i) la adquisición del 100% del capital social de Equinor Argentina S.A.U. incluyendo, indirectamente, el 30% de participación en la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos, Bandurria Sur, y cierta capacidad de transporte y despacho de petróleo, mediante la suscripción de un Contrato de Compraventa de las Acciones entre Vista y Vista Argentina como compradores, y Equinor Argentina A.S. como vendedor;
 - (ii) la adquisición por parte de Vista y Vista Argentina del 50% de participación no operada en el bloque Bajo del Toro (incluyendo la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bajo del Toro Norte y el permiso de exploración no convencional Bajo del Toro, ambos ubicados sobre la formación Vaca Muerta, Provincia del Neuquén), mediante la suscripción de un Contrato de Compraventa de Activo entre Vista y Vista Argentina como compradores, y Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina, como vendedor;
- y, posteriormente,
- (iii) la cesión a YPF del 16.3% del capital social de Equinor Argentina S.A.U., en términos materialmente similares al Contrato de Compraventa de Acciones, equivalente a un 4.9% de participación en Bandurria Sur, a través de una transacción inmediatamente posterior a la ejecución del Contrato de Compraventa de las Acciones;
 - (iv) la cesión a YPF del 15.0% de participación sobre Bajo del Toro, en términos materialmente similares al Contrato de Compraventa de Activo, a través de una transacción inmediatamente posterior a la ejecución del Contrato de Compraventa de Activo.

Respecto de Bandurria Sur, y sin contemplar los efectos de la Operación, el porcentaje restante de participación corresponde a YPF en un 40% y a Shell Argentina en un 30%. Respecto de Bajo del Toro, el porcentaje restante de participación corresponde a YPF en un 50%. Tanto Bandurria Sur como Bajo del Toro son operados por YPF. A partir de la reestructuración societaria que se describe en el presente folleto, YPF pasará a ser titular, directa e indirectamente, del 44.9% de Bandurria Sur y 65.0% de Bajo del Toro, y Shell mantendrá su participación del 30% en Bandurria Sur.

Las Adquisiciones están sujetas, como condiciones precedentes al cierre: (i) a la renuncia o al no ejercicio de los derechos de preferencia otorgados a Shell Argentina e YPF conforme al AOC de Bandurria Sur y a los AOC de Bajo del Toro, según corresponda, y (ii) a las aprobaciones en materia de competencia económica de Autoridades Antimonopolio de Chile, requeridas en relación con la exportación de petróleo crudo a Chile comprometida por Vista Argentina y Equinor Argentina S.A.U. Una vez producida la renuncia o el no ejercicio de los derechos de preferencia otorgados a YPF y Shell Argentina con respecto a las Adquisiciones, estas serán efectivas y se procederá al cierre de las Adquisiciones y las Cesiones simultáneamente. A la fecha de este folleto informativo, YPF renunció al ejercicio de sus derechos de preferencia (i) de Bandurria Sur, sujeto a que Shell Argentina renuncie a, o no ejerza, su propio derecho de preferencia, y (ii) de Bajo del Toro. Vista espera que dicho cierre ocurra durante el segundo trimestre de 2026.

A partir de la reestructuración societaria que se describe en el presente folleto, Vista pasará a ser titular (i) del 25.1% de participación no operada de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bandurria Sur, (ii) del 35.0% de participación no operada en el bloque Bajo del Toro; ambos ubicados en la formación Vaca Muerta, Provincia del Neuquén; y (iii) de ciertos contratos y autorizaciones de transporte de midstream para evacuar la producción de Bandurria Sur y Bajo del Toro.

Bandurria Sur es una concesión de explotación no convencional de hidrocarburos por el plazo de 35 años y cuyo vencimiento opera el 15 de julio de 2050. La siguiente tabla resume las características operativas del bloque Bandurria Sur, al 100% de participación y al 25.1% de participación correspondiente a Equinor Argentina S.A.U.

Bandurria Sur	100% WI	25.1% WI
Superficie, acres	56,464	14,172
Producción del tercer trimestre 2025, boe/d	81,285	20,403
Producción de petróleo del tercer trimestre 2025, bbl/d	67,634	16,976
Reservas P1 al 31 de diciembre de 2024, MMboe	181.2	45.5
Pozos en producción al 30 de septiembre de 2025	195	49
Pozos en inventario remanente al 30 de septiembre de 2025	421	106

Bajo del Toro incluye: (i) la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bajo del Toro Norte por el plazo de 35 años y cuyo vencimiento opera el 16 de noviembre de 2056, y (ii) el permiso de exploración no convencional Bajo del Toro, cuyo vencimiento opera el 31 de diciembre de 2026. Como permisionario, Vista tendrá el derecho de solicitar la adecuación del permiso Bajo del Toro a una concesión de explotación no convencional bajo los términos del artículo 17 de la Ley de Hidrocarburos.

La siguiente tabla resume las características operativas del bloque Bajo del Toro, al 100% de participación y al 35.0% de participación correspondiente a Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina.

Bajo del Toro	100% WI	35% WI
Superficie, acres	38,744	13,560
<i>Bajo del Toro Norte (concesión)</i>	28,126	9,844
<i>Bajo del Toro (permiso)</i>	10,618	3,716
Producción del tercer trimestre 2025, boe/d	4,191	1,467
Producción de petróleo del tercer trimestre 2025, bbl/d	3,565	1,248
Reservas P1 al 31 de diciembre de 2024, MMboe	24.5	8.6
Pozos en producción al 30 de septiembre de 2025	22	8
Pozos en inventario remanente al 30 de septiembre de 2025	396	139
<i>Bajo del Toro Norte (concesión)</i>	338	118
<i>Bajo del Toro (permiso)</i>	58	20

Junto con la adquisición de las Acciones Equinor Argentina, Vista Argentina devendrá en titular de la capacidad de transporte y despacho contratada por Equinor Argentina S.A.U. De esta manera, Vista aumentará su capacidad de transporte y despacho con destino exportación. Equinor Argentina S.A.U. cuenta con capacidad de transporte de 16,013 bbl/d en Oleoductos Oldeval (8,497 bbl/d *open access* y 7,516 bbl/d contratada *ship-or-pay* en Duplicar) y de 5,503 bbl/d en Vaca Muerta Norte, y capacidad de despacho con destino de exportación por 8,919 bbl/d en OTE. Adicionalmente, Equinor Argentina S.A.U. cuenta con una capacidad de transporte de 15,000 bbl/d en Vaca Muerta Oleoducto Centro.

El precio neto pagado por la Sociedad por la Operación (es decir el costo total de las Adquisiciones menos el precio de compra pagadero por YPF en virtud de las Cesiones), incluyendo el aumento por impuestos (*tax gross-ups*), se compone de los siguientes elementos:

- (iv). Un monto de US\$387 millones, pagadero en efectivo al cierre, sujeto al mecanismo de ajuste por capital de trabajo, caja y endeudamiento a la Fecha Efectiva; y aportes de los accionistas y *leakage* entre la Fecha Efectiva y la Fecha de Cierre por contribuciones y ciertos pagos restringidos que hubieran ocurrido entre el 1 de julio de 2025 (la “Fecha de Locked Box”) y la Fecha de Cierre;

- (v). Una contraprestación de 6,223,220 ADS de Vista (la “Contraprestación en ADS”) equivalente a la cantidad de acciones Serie A suscritas, por un valor de US\$52.2 por acción ⁽¹⁾ pagados al Vendedor a la Fecha de Cierre y sujetos a restricciones de venta y/o otras formas de disposición similares (lock-up) que expirarán a los seis meses contados desde la Fecha de Cierre.
- (vi). Un esquema de pagos diferidos, que serán calculados de la siguiente manera: (a) precio por barril igual al precio promedio del Brent del año precedente menos US\$65 por barril, con un piso de US\$0 por barril cuando el Brent sea igual o inferior a 65, y un tope de US\$15 por barril cuando el Brent sea igual o superior a 80, multiplicado por (b) la producción anual de los bloques Bandurria Sur y Bajo del Toro, calculada sobre la participación neta de la Sociedad a la Fecha de Cierre de la Operación.

La contraprestación pagadera por Vista neta de los ingresos provenientes del precio de compra pagadero por YPF conforme a las Cesiones, asciende a US\$ 712 millones, sin considerar el esquema de pagos diferidos.

Como parte integral de la Operación, a la Fecha de Cierre, y luego de ejecutada la Adquisición de Acciones, Equinor Argentina S.A.U. celebrará un contrato de compraventa de petróleo crudo con Equinor Marketing & Trading (US) Inc. (el “Contrato de Offtake”). Bajo el Contrato de Offtake, que tiene una vigencia de 36 meses a partir de la Fecha de Cierre, Equinor Argentina S.A.U. se compromete a vender y Equinor Marketing & Trading (US) Inc. a adquirir crudo tipo Medanito por un volumen equivalente a 5,000 bbl/d durante el primer año, incrementándose a 10,000 bbl/d en el segundo y tercer año. El Contrato de Offtake prevé que la entrega de volúmenes se realizará bajo la modalidad FOB y el precio de venta se determinará mediante una fórmula vinculada al ICE Brent, alineado con precios de mercado, y aplicando ciertos factores de ajuste.

- (1) Precio calculado como el precio promedio por acción de los ADSs en NYSE, ponderado por volumen, durante los últimos 20 días hábiles hasta el 30 de enero de 2026, inclusive.

I. Las Adquisiciones

En la Fecha de Firma los Compradores y los Vendedores han celebrado (i) el Contrato de Compraventa de Acciones y ciertos documentos complementarios, conforme se detalla más adelante en el presente folleto, consistente en la compraventa de las Acciones Equinor Argentina, y (ii) el Contrato de Compraventa de Activo y ciertos documentos complementarios, conforme se detalla más adelante en el presente folleto, consistente en la compraventa del 50% participación no operada en Bajo del Toro (incluyendo la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bajo del Toro Norte y el permiso de exploración no convencional Bajo del Toro), ambos contra la entrega de los Compradores a cada respectivo Vendedor del precio de compra (el “Precio de Compra”).

Junto con la adquisición de las Acciones Equinor Argentina, Vista Argentina será el titular de la capacidad de transporte y despacho contratada por Equinor Argentina S.A.U., a saber:

- En Oleoductos Oldelval, una capacidad total de transporte de 16,013 bbl/d conformada por: (i) capacidad de transporte *open access* de 8,497 bbl/d y (ii) capacidad de transporte contratada *ship-or-pay* en Duplicar de 7,516 bbl/d;
- En Vaca Muerta Norte, una participación del 3.5% sobre la autorización de transporte y una capacidad de transporte de 5,503 bbl/d;
- En Vaca Muerta Oleoducto Centro, una capacidad de transporte en firme de 15,000 bbl/d;
- En OTE, una capacidad de despacho contratada con destino exportación de 8,919 bbl/d y una capacidad de almacenamiento firme de 53,507 bbl por mes.

El precio de compra por la adquisición de las Acciones Equinor Argentina (el “Precio de Compra Equinor Argentina”) incluyendo el aumento por impuestos (*tax gross-ups*) y el precio de compra por la adquisición del 50% de participación no operada en Bajo del Toro (el “Precio de Compra Bajo del Toro”) se encuentra compuesto por:

- (i). Un monto de US\$550 millones, pagadero en efectivo al cierre (el “Precio en Efectivo al Cierre”), sujeto al mecanismo de ajuste por capital de trabajo, caja y endeudamiento a la Fecha Efectiva; y aportes de los accionistas y *leakage* entre la Fecha Efectiva y la Fecha de Cierre por contribuciones y ciertos pagos restringidos que hubieran ocurrido entre la Fecha de Locked Box y la Fecha de Cierre;
- (ii). La Contraprestación en ADS pagados al Vendedor a la Fecha de Cierre y sujetos a restricciones de venta y/o otras formas de disposición similares (lock-up) que expirarán a los seis meses contados desde la Fecha de Cierre;
- (iii). Un esquema de pagos diferidos (el “Precio Contingente”), que serán calculados de la siguiente manera:
 - (a) precio por barril igual al precio promedio del Brent del año precedente menos US\$ 65 por barril, con un piso de US\$ 0 por barril cuando el Brent sea igual o inferior a 65, y un tope de US\$ 15 por barril cuando el Brent sea igual o superior a 80, multiplicado por (b) la producción anual de los Activos de la Operación a la participación de la Sociedad. El Precio Contingente será calculado anualmente y pagadero en cada uno de los primeros cinco aniversarios de la Fecha de Cierre. El Precio Contingente no se encuentra sujeto a intereses.

La contraprestación pagadera por Vista por las Acciones Equinor Argentina y la adquisición del 50% de participación no operada en Bajo del Toro asciende a US\$ 875 millones, sin considerar el Precio Contingente.

Los Compradores asumirán, respecto de la Adquisición de Acciones, el impuesto a las ganancias y cualquier otro impuesto aplicable, y deberán realizar el pago íntegro correspondiente (*tax gross-ups*), de modo tal que los Vendedores reciban el Precio de Compra Equinor Argentina neto de impuestos, incluyendo el Precio Contingente.

La compraventa de las Acciones Equinor Argentina y del 50% de participación no operada en Bajo del Toro se realizó conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Compraventa de Acciones y del Contrato de Compraventa de Activo, respectivamente, los cuales fueron celebrados conforme a las leyes de Nueva York.

El Contrato de Compraventa de Acciones establece, entre otras; como condición precedente esencial para que las partes se encuentren obligadas a consumar la Adquisición de Acciones, que YPF y Shell Argentina no ejerzan su derecho de preferencia, o bien que renuncien expresamente al mismo, conforme a lo previsto en el AOC de Bandurria Sur. A la fecha de este folleto informativo, YPF renunció al ejercicio de sus derechos de preferencia de Bandurria Sur sujeto a que Shell Argentina renuncie a, o no ejerza, sus propios derechos de preferencia.

El Contrato de Compraventa de Activo establece, entre otras, como condición precedente esencial para que las partes se encuentren obligadas a consumar la Adquisición de Activo, que YPF no ejerza su derecho de preferencia, o bien que renuncie expresamente al mismo, conforme a lo previsto en el AOC de Bajo del Toro. A la fecha de este folleto informativo, YPF renunció al ejercicio de sus derechos de preferencia de Bajo del Toro.

A tales efectos, el Vendedor de cada contrato se encuentra obligado a notificar formalmente a YPF y Shell Argentina, y únicamente a YPF según corresponda, incluyendo en dicha notificación el detalle de la asignación del valor en efectivo correspondiente al 30% de participación de Equinor Argentina S.A.U. en Bandurria Sur y al 50% participación no operada de Bajo del Toro.

Asimismo, la consumación de las Adquisiciones se encuentra sujeta, como condición precedente, a que las mismas sean debidamente aprobadas por las Autoridades Antimonopolio de Chile, requerida en relación con la exportación de petróleo crudo a Chile, a la que se han comprometido Vista Argentina y Equinor Argentina S.A.U.

Para garantizar sus obligaciones respecto al pago del Precio Contingente, los Compradores cedieron los derechos y créditos provenientes del Contrato con ENAP que suscribió el Garante oportunamente, mediante un Contrato de Fideicomiso de garantía argentino y un Contrato de Administración de Cuenta Escrow. Bajo estos términos, el Garante debe realizar todas las acciones necesarias para perfeccionar dicha garantía.

De conformidad con los términos y condiciones del Contrato de Compraventa de Acciones y el Contrato de Compraventa de Activo, en la Fecha de Firma, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Las Partes entregaron sus respectivas cartas de divulgación con respecto a las declaraciones y garantías manifestadas en el Contrato de Compraventa de Acciones.
- El Comprador realizó el pago del depósito como garantía de cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato de Compraventa de Acciones y el Contrato de Compraventa de Activo, el cual será compensado con el Precio de Compra.

En la Fecha de Cierre se consumarán las Adquisiciones y se realizarán, entre otras, las siguientes acciones:

- (i) Los Compradores deberán pagar al Vendedor el Precio en Efectivo al Cierre mediante transferencia bancaria de fondos de disponibilidad inmediata, libres de todo derecho real de garantía, gravamen, reclamo o carga de cualquier naturaleza, a la cuenta designada por el Vendedor por escrito;
- (ii) Los Compradores deberán entregar las Acciones Serie A Suscritas;
- (iii) Los Compradores deberán entregar todos los documentos necesarios al Depositario y realizar todas las acciones necesarias para que el Depositario emita los ADSs Restringidos en beneficio del Vendedor, y procurar que el Depositario entregue al Vendedor evidencia de la emisión de los ADSs Restringidos en su beneficio;
- (iv) El Vendedor y el Comprador deberán ejecutar el Contrato de Transición de Servicios;
- (v) El Comprador deberá ejecutar y entregarle al Vendedor el Acuerdo de Cesión Fiduciaria en Garantía.
- (vi) YPF y Shell Argentina no deben haber ejercido, o deben haber renunciado expresamente, a sus respectivos derechos de preferencia conforme a los AOC aplicables de Bandurria Sur y Bajo del Toro.
- (vii) Las Partes deben haber obtenido las aprobaciones en materia de competencia económica por parte de las Autoridades Antimonopolio de Chile;

II. *Las Cesiones*

En la Fecha de Firma, Vista Argentina acordó con YPF la cesión del 16.3% del capital social de Equinor Argentina S.A.U., operación que fue instrumentada en términos materialmente similares al Contrato de Compraventa de Acciones.

A su vez, en la Fecha de Firma, Vista Argentina acordó con YPF la cesión del 15.0% de participación de Bajo del Toro, la cual se realizó en términos materialmente similares al Contrato de Compraventa de Activo.

Las Cesiones comprenden, asimismo, (i) la renuncia expresa por parte de YPF al ejercicio del derecho de preferencia que le corresponde conforme al AOC de Bandurria Sur, sujeto a que Shell Argentina haga lo propio; y (ii) la renuncia expresa por parte de YPF al ejercicio del derecho de preferencia que le corresponde conforme al AOC de Bajo del Toro.

El precio de compra, pagadero por YPF, por la cesión del 16.3% del capital social de Equinor Argentina S.A.U. incluyendo el aumento por impuestos (*tax gross-ups*) y la cesión del 15.0% de participación de Bajo del Toro se encuentra compuesto por:

- (i). Un monto de US\$163 millones, pagadero en efectivo a la Fecha de Cierre, sujeto al mecanismo de ajuste por capital de trabajo, caja y endeudamiento a la Fecha Efectiva; y aportes de los accionistas y *leakage* entre la Fecha Efectiva y la Fecha de Cierre por contribuciones y ciertos pagos restringidos que hubieran ocurrido entre la Fecha de Locked Box y la Fecha de Cierre;

- (ii). Un esquema de pagos diferidos, que serán calculados de la siguiente manera: (a) precio por barril igual al precio promedio del Brent del año precedente menos US\$65 por barril, con un piso de US\$0 por barril cuando el Brent sea igual o inferior a 65, y un tope de US\$ 15 por barril cuando el Brent sea igual o superior a 80, multiplicado por (b) el 4.9% de la producción anual de Bandurria Sur, y el 15.0% de la producción anual del bloque Bajo del Toro. Este esquema de pagos diferidos será calculado anualmente y pagadero en cada uno de los primeros cinco aniversarios de la Fecha de Cierre y no se encuentra sujeto a intereses. Como garantía de los pagos diferidos, YPF otorgó a la Sociedad una prenda sobre el 16.3% de sus acciones en Equinor Argentina S.A.U.

Aprobación de autoridades y autorizaciones

La consumación de la Operación se encuentra sujeta, como condición de cierre, a la obtención de las aprobaciones en materia de competencia económica (*antitrust*) por parte de la Fiscalía Nacional Económica chilena (las “Autoridades Antimonopolio de Chile”), requerida en relación con la exportación de petróleo crudo a Chile, a la que se han comprometido Vista Argentina y Equinor Argentina S.A.U. A tal efecto, las Partes realizarán la presentación ante las Autoridades Antimonopolio de Chile inmediatamente después de la Fecha de Firma y harán todo lo posible para conseguir la aprobación cuanto antes.

La Operación no contempla como condición de cierre la obtención de las aprobaciones en materia de competencia económica (*antitrust*) por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, la Secretaría de Comercio y otras autoridades en materia de competencia económica de Argentina (las “Autoridades Antimonopolio Argentinas”). Independientemente de lo anterior, (a) los Compradores deben obtener las autorizaciones en materia de competencia económica correspondientes conforme a la legislación aplicable en Argentina, y (b) cualquier riesgo relacionado o resultante de cualquier decisión que las Autoridades Antimonopolio Argentinas determinen respecto de la Operación, recaerán exclusivamente en los Compradores. Asimismo, los Compradores harán todo lo posible para obtener, tan pronto como sea razonablemente posible, a su propio y exclusivo costo y gasto, responsabilidad y riesgo, las autorizaciones que sean necesarias por parte de las Autoridades Antimonopolio Argentinas.

Los Compradores deberán realizar, entre otros actos, las gestiones necesarias para la inscripción de aquellas modificaciones que correspondan en el registro público de comercio de Argentina, realizar los actos correspondientes ante las autoridades fiscales en Argentina y realizar las notificaciones de transferencia de control a la Secretaría de Energía Argentina y la Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos de la Provincia del Neuquén.

Por su parte, respecto de las cesiones de participación en Bajo del Toro a favor de Vista Argentina y de YPF, Vista Argentina e YPF deberán solicitar las autorizaciones de cesión en los términos del artículo 72 de la Ley Nacional de Hidrocarburos No. 17.319 ante la Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos de la Provincia del Neuquén, las que deberán ser debidamente aprobadas por la autoridad provincial competente.

Objetivo de la Operación

Mediante esta Operación, Vista espera mejorar significativamente su cartera de activos, incorporando 27,733 acres netos con un inventario que, según nuestras estimaciones, tiene aproximadamente 244 pozos netos listos para perforar (106 pozos al 25.1% de participación en Bandurria Sur y 139 pozos al 35.0% de participación en Bajo del Toro) en la zona núcleo de Vaca Muerta.

Por otro lado, según nuestro análisis, las métricas implícitas de la Operación implican generación de valor para nuestros accionistas, tal como se refleja en el EV/EBITDA de 5.2x para Vista en comparación con 3.0x para la Operación, un EV/barril producido de 70.4 \$/Mboed para Vista en comparación con 37.1 \$/Mboed para la Operación, y un EV/Reservas P1 2024 de 17.2 \$/boe para Vista en comparación con 15.0 \$/boe para la Operación:

Múltiplos de la Operación ⁽²⁾	Vista	Operación
EV/EBITDA 2025, x	5.2	3.0
EV/barril producido Q3-25, \$/Mbce	70.4	37.1
EV/Reservas P1 2024, \$/boe	17.2	15.0

(2) El EV de la Operación se calcula como el precio de compra, descontado al 11.8%, asumiendo un precio del Brent de 68.2 \$/bbl para los pagos contingentes, en línea con el precio del Brent promedio de 2025. El EBITDA de la Operación se calcula como la suma de (i) el EBITDA Ajustado de Equinor Argentina S.A.U por la participación ajustada de Vista (restando el interés minoritario de YPF), para el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, sobre una base anualizada, y (ii) un EBITDA Ajustado estimado para 2025 de 21 \$MM en Bajo del Toro, con la participación pro forma de Vista. Las reservas P1 de la Operación se indican al 31 de diciembre de 2024, según la presentación ante la Secretaría de Energía de Argentina. La producción se indica para el tercer trimestre de 2025, según la presentación ante la Secretaría de Energía de Argentina. Capitalización de Vista al 30 de enero de 2026. Fuente: Bloomberg. Múltiplos de Vista calculados sobre una base pro forma, teniendo en cuenta la adquisición de PEPASA al 1 de enero de 2024. EBTIDA Ajustado de Vista para 2025 calculado como el punto medio de las estimaciones de la empresa para 2025, sobre una base pro forma reflejando la adquisición de PEPASA al 1 de enero de 2024.

Asimismo, a través de la Operación, Vista espera incrementar su escala, incorporando un activo con reservas probadas al 31 de diciembre de 2024 de 54.0 MMboe (al 25.1% participación de Vista en Bandurria Sur y 35.0% en Bajo del Toro), según la Secretaría de Energía Argentina, comparadas con 375.2 MMboe de reservas probadas de Vista al 31 de diciembre de 2024 (y 518.5 MMboe incluyendo PEPASA como si la misma se hubiera adquirido el 1 de enero de 2024), llevando a unas reservas P1 en base pro forma de la Operación y de PEPASA de 572.5 MMboe para dicho periodo. La producción de Bandurria Sur y Bajo del Toro promedio durante el tercer trimestre de 2025 fue, según la Secretaría de Energía de Argentina, 21,869 boe/d (al 25.1% participación de Vista en Bandurria Sur y 35.0% en Bajo del Toro), comparados con 126,752 boe/d de Vista para el mismo periodo, llevando a una producción total en base pro forma de la Operación de 148,621 boe/d para dicho periodo.

Además, mediante la Operación, Vista aspira a incorporar activos de bajos costos, altos márgenes, alta rentabilidad y con generación de caja. Dichos activos combinan un importante potencial de crecimiento con barriles en producción, lo que respalda el objetivo de flujo de caja libre de Vista para 2026-2028. Durante los primeros nueve meses de 2025, el 64% de los volúmenes de producción de petróleo de los Activos de la Operación fueron exportados.

Las métricas financieras de Equinor Argentina S.A.U. son impulsadas por la producción de petróleo y gas de Bandurria Sur. Al 83.7% de participación correspondiente a Vista proforma a la Operación, los ingresos totales de Equinor Argentina S.A.U. fueron de US\$292 millones durante los nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 (equivalente a US\$391 millones anualizado). Sobre la misma base, el EBITDA Ajustado atribuible al propietario de la Compañía durante dicho periodo fue de US\$190 millones (equivalente a US\$254 millones anualizado), lo que llevó a un margen EBITDA ajustado del 65%, lo cual refleja una baja estructura de costos y gran eficiencia operativa. El lifting cost durante el mismo periodo fue 4.7 \$/boe y los gastos comerciales fueron 4.4 \$/boe. Al 83.7% de participación correspondiente a Vista proforma a la Operación, la utilidad neta del periodo fue US\$68.3 millones para el mismo periodo (equivalente a US\$91.3 millones anualizado). ⁽³⁾

Respecto de Bajo del Toro, estimamos que dicho bloque generó un EBITDA ajustado de US\$15 millones a la participación de Vista pro forma durante 2025, resultando en un EBITDA ajustado estimado para el año 2025 de US\$269 millones para los Activos de la Operación. ⁽⁴⁾

Por otra parte, Vista espera incorporar sinergias operativas, basadas en la proximidad de Bandurria Sur y Bajo del Toro a sus bloques en Vaca Muerta, que podrían traducirse en ahorros potenciales relacionados con la capacidad de tratamiento, capacidad de transporte y otros servicios petroleros, sumando a la exitosa adquisición y unión transitoria (*joint venture*) con YPF en La Amarga Chica, ya que los bloques adquiridos se encuentran geográficamente junto a los bloques de Vista: Bandurria Sur es adyacente a La Amarga Chica y Bajo del Toro es adyacente a Águila Mora.

Asimismo, la Operación implica una incorporación de capacidad de transporte y despacho de crudo para Vista, dado que Equinor Argentina S.A.U. tiene 21,516 bbl/d de capacidad de transporte de crudo y 14,422 bbl/d de capacidad de despacho de crudo con destino de exportación en varios proyectos de midstream.

- (3) Valores anualizados calculados como el período del 1 de enero de 2025 al 30 de septiembre de 2025, multiplicado por 365 y dividido por 273.
- (4) Esta estimación se basa en distintos supuestos que, a esta fecha, consideramos razonables, pero como toda estimación está sujeta a distintos riesgos y podría diferir materialmente de los resultados reales. Los inversionistas no deben depositar confianza indebida en esta estimación. Para mayor información, favor de referirse a la sección “ESTIMACIONES FUTURAS” del presente folleto informativo.

Fuentes de Financiamiento y Gastos Derivados de la Operación

Para la realización de la Operación, se utilizaron fondos propios y fondos provenientes de la celebración de un contrato de crédito sindicado entre Vista Argentina como acreditado, Vista como garante y Banco Santander, S.A., Citicorp North America, Inc. e Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch como acreditantes, por un monto total de hasta US\$600,000,000 por un término de cuatro años. El monto final se determinará al cierre.

Los gastos y costos derivados y en relación con la celebración de la Operación incluyen de forma enunciativa mas no limitativa, honorarios y gastos de asesores legales, contables, fiscales, auditores, notariales, impuestos. Vista estima que los gastos derivados de la Operación ascenderán aproximadamente a US\$10,000,000.

Fecha de Aprobación de la Operación

La asamblea ordinaria de accionistas el día de 27 de enero de 2026 resolvió, entre otras cuestiones, que la Sociedad pueda llevar a cabo, directa o indirectamente, una o más adquisiciones de derechos de exploración y/o explotación, participaciones en concesiones, licencias y acuerdos para el desarrollo de reservas y recursos de hidrocarburos no convencionales y/o cualquier otro activo relacionado al desarrollo de reservas y recursos de hidrocarburos no convencionales ubicados en cuencas donde la Sociedad lleva a cabo sus operaciones, incluyendo la adquisición y/o participación en una o más sociedades titulares de dichos activos, cuyo monto total represente más del 20% del valor de los activos consolidados de la Sociedad, en el entendido que el monto total de la o las potenciales adquisiciones no podrá exceder, en su conjunto y dentro del periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de la asamblea general ordinaria, del 50% del valor de los activos consolidados de la Sociedad, quedando la Operación cubierta dentro de las aprobaciones contenidas en las resoluciones adoptadas en dicha asamblea.

A su vez, nuestro Consejo de Administración aprobó la Operación el día 28 de enero de 2026.

Características de los valores antes y después de la Operación

No habrá modificaciones a las características de los títulos que representan nuestras Acciones Serie A ni los ADS que las representan, y los derechos de nuestros accionistas no sufrirán cambios como consecuencia de la Operación.

Tratamiento Contable de la Operación

La incorporación de los resultados, activos y pasivos vinculados con la Operación se realizó de acuerdo con lo establecido por las NIIF, que rigen los estados financieros de la Compañía.

Los criterios aplicables sobre los cuales la Compañía ha preparado los estados financieros proforma se describen en la Nota 2 (“Bases de preparación y presentación”) de los mismos, sobre los cuales se incluye el informe del contador público independiente sobre la información financiera proforma.

La información financiera proforma ha sido preparada por la Compañía para mostrar el impacto en la situación financiera y los resultados, derivado de la Operación, como si la misma hubiera tenido lugar (i) el 31 de diciembre de 2024 a efectos del estado de situación financiera consolidada proforma; y (ii) al 1 de enero de 2024 y de 2025

para efectos del estado de resultados y otros resultados integrales consolidados proforma por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, respectivamente.

Consecuencias Fiscales de la Operación

Derivado de los actos que se tienen considerados como parte de la Operación, no debieran de existir consecuencias fiscales adversas que resulten de la Operación y, en su caso, los efectos fiscales que se deriven de la Operación serían reconocidos por la parte que corresponda de acuerdo con la legislación aplicable.

En cumplimiento con el Título II de la Resolución General (AFIP) No. 4227, Vista Argentina procederá a actuar como agente de retención del impuesto a las ganancias correspondiente al Contrato de Compraventa de Acciones. El impuesto se descontará del precio de las Acciones Equinor Argentina.

El impuesto retenido será ingresado a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA, anteriormente AFIP) observando los procedimientos, plazos y demás condiciones establecidas por la Resolución General (AFIP) 3726 y sus modificatorias.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA OPERACIÓN

Vista

Denominación de la sociedad

Vista Energy, S.A.B. de C.V.

Descripción del Negocio

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable o S.A.B. de C.V. constituida conforme a las leyes de México. Nuestro negocio se enfoca en el petróleo *shale* en Argentina, con nuestros principales activos ubicados en Vaca Muerta, en la Cuenca Neuquina, Argentina. Vaca Muerta es el mayor yacimiento de petróleo y gas *shale* en desarrollo fuera de Norteamérica, donde tenemos derechos para explotar aproximadamente 228,800 acres. La mayor parte de nuestra producción, reservas probadas, inventario de pozos, activos e ingresos se encuentran en Vaca Muerta, Provincia del Neuquén, Argentina.

Buscamos generar un retorno sólido para nuestros inversores basado en los siguientes generadores de valor:

- **Amplio inventario de pozos, listos para perforar, y de ciclo corto.** Nuestro plan de crecimiento está basado en el desarrollo de un inventario que cuenta con aproximadamente 1,653 pozos en Vaca Muerta, de los cuales 675 se encuentran en Bajada del Palo Oeste, 323 en La Amarga Chica (netos al 50% de participación), 175 en Bajada del Palo Este, 150 en Aguada Federal, 150 en Bandurria Norte, 100 en Águila Mora y 80 en Coirón Amargo Norte. Al 30 de septiembre de 2025, teníamos en producción 149 pozos en La Amarga Chica (netos al 50% de participación), 144 pozos en Bajada del Palo Oeste, 23 pozos en Bajada del Palo Este, 17 pozos en Aguada Federal, y 2 pozos en Águila Mora, totalizando 335 pozos *shale* en producción en Vaca Muerta. Esta actividad impulsó nuestra producción a 126.8 Mboe/d durante el tercer trimestre de 2025, un incremento interanual del 74%. Nuestras reservas probadas certificadas, al 31 de diciembre de 2024, ascendían a 375.2 MMboe, y a 518.5 MMboe considerando las reservas de PEPASA en base pro forma.
- **Rendimiento operativo líder.** Creemos que la productividad de nuestros pozos refleja la calidad de nuestro acreage en Vaca Muerta y nuestras capacidades operativas, en línea con los mayores estándares de eficiencia y seguridad. Al 30 de septiembre de 2025, la producción acumulada del pozo promedio de Vista después de 720 días en producción (representada por los pozos en pads BPO-1 al BPO-18, excluyendo los pilotos) ubica nuestros pozos entre los mejores en Vaca Muerta.

Con respecto a nuestros costos, el foco en la excelencia operativa, la dilución de los costos fijos a medida que aumentamos la producción y nuestro enfoque en el petróleo de *shale* han dado lugar a una reducción en nuestro costo operativo unitario de US\$13.9/boe en 2018 a US\$4.4/boe durante el tercer trimestre de 2025. Además, hemos reducido nuestros costos de perforación y completación (“D&C” por sus siglas en inglés) en Bajada del Palo Oeste desde U.S.\$16.3 millones por pozo en 2019 a U.S.\$14.2 millones en 2024 y U.S.\$12.1 millones por pozo durante la segunda mitad de 2025. Asimismo, estamos ejecutando un plan para reducir el costo D&C hasta U.S.\$11.0 millones por pozo a finales de 2028.

- **Balance y resultados financieros sólidos.** Sobre la base de un análisis comparativo con otras empresas del sector energético Argentina, América Latina y Estados Unidos, creemos que somos una compañía con ratios de endeudamiento comparativamente bajos y elevados márgenes de EBITDA ajustado. El efectivo y los equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2025 eran de US\$319.7 millones. Durante los doce meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, la ganancia neta para el año fue de US\$727.1 millones. El EBITDA ajustado para el mismo periodo fue de US\$1,426 millones, y el *ratio* de apalancamiento neto al 30 de septiembre de 2025 fue de 1.83x veces el EBTIDA ajustado. En base pro forma, incluyendo PEPASA como si la misma se hubiera adquirido el 1 de enero de 2024, el EBITDA ajustado para dicho periodo fue de US\$1,751.8 millones, y el *ratio* de apalancamiento neto al 30 de septiembre de 2025 fue de 1.49x veces el EBTIDA ajustado.

- **Excelencia operativa.** Nos proponemos desarrollar nuestro negocio de una manera sostenible. Aspiramos reducir nuestra intensidad de emisiones de GEI de alcance 1 y 2 en más de 80% desde 39 kgCO2e/boe en 2020 a 7 kgCO2e/boe en 2026, lo cual nos ubicaría dentro del primer decil a nivel mundial. Asimismo, nos encontramos desarrollando una cartera de proyectos de soluciones basadas en la naturaleza (“SbN”) para generar nuestros propios créditos de carbono. Mediante dichos proyectos, apuntamos generar suficientes créditos para igualar el tamaño de nuestra huella de carbono residual para 2026.

La seguridad es uno de los pilares de nuestra compañía, y nuestro objetivo es operar con los más altos estándares de la industria del petróleo y el gas, de conformidad con la Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (“IOGP” por sus siglas en inglés) y la Asociación Mundial de la Industria de Petróleo y Gas para cuestiones ambientales y sociales (“IPIECA” por sus siglas en inglés). En 2024, tuvimos una TRIR de 0.6, que se situó por debajo de 1.0 por quinto año consecutivo. Además, durante 2024 no tuvimos incidentes mayores relacionados con derrames de petróleo.

Evolución de la Compañía

Vista Energy, S.A.B. de C.V. fue constituida el 22 de marzo del 2017.

En agosto del 2017 Vista completó exitosamente su oferta pública inicial por un monto de Ps\$11,688,950,000, equivalente a US\$650 millones. Esto resultó en una disponibilidad de fondos potencial de US\$700 millones para consumar una Combinación Inicial de Negocios.

En abril del 2018, Vista completó la Combinación Inicial de Negocios consistente en las adquisiciones de participaciones accionarias y participaciones directas en activos por parte de la Sociedad a Pampa Energía S.A. y a Pluspetrol Resources Corporation.

En julio de 2019, completamos una oferta global que consistió en una oferta pública primaria en México de nuestras Acciones Serie A y una subsecuente oferta pública internacional en Estados Unidos y otros países de nuestras Acciones Serie A representadas por ADS en el NYSE, por un total de 10,906,257 Acciones Serie A (incluidas todas las opciones de sobreasignación). Los *American Depository Shares* (“ADS”) comenzaron a cotizar en el NYSE el 26 de julio de 2019 bajo la denominación “VIST”.

El 26 de abril de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó determinadas modificaciones a los estatutos sociales de la Sociedad. Uno de los puntos discutidos incluía una propuesta para modificar la denominación social de la Compañía a “Vista Energy”. El cambio de nuestra denominación social entró en vigor poco después al cumplirse ciertos requisitos legales mexicanos. Durante este proceso no se realizó ningún cambio en nuestra clave de pizarra o CUSIP. Nuestro equipo de administración considera que la nueva denominación social refleja de una mejor manera el enfoque proactivo de la Compañía respecto a la evolución de la industria energética y sus objetivos de sostenibilidad, incluyendo la reducción de la huella de carbono. En la misma fecha, nuestra subsidiaria en Argentina cambió su denominación de Vista Oil & Gas Argentina, S.A.U. a Vista Energy Argentina, S.A.U.

El 4 de octubre de 2022, Vista celebró una asamblea de tenedores de Títulos Opcionales mediante la cual los tenedores de dichos Títulos Opcionales aprobaron ciertas modificaciones al acta de emisión de Títulos Opcionales y al título global de dichos Títulos Opcionales, propuestas por Vista, mediante las cuales se implementó un mecanismo de ejercicio sin pago en efectivo que daba derecho a los tenedores de los Títulos Opcionales, a su entera discreción o a discreción de Vista (en este último caso, con respecto a todos los Títulos Opcionales en circulación y sin que medie ninguna otra solicitud, notificación o comunicación requerida a o por parte de Vista), obtener una Acción Serie A por cada 31 títulos optionales de los que era titular.

El 23 de febrero de 2023, Vista anunció una operación de dos fases (la “Operación de Activos Convencionales”) entre Vista Argentina y Tango para incrementar el foco en sus operaciones de petróleo *shale* en Vaca Muerta y reforzar la rentabilidad para los accionistas. Mediante dicha transacción, Vista Argentina transfirió la operación de las concesiones Entre Lomas Río Negro, Entre Lomas Neuquén, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, Jagüel de los Machos y 25 de Mayo - Medanito SE a Tango. Asimismo, Vista Argentina retendrá el 20% de la producción de petróleo crudo y el 100% de la producción de gas natural y gas licuado de petróleo, gasolina y condensados,

de dichas concesiones hasta lo que ocurra primero entre: (i) el 28 de febrero de 2029 y (ii) la fecha en la que Vista Argentina reciba una producción acumulada de 4 millones de barriles de petróleo crudo y 300 millones de m³ de gas natural. Para más información sobre dicha transacción, se puede visitar el evento relevante publicado por la Compañía en su página web (www.vistaenergy.com/inversionistas).

Durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre de 2022 y el 7 de marzo de 2023, los tenedores de los Títulos Opcionales ejercieron 75,144,465 títulos optionales conforme al mecanismo de ejercicio sin pago en efectivo que daba derecho a los tenedores de los títulos optionales, a su entera discreción o a discreción de Vista (en este último caso, con respecto a todos los títulos optionales en circulación y sin que medie ninguna otra solicitud, notificación o comunicación requerida a o por parte de Vista), obtener una acción serie A por cada 31 Títulos Opcionales de los que era titular, en términos del acta de emisión de los Títulos Opcionales. Como resultado de dicho ejercicio, quedaron en circulación 2,424,015 acciones serie A.

El 2 de marzo de 2023, Vista concluyó el trámite ante la CNBV para actualizar la inscripción de los Títulos Opcionales de Vista en el RNV, habilitando el ejercicio automático sin pago de efectivo. El 15 de marzo de 2023, por virtud de dicho ejercicio automático sin pago de efectivo, y tras la aplicación del mismo, los 24,535,535 Títulos Opcionales que se encontraban en circulación fueron ejercidos, equivalentes a 791,439 Acciones Serie A adicionales en circulación. Por virtud del ejercicio de todos los Títulos Opcionales (es decir, los ejercitados por los tenedores previo al ejercicio automático sin pago de efectivo, más los ejercidos conforme a dicho ejercicio automático), el número total de acciones que se pusieron en circulación fue de 3,215,454. A la fecha de este folleto informativo, no hay Títulos Opcionales en circulación.

El 17 de marzo de 2023, Vista concluyó una operación que resultó en la adquisición de dos acciones serie C en circulación, de conformidad con el programa de recompra de acciones autorizada por los accionistas de la Compañía, utilizando el fondo de recompra. Estas acciones serie C se encuentran actualmente en poder de la Compañía, y ningún derecho económico o corporativo podría ejercerse en relación con las mismas.

El 23 de abril de 2024, en la asamblea general ordinaria anual y extraordinaria de accionistas celebrada en esa fecha, los accionistas de la Sociedad aprobaron, entre otras cosas, determinadas modificaciones a los Artículos Sexto, Octavo, Décimo Primero, Décimo Séptimo y Trigésimo Tercero de los estatutos sociales de la sociedad, con motivo de ciertas reformas recientes a la LMV publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2023 y de ciertas reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2023.

El 15 de abril de 2025, mediante la suscripción de un contrato de compraventa de acciones en la que participaron Vista y Vista Argentina como compradores, se adquirió la totalidad de las acciones de PEPASA. A partir de lo anterior, Vista, a través de PEPASA, pasó a ser titular del 50% no operado de la concesión La Amarga Chica, ubicada sobre la formación Vaca Muerta, en la Provincia del Neuquén. Dicha transacción permitió a la Compañía obtener acreage de alta calidad en Vaca Muerta con producción material, inventario significativo y múltiples que reflejan un alto valor añadido para los accionistas de la Sociedad.

Estructura de Capital Social de Vista

El capital social de Vista es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro de Vista es la cantidad de Ps.\$3,000.00 representado por 2 acciones Serie C ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

El capital variable de la Sociedad es ilimitado. A la fecha del presente folleto informativo, la parte variable del capital social está representado por 104,301,055 acciones en circulación.

Producto de la Operación, la parte variable del capital social aumentará en 6,223,220 acciones a la Fecha de Cierre.

Cambios Significativos en los Estados Financieros

La Compañía considera que, desde la publicación del reporte anual de la Emisora por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024, el cual fue presentado ante la CNBV y la BMV el 9 de mayo de 2025, y que se encuentra a disposición en la página electrónica de Vista en <http://www.vistaenergy.com> y en la BMV en www.bmv.com.mx, no ha habido cambios significativos en sus estados financieros consolidados ni en las políticas contables aplicables para la elaboración de los mismos.

Vista Argentina

Denominación de la sociedad

Vista Energy Argentina S.A.U.

Descripción de la compañía

Vista Energy Argentina S.A.U., una subsidiaria de la Emisora, es una empresa argentina que se dedica a la exploración y producción de hidrocarburos y a la comercialización de petróleo, gas natural y NGL, con oficinas en Neuquén y Buenos Aires. Al 30 de septiembre de 2025, era titular de (i) el 100% de los derechos y la operación de las concesiones de explotación no convencional de los bloques Bajada del Palo Oeste, Bajada del Palo Este, Aguada Federal y Bandurria Norte, ubicadas en la Provincia del Neuquén; (ii) el 84.62% en los derechos y la operación de la concesión Coirón Amargo Norte, en la Provincia del Neuquén; (iii) el 90% de los derechos y la operación de la concesión de explotación no convencional en el bloque Águila Mora, en la Provincia del Neuquén; (iv) una participación no operada del 50% en los derechos de la concesión de explotación no convencional en el bloque La Amarga Chica; y (v) una participación no operada del 1.5% en los derechos de operación de la concesión Acambuco, en la Provincia de Salta, operada por Pan American Energy. Como resultado de la Operación de Activos Convencionales, se transfirieron las operaciones de seis activos convencionales en Argentina a partir del 1 de marzo de 2023, y Vista tiene derecho a retener el 20% de la producción de petróleo crudo y el 100% de la producción de gas natural y gas licuado de petróleo, gasolina y condensados de dichas concesiones. Al 30 de septiembre de 2025, Vista Argentina tenía 515 empleados directos.

Descripción del Negocio

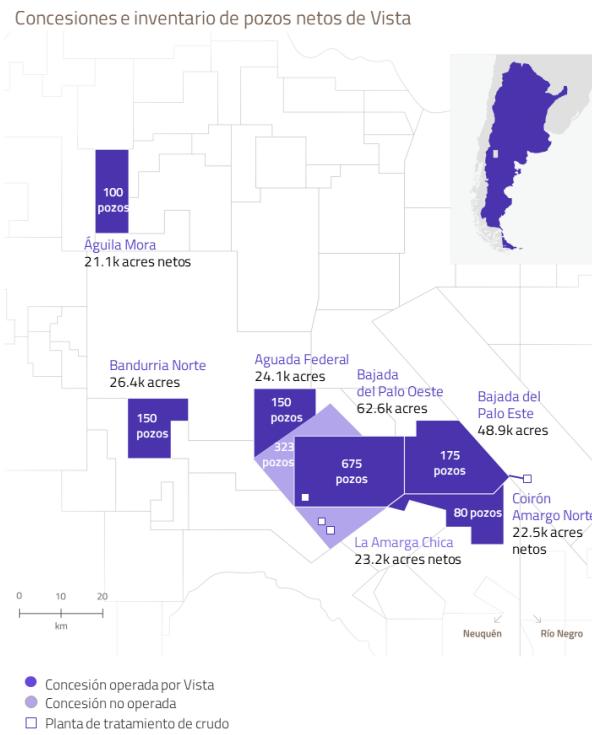
Vista Argentina posee activos en producción de alta calidad y bajos costos de operación en Argentina. Liderada por un equipo de profesionales de clase mundial, busca maximizar retornos para sus accionistas a través del desarrollo eficiente de sus activos en la formación Vaca Muerta. Asimismo, Vista Argentina cuenta con un balance sólido y se encuentra fuertemente enfocada en la sustentabilidad de su operación.

Durante el trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2025, Vista fue la principal productora independiente de petróleo y la principal exportadora de petróleo en Argentina. Durante dicho trimestre, Vista Argentina reportó una producción total de 126,305 boe/d para dicho período (equivalente a 126,752 boe/d a nivel consolidado de Vista Energy, S.A.B. de C.V.).

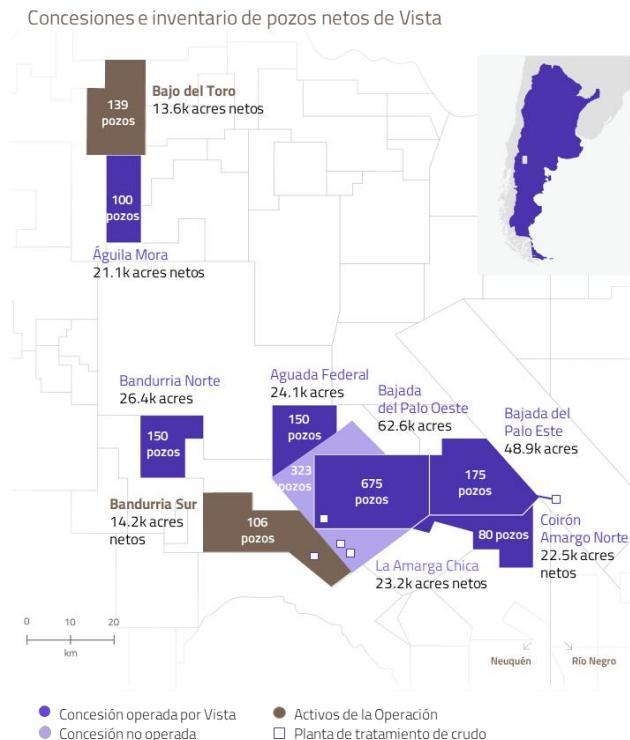
Al 31 de diciembre de 2024 Vista Argentina contaba con 365.5 MMboe de reservas probadas (508.8 MMboe en base pro forma dando efecto a la adquisición de PEPASA y la Reorganización Societaria), 98% de ellas ubicadas en yacimientos *shale*, y de las cuales 86% son de petróleo. Vista Argentina identificó un inventario que cuenta con aproximadamente 1,653 pozos en Vaca Muerta, de los cuales 675 se encuentran en Bajada del Palo Oeste, 323 en La Amarga Chica (netos al 50% de participación), 175 en Bajada del Palo Este, 150 en Aguada Federal, 150 en Bandurria Norte, 100 en Águila Mora y 80 en Coirón Amargo Norte. Aun considerando el incremento de actividad de perforación de acuerdo al plan estratégico informado al mercado por la Sociedad para el año 2026, esto representa un inventario para perforación de más de 15 años, al tiempo que existe potencial para incrementar dicho inventario, principalmente mediante la evaluación de otros horizontes de navegación.

Con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2025, Vista Argentina absorbió mediante un proceso de reorganización societaria a AFBN (la “Reorganización Societaria”), la cual era titular del 50% de participación restante de Aguada Federal y Bandurria Norte.

El siguiente mapa muestra la ubicación de las concesiones operadas de Vista Argentina con anterioridad a la Operación, junto con el inventario de pozos de cada una de las concesiones:



Asimismo, el siguiente mapa muestra la ubicación de las concesiones de Vista, Bandurria Sur y Bajo del Toro en Vaca Muerta, dando efecto a la Operación:



Evolución de la compañía

Luego de la Combinación Inicial de Negocios, y al tomar control de las operaciones, iniciamos el desarrollo de *shale* en Bajada del Palo Oeste. En diciembre de 2018, obtuvimos una concesión de explotación no convencional de hidrocarburos en dicha concesión por 35 años, es decir hasta diciembre de 2053. En marzo del 2019, completamos y conectamos nuestros primer pad de 4 pozos. Durante el año 2019, completamos y conectamos un total de 8 pozos, lo cual llevó nuestra producción de *shale* en Bajada del Palo Oeste de cero a más de 10,000 boe/d en agosto de 2019, para un promedio diario de producción de 4,959 boe/d por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

El 30 de noviembre de 2018 quedó perfeccionada la cesión cruzada de derechos entre Vista Argentina, a través de su subsidiaria APCO Oil & Gas International Inc. y O&G Developments Ltd. S.A., una subsidiaria de Shell en su totalidad. Dicha cesión fue celebrada con fecha 22 de agosto de 2018 y anunciada el 25 de octubre de 2018. En virtud de dicho acuerdo, Vista Argentina intercambió un 35% de su participación no operada en el bloque Coirón Amargo Sur Oeste, por el 90% de participación operada de Shell Argentina en el bloque Águila Mora más una contribución de US\$10 millones, pagada por Shell Argentina en favor de Vista Argentina. Por lo tanto, Vista Argentina obtuvo 90% de participación en el bloque Águila Mora, mientras que Gas y Petróleo del Neuquén S.A. tiene el 10% restante. A partir los resultados satisfactorios del piloto de dos pozos perforados en Águila Mora en el año 2023 hemos incorporado 100 pozos a nuestro inventario en dicho bloque.

El 16 de septiembre de 2021, Vista Energy S.A.B. de C.V. adquirió AFBN, la cual era propietaria de una participación no operada del 50% en Aguada Federal y Bandurria Norte, de ConocoPhillips Petroleum Holdings B.V. El 17 de enero de 2022, Vista Argentina adquirió el 50% restante de participación de Wintershall. A partir de esa fecha, de forma consolidada, Vista se convirtió en el operador y único concesionario de los bloques. Aguada Federal y Bandurria Norte son concesiones de explotación no convencionales en la Cuenca Neuquina ubicadas en la Provincia del Neuquén, que abarcan aproximadamente 24,058 y 26,404 acres brutos, respectivamente, en las cuales identificamos un total de 300 nuevas locaciones de pozos a perforar.

Durante enero de 2022, comenzamos un plan piloto en Bajada del Palo Este, bloque contiguo a Bajada del Palo Oeste, y donde también contamos con una concesión de hidrocarburos no convencional de 35 años. El primer pad, de 2 pozos, mostró una sólida productividad, comparable con los resultados obtenidos en Bajada del Palo Oeste. Adicionalmente, hemos completado el piloto en este bloque con un pozo en el centro y otro pozo en el este. A partir de dichos resultados hemos agregado 150 nuevas locaciones a nuestro inventario en Bajada del Palo Este y 50 en Coirón Amargo Norte, que se encuentra al sur de Bajada del Palo Oeste.

En abril de 2025, como resultado de la adquisición de PEPASA, incorporamos 323 pozos adicionales a nuestro inventario a través de La Amarga Chica. Posteriormente, en noviembre de 2025, como resultado de un exitoso piloto en una zona de fallas estructurales, incorporamos 125 pozos adicionales al inventario de Bajada del Palo Oeste, 25 pozos al de Bajada del Palo Este y 30 pozos al de Coirón Amargo Norte.

Con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2025, Vista Argentina absorbió mediante el proceso de Reorganización Societaria a AFBN, la cual era titular del 50% de participación restante de Aguada Federal y Bandurria Norte. De esta forma, Vista Argentina incorporó 75 potenciales locaciones de pozos en Aguada Federal, 75 potenciales locaciones de pozos en Bandurria Norte, y 22.5 MMboe de reservas probadas al 31 de diciembre de 2024.

Al 30 de septiembre de 2025, llevamos invertidos US\$4,151 millones, de los cuales US\$2,820 millones fueron destinados a pozos *shale* operados, US\$211 millones fueron destinados a desarrollo *shale* no operado y US\$1,120 millones fueron destinados a pozos convencionales, instalaciones de superficie, tecnología y otras inversiones.

Al 30 de septiembre teníamos 144 pozos en producción en Bajada del Palo Oeste, 149 en La Amarga Chica (netos al 50% de participación), 23 en Bajada del Palo Este, 17 en Aguada Federal y 2 en Águila Mora. La producción total de *shale* fue de 121,871 boe/d durante el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2025 y la producción total de Vista Argentina fue de 126,305 boe/d durante dicho periodo (equivalente a 126,752 boe/d a nivel consolidado de Vista Energy, S.A.B. de C.V.).

Estructura de Capital

Vista Argentina es una sociedad anónima unipersonal constituida conforme a las leyes de Argentina. El único accionista de Vista Argentina es Vista Energy Holding I SA de CV., la cual a su vez es controlada por Vista Energy S.A.B. de C.V.

Otras empresas o activos involucrados en la Operación

Equinor Argentina S.A.U.

Denominación de la sociedad

Equinor Argentina S.A.U.

Descripción del Negocio

Equinor Argentina S.A.U. es una empresa argentina constituida el 22 de noviembre de 2022 que se dedica a la exploración y producción de hidrocarburos y a la comercialización de petróleo y gas natural.

Equinor Argentina S.A.U. es titular del 30% de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos otorgada sobre el bloque Bandurria Sur, en el cual YPF posee una participación del 40% y Shell Argentina el 30% restante. YPF reviste el carácter de operador. En línea con ello, Equinor Argentina S.A.U. suscribió un AOC cuyo objeto es establecer los términos y condiciones aplicables a la operación de los bloques.

Como titular del 30% de la concesión Bandurria Sur, Equinor Argentina S.A.U. dispone de la producción proveniente de dicho bloque y dispone de ella para su transporte y posterior comercialización en el mercado interno y externo. A tal efecto, Equinor Argentina S.A.U. posee un contrato de transporte en firme de petróleo crudo con Oleoductos del Valle S.A., y con YPF respecto de Vaca Muerta Oleoducto Centro, un contrato de reserva de capacidad de almacenamiento y despacho a buques tanque en firme en la terminal OTE con Otamerica Ebytem S.A., y es titular de un 3.5% en la autorización de transporte sobre el oleoducto Vaca Muerta Norte.

Equinor Argentina S.A.U. posee un contrato con ENAP mediante el cual Equinor Argentina S.A.U. se compromete a vender y entregar petróleo crudo producido de la cuenca neuquina a ENAP. El acuerdo establece un plazo de vigencia que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2030. El volumen comprometido es de 3,500 barriles de petróleo por día (bbl/d), cantidad que está sujeta a procedimientos de nominación y entrega que se establecen en dicho acuerdo.

Estructura de Capital

A la fecha de este folleto informativo, el capital social de Equinor Argentina S.A.U. está conformado de la siguiente manera:

Capital social: ARS 75,653,792,817; de los cuales el 100% corresponde a Equinor Argentina A.S., una sociedad constituida en Noruega poseedora de un total de 75,653,792,817 acciones.

Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina

Denominación de la sociedad

Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina

Descripción del Negocio

Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina es una sucursal incorporada en Argentina el 22 de noviembre de 2018 que se dedica a la exploración y producción de hidrocarburos y a la comercialización de petróleo y gas natural.

Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina es titular de un 50% de participación no operada en Bajo del Toro (incluyendo la concesión de explotación no convencional Bajo del Toro Norte y el permiso de exploración Bajo del Toro). YPF reviste el carácter de operador en dicho bloque. En línea con ello, Equinor Argentina S.A.U. suscribió AOCs cuyo objeto es establecer los términos y condiciones aplicables a la operación de los bloques.

Como titular del 50% del bloque Bajo del Toro, Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina dispone de la producción proveniente del bloque y dispone de ella para su transporte y posterior comercialización en el mercado interno y externo.

Estructura de Capital

Equinor Argentina B.V. tiene un único accionista, que es Equinor Holding Netherlands B.V. Equinor Holding Netherlands B.V. es el único accionista desde el 4 de agosto de 2017. Equinor Argentina B.V. constituyó a Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina como su sucursal en Argentina bajo el artículo 118, tercer párrafo, de la Ley General de Sociedades Argentina N° 19,550. En el derecho argentino, las sucursales del artículo 118 no constituyen una entidad jurídica distinta a su casa matriz, sino que operan como la misma persona jurídica.

Equinor Marketing & Trading (US) Inc.

Denominación de la sociedad

Equinor Marketing & Trading (US) Inc.

Descripción del Negocio

Equinor Marketing & Trading (US) Inc. es una empresa dedicada a la comercialización y negociación de petróleo y productos derivados del petróleo. Su actividad principal consiste en la compra y venta de petróleo y productos refinados, incluyendo tanto volúmenes de producción propia como barriles adquiridos a terceros.

Estructura de Capital

Equinor Marketing & Trading (US) Inc. forma parte del grupo Equinor y se encuentra plenamente integrada en su estructura corporativa. Su capital social es propiedad en su totalidad de Equinor US Holdings Inc., la cual, a su vez, es una subsidiaria de propiedad total de Equinor ASA. No obstante esta relación de propiedad y control dentro del grupo, tanto Equinor ASA como Equinor Marketing & Trading (US) Inc. son entidades legalmente independientes, con personalidad jurídica propia y estructuras de gobierno corporativo separadas.

YPF S.A.

Denominación de la sociedad

YPF S.A.

Descripción del Negocio

YPF es una compañía de energía con participación estatal mayoritaria, constituida en Argentina en 1922, que opera una cadena integrada de petróleo y gas en todos los segmentos de *upstream*, *downstream* y gas y energía en Argentina.

Las operaciones del segmento de *upstream* consisten principalmente en la exploración y explotación de yacimientos y la producción de petróleo, gas natural y arena de fractura para la perforación y fractura de pozos.

Las operaciones del segmento de downstream incluyen la refinación de petróleo y producción de productos petroquímicos y su comercialización; la logística relativa al transporte de petróleo hacia las refinerías y al transporte y distribución de los productos refinados y productos petroquímicos para ser comercializados en los diferentes canales de ventas; la comercialización de productos refinados y productos petroquímicos obtenidos de estos procesos; la comercialización del petróleo; y la comercialización de especialidades para la agroindustria y de granos y sus subproductos.

YPF opera principalmente en Argentina y la mayoría de sus ingresos se derivan principalmente de la venta en el mercado local argentino. Adicionalmente, en 2024, sus principales gastos estuvieron relacionados con inversiones y gastos operativos en campos no convencionales con el objetivo de crecer en producción y reservas de petróleo y gas, y en el mantenimiento y/o inversión en su negocio de downstream, así como el pago de regalías e impuestos relacionados con sus operaciones, y el pago de intereses relacionados con su deuda financiera, entre otros.

Antes de la Operación, YPF era operador y titular del 40% de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos otorgada sobre el bloque Bandurria Sur. Además, era operador y titular del 50% de participación en Bajo del Toro.

FACTORES DE RIESGO

La realización de la Operación conlleva un grado de riesgo. Usted deberá analizar y evaluar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación y la demás información contenida en esta declaración, incluyendo nuestros estados financieros proforma y las notas relacionadas. Nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación, flujos de efectivo y/o expectativas podrían verse afectados adversamente por cualquiera de los siguientes riesgos. El valor de mercado de nuestras Acciones Serie A podría caer como consecuencia de cualquiera de dichos riesgos u otros factores, y usted podría perder toda o parte de su inversión. Los riesgos descritos a continuación son aquellos que actualmente consideramos que podrían afectarnos adversamente. Nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación, flujos de efectivo, expectativas y/o el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A, también podrían verse afectados por otros riesgos y factores que actualmente desconocemos, o que a la fecha no se contempla que tendrían un efecto material adverso. En la presente sección, cuando hacemos referencia a que un riesgo o incertidumbre podría tener, tendría o tendrá un “efecto material adverso” sobre nosotros o que nos pudiese “afectar adversamente” o nos “afectará adversamente”, significa que dicho riesgo o incertidumbre podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación, flujos de efectivo, expectativas y/o el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A.

Los riesgos descritos a continuación son aquellos que en la opinión actual del Emisor podrían afectar significativamente las actividades, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras del Emisor, en cuyo caso el desempeño y rentabilidad del mismo podría disminuir. Los factores de riesgo mencionados son enunciativos y no limitativos toda vez que otros riesgos e incertidumbres pueden ocasionar que los resultados reales mencionados difieran sustancialmente. Es posible que existan riesgos adicionales que el Emisor desconozca o no considere importantes actualmente pero que también podrán afectar sus operaciones, situación financiera, resultados de operación y proyecciones futuras.

Asimismo, usted deberá analizar y evaluar cuidadosamente los factores de riesgo asociados a Vista. Para efectos de lo anterior, favor de consultar la sección de “Factores de Riesgo” del reporte anual de la Emisora por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024, el cual fue presentado ante la CNBV y la BMV el 9 de mayo de 2025, y que se encuentra a disposición en la página electrónica de Vista en <http://www.vistaenergy.com> y en la BMV en www.bmv.com.mx.

Riesgos relacionados con la Operación

Estimaciones y riesgos asociados.

La información que se incluye en el presente folleto informativo refleja la perspectiva de la Emisora en relación con acontecimientos futuros y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas provisiones o estimaciones, se deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este folleto informativo o en cualquier otro documento divulgado al público en relación con la Operación.

La información financiera proforma que se presenta en este folleto informativo es solo ilustrativa y no presenta resultados reales de la Operación.

La información financiera proforma no auditada que se incluye este folleto informativo se presenta para fines ilustrativos únicamente y no representa los resultados financieros reales que se hubieran tenido en caso de que la Operación se hubiera llevado a cabo en las fechas supuestas, ni se tiene la intención de que proyecte los resultados de operación o situación financiera futuros de Vista.

La información financiera proforma no auditada de Vista que se incluye en este folleto informativo debe ser leída en conjunto con nuestros estados financieros históricos, las notas a los mismos y la información financiera adicional incluida en otras partes en el presente documento.

En caso de que dicha información financiera proforma no auditada resulte inexacta, cambie, o de cualquier otra forma no refleje de forma apropiada, en cualquier aspecto contable, legal o financiero, los hechos fácticos de la Operación, entonces la utilidad de dicha información financiera proforma se verá disminuida, incluso significativamente, al no haberse materializado uno o más de los supuestos bajo los cuales fuera construida. No podemos garantizar que dichos riesgos no se materializarán.

Los estados financieros proforma incluidos en este folleto informativo han sido elaborados bajo distintos supuestos; en la medida en que dichos supuestos no resulten exactos o por cualquier razón varíen, la utilidad de dichos estados financieros proforma se verá disminuida.

En la elaboración de los estados financieros proforma incluidos en este folleto informativo, nos hemos basado en información financiera no auditada proporcionada por Equinor. Dicha información no ha sido objeto de auditoría o verificación independiente por parte de Vista o sus auditores. En caso de que dicha información no auditada difiera materialmente de los estados financieros auditados de Equinor cuando estos estén disponibles, resulte inexacta, cambie, o de cualquier otra forma no refleje de forma apropiada, en cualquier aspecto contable, legal o financiero, los hechos fácticos de la Operación, entonces la utilidad de dichos estados financieros proforma se verá disminuida, incluso significativamente, al no haberse materializado uno o más de los supuestos bajo los cuales fueron construidos. No podemos garantizar que dichos riesgos no se materializarán.

Vista Argentina ha celebrado un acuerdo de financiamiento destinado a cubrir parcialmente el pago del precio y los costos asociados a la Operación, por lo que la consumación de esta última se encuentra supeditada a la efectiva disponibilidad y desembolso de dichos fondos.

Con fecha 30 de enero de 2025, Vista Argentina celebró un acuerdo de financiamiento destinado a cubrir parte del precio de la Operación, así como determinados costos y gastos transaccionales asociados, por lo que el cierre de la Operación depende de la efectiva disponibilidad y desembolso de los fondos bajo dicho acuerdo, cuyos desembolsos se encuentran sujetos al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes previstas en el acuerdo aplicable. El incumplimiento o la falta de dispensa de las mencionadas condiciones podría dar lugar a la suspensión, el diferimiento o la no realización de los desembolsos comprometidos por los acreedores, lo que podría afectar el cierre oportuno de la Operación y la capacidad de Vista Argentina de abonar el precio en los términos originalmente contemplados.

No podemos asegurar que los Vendedores o las empresas objeto de las Adquisiciones relacionadas con la Operación cumplirán con sus obligaciones contraídas en su totalidad o que los Activos de la Operación tendrán un buen rendimiento.

Hemos decidido llevar a cabo la presente Operación y, habiendo realizado los análisis de debida diligencia usuales para este tipo de transacciones, confiamos en que los Activos de la Operación son empresas y activos sólidos, con historial operativo y financiero suficiente para cumplir con sus obligaciones y brindar el mayor provecho a nuestra relación. Sin embargo, la experiencia respecto de los Activos de la Operación en el pasado puede no ser indicativa de resultados operativos futuros, por lo que no podemos asegurar que los Activos de la Operación seguirán teniendo un buen rendimiento operativo ni que se seguirán comportando de la misma manera desde el punto de vista financiero. Alineado con lo anterior, no podemos asegurar que los Activos de la Operación estén y puedan continuar en cumplimiento de sus compromisos contractuales y legales.

Asimismo, no podemos asegurar el cumplimiento de cualquier obligación posterior o subsistente por parte de los Vendedores ni la veracidad y exactitud de las declaraciones y garantías del Contrato de Compraventa y el Contrato de Compraventa de Activo y los documentos derivados de, y relacionados con el mismo y la Operación. Un incumplimiento en las obligaciones de los Vendedores y/o de los Activos de la Operación, en la producción por parte de los Activos de la Operación o en general cualquiera conforme a los términos del Contrato de Compraventa, demás documentos de la Operación y otros compromisos adquiridos, podría tener un efecto negativo en nuestros volúmenes de producción, o aumentos significativos en los costos, lo cual podría traducirse en un efecto adverso en nuestros resultados de operación, flujo de caja y rentabilidad.

Los Activos de la Operación están expuestos a riesgos de catástrofe y eventos de fuerza mayor.

Las operaciones de los Activos de la Operación están expuestas a posibles interrupciones no planificadas causadas por acontecimientos catastróficos significativos o de fuerza mayor, incluyendo, pero no limitados a: guerras, huelgas laborales, ciclones, terremotos, tornados, huracanes, derrumbes, inundaciones, sequías, explosiones, incendios, ataques terroristas, averías importantes de plantas, fugas de gas natural, NGL, petróleo crudo, productos refinados de petróleo u otros hidrocarburos, oleoductos o roturas de líneas eléctricas u otros daños, fallos de la tecnología, diseño defectuoso y de construcción, accidentes, cambios demográficos, políticas macroeconómicas gubernamentales e inestabilidad política y social. Estos riesgos podrían, entre otros efectos, tener un impacto adverso significativo en los flujos de caja disponibles, causar lesiones personales o incluso la muerte, daños a la propiedad, o causar interrupciones en las actividades de la compañía.

Además, el costo de la reparación o sustitución de activos dañados podría ser considerable y podría incluir costos de evaluación, reparación y mantenimiento. Las interrupciones en las actividades realizadas repetidas o prolongadas pueden resultar en la pérdida permanente de clientes, litigios importantes o sanciones en caso de incumplimiento regulatorio o contractual. Los eventos de fuerza mayor que son incapaces de revertir o resolver, o resulta demasiado costoso hacerlo, también pueden tener un efecto adverso significativo permanente en los Activos de la Operación. No puede haber ninguna garantía de que todos los activos de los Activos de la Operación estarán completamente asegurados contra todos los riesgos inherentes a su negocio y actividades o que todos estos seguros pueden estar disponibles en condiciones comerciales razonables. Si ocurre un accidente o hecho importante que no esté totalmente asegurado, podría tener efectos desfavorables significativos en las operaciones y la situación financiera de los Activos de la Operación.

Los Activos de la Operación pueden experimentar un incremento en los gastos de operación y mantenimiento.

Los Activos de la Operación pueden comprender activos que por su naturaleza requieran de mantenimiento menor rutinario y de un mantenimiento mayor de tiempo en tiempo, con la finalidad de mantener las condiciones de seguridad y de operación necesarias para que puedan realizar sus operaciones. Los costos de dichas operaciones pueden variar significativamente debido, entre otros, a la existencia de desastres naturales, condiciones meteorológicas adversas, deterioro en las condiciones macroeconómicas, y competencia por servicios en Vaca Muerta. Dichos factores podrían tener incidencia en los costos de los trabajos de mantenimiento necesarios para mantener operación de los Activos de la Operación en condiciones adecuadas de funcionamiento. Asimismo, dichos costos pueden requerir incrementos en los gastos que, a su vez, podrían implicar mayores costos de financiamiento y menor generación de caja de la Sociedad.

Es posible que no podamos cumplir con nuestras obligaciones de pago.

El Precio de Compra Equinor Argentina y el Precio de Compra Bajo del Toro se encuentra compuesto por la suma de la un Precio en Efectivo al Cierre, una Contraprestación en ADS y un Precio Contingente que se describe en la sección “INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN” - “CONTRATOS RELEVANTES” - “CONTRATO DE COMPRAVENTA (SALE AND PURCHASE AGREEMENT)”. Existe el riesgo de que en un futuro no se puedan cumplir con estas obligaciones de pago, lo que podría resultar en disputas legales y la necesidad de ejecutar garantías o buscar remedios legales respectivos.

Riesgo de Reclamaciones de Indemnización.

Los Compradores asumen responsabilidades relacionadas con la operación de los Activos de la Operación. Esto incluye responsabilidades administrativas, ambientales y laborales. Si surgen reclamaciones significativas o determinados eventos adversos, los Compradores podrían enfrentar gastos y costos inesperados y potencialmente elevados.

La Operación puede ser sujeta a litigios y disputas en instancias internacionales

El Contrato de Compraventa de Acciones y el Contrato de Compraventa de Activo establece, cada uno, que las disputas se resolverán mediante arbitraje en Nueva York, de acuerdo con las Reglas de Arbitraje de la Corte Internacional de Arbitraje (“ICC”). Eventualmente, el arbitraje se llevará a cabo en inglés y el laudo será final y

vinculante para las partes. Este tipo de procesos pueden ser prolongados, costosos, y el resultado de dicho mecanismo de resolución de disputas puede ser incierto. Por otra parte, las instancias ante las cuales se resolverán los conflictos derivados de los contratos anteriores pueden derivar en complicaciones logísticas y de proceso. Además, las partes pueden enfrentar dificultades en la ejecución de laudos en ciertas jurisdicciones.

Los cambios en la legislación aplicable pueden afectar las obligaciones al amparo de la Operación.

Ambas partes deben cumplir con todas las leyes aplicables, incluidas las leyes anticorrupción y antilavado. Cualquier incumplimiento de estas leyes podría resultar en sanciones significativas, daños a las partes y la posible nulidad de los contratos de la Operación, incluyendo al Contrato de Compraventa. Además, cualquier cambio en la legislación aplicable podría afectar negativamente la viabilidad de la Operación.

La Operación se encuentra sujeta a cambios en el entorno económico y de mercado.

Factores como fluctuaciones en los precios del petróleo y gas, cambios en la demanda de hidrocarburos en el mercado, aumento inesperado de costos operativos y de mantenimiento, variaciones en las tasas de cambio, incrementos en las tasas de interés, pueden afectar significativamente la rentabilidad y viabilidad de la Operación. Como resultado de estos factores, es posible que el desempeño operativo y financiero de los Activos de la Operación sea menor al esperado y no permita recuperar los montos invertidos en la adquisición, afectando negativamente las métricas operativas de la Sociedad, el flujo de caja y demás métricas financieras.

Ciertas limitaciones contractuales podrían restringir la capacidad de recuperar pérdidas o daños

Determinadas relaciones contractuales relevantes pueden incluir limitaciones de responsabilidad, exclusiones de daños, umbrales de reclamación, topes máximos y restricciones procesales. Tales limitaciones podrían reducir la capacidad de recuperar pérdidas o daños y podrían afectar adversamente resultados de operación, flujos de efectivo y rentabilidad de la Compañía.

Es posible que no identifiquemos completamente los problemas con las propiedades de Activos de la Operación, lo cual podría implicar que puedan valer menos de lo que pagamos debido a las incertidumbres en la evaluación de las reservas recuperables y los pasivos potenciales.

Las adquisiciones exitosas requieren una evaluación de una serie de factores, incluyendo las estimaciones de las reservas recuperables, el potencial de exploración, los precios futuros del petróleo y el gas natural, la idoneidad del título, los costos de operación y de capital y los posibles pasivos ambientales y de otro tipo. Aunque generalmente llevamos a cabo una revisión de las propiedades que adquirimos, que creemos que es consistente con las prácticas de la industria, no podemos asegurar que hemos identificado todos los problemas existentes o potenciales asociados con Activos de la Operación, o que seremos capaces de mitigar cualquier problema que identifiquemos. Tales evaluaciones son inexactas y su precisión es inherentemente incierta.

Además, es posible que nuestra revisión no permita familiarizarnos lo suficiente con las propiedades para evaluar plenamente sus deficiencias y capacidades. No hemos inspeccionado todos los pozos existentes en los Activos de la Operación. Incluso cuando inspeccionamos un pozo, no siempre descubrimos los problemas estructurales, subsuperficiales, de título y ambientales que puedan existir o surgir. Como resultado de estos factores, es posible que el desempeño operativo y financiero de los Activos de la Operación sea menor al esperado y no permita recuperar los montos invertidos en la adquisición.

Adicionalmente, aun cuando nuestra revisión técnica y legal sea diligente, existe el riesgo de que surjan contingencias no detectadas o subestimadas en materia de integridad de activos, título y pasivos ambientales, lo que podría traducirse en mayores costos de mantenimiento, inversiones imprevistas de capital, reducción de reservas y menor producción efectiva respecto de la planificada, con un efecto material adverso en nuestros resultados, flujo de efectivo y valorización de los Activos de la Operación. Las operaciones de los Activos de la Operación también podrían verse interrumpidas por eventos catastróficos o de fuerza mayor, o por fallas relevantes de diseño y tecnología, cuyos impactos van desde daños a equipos hasta prolongadas paradas operativas y gastos significativos de reparación o sustitución que no siempre están completamente cubiertos o se pueden prever en su

totalidad. En consecuencia, el desempeño posterior a la adquisición podría diferir de las expectativas incorporadas en nuestras proyecciones y en los supuestos utilizados para valorar los activos objeto de la Operación.

Es posible que no podamos integrar exitosamente las operaciones de los Activos de la Operación con nuestras operaciones, y es posible que no podamos realizar todos los beneficios anticipados de dicha adquisición.

A pesar de haber realizado los procesos normales de debida diligencia para este tipo de adquisiciones, no podemos asegurar que obtendremos la rentabilidad deseada de la adquisición de los Activos de la Operación. La falta de asimilación exitosa de los Activos de la Operación podría afectar adversamente nuestra condición financiera y resultados de operación. Nuestras adquisiciones pueden implicar numerosos riesgos, entre ellos: (i) operar una organización combinada de mayor tamaño; (ii) dificultades en la incorporación de los activos y operaciones del negocio adquirido, especialmente si los Activos de la Operación se encuentran en una nueva área geográfica; (iii) riesgo de que las reservas de petróleo y gas natural adquiridas no sean de la magnitud prevista o no se desarrollen según lo previsto; (iv) pérdida de empleados clave en el negocio adquirido; (v) incapacidad para obtener un título satisfactorio sobre los activos, concesiones o intereses de participación que adquirimos; (vi) una disminución en nuestra liquidez si utilizamos una porción de nuestro efectivo disponible para financiar adquisiciones; (vii) un aumento significativo en nuestros gastos financieros o apalancamiento financiero si incurrimos en deuda adicional para financiar adquisiciones; (viii) no alcanzar la rentabilidad o el crecimiento esperados; (ix) no conseguir las sinergias y los ahorros de costos esperados; (x) coordinar organizaciones, sistemas e instalaciones; y (xi) coordinar o consolidar las funciones corporativas y administrativas.

Además, pueden surgir costos y dificultades inesperadas cuando se combinan negocios con diferentes operaciones o administración, y es posible que experimentemos retrasos imprevistos en la realización de los beneficios de la adquisición de los Activos de la Operación. La incapacidad para manejar efectivamente la integración de la adquisición de los Activos de la Operación podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera, los resultados de operación y el flujo de caja.

La falta de disponibilidad de transporte de hidrocarburos puede limitar nuestra posibilidad de aumentar la producción de hidrocarburos de los Activos de la Operación y puede afectar adversamente nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones.

La capacidad de los Activos de la Operación para explotar reservas de hidrocarburos depende en gran medida de la disponibilidad de infraestructura de transporte en condiciones comercialmente aceptables para transportar los hidrocarburos producidos de los yacimientos a los mercados en los que se venden.

Hemos analizado la información disponible sobre los Activos de la Operación y entendemos que la Sociedad tiene asegurada y puede asegurar suficiente capacidad de transporte de petróleo a través de la infraestructura existente y los proyectos de expansión en curso para la producción actual y un potencial aumento de la producción. Sin embargo, tanto acontecimientos planificados (como el mantenimiento programado) como interrupciones inesperadas (incluidas las condiciones climáticas adversas, los accidentes, las huelgas sindicales, las explosiones o los incidentes medioambientales) pueden restringir el acceso a la capacidad existente de transporte de petróleo, limitando potencialmente la producción y afectando negativamente a la situación financiera y los resultados de operación.

Además, si se retrasan o cancelan los proyectos de expansión de transporte, almacenamiento y exportación de petróleo, la posible falta de capacidad de transporte podría limitar el crecimiento de la producción, afectar a nuestra capacidad para cumplir los objetivos e incidir negativamente en nuestros resultados financieros futuros.

Nuestras operaciones comerciales y las operaciones comerciales de los Activos de la Operación dependen en gran medida de las instalaciones de producción.

Una parte importante de los ingresos de los Activos de la Operación dependen de las instalaciones de superficie que son clave para producir, transportar, tratar e inyectar el petróleo y el gas en la infraestructura de transporte para su venta. Para poder ejecutar su plan estratégico y cumplir sus metas, es posible que los Activos de la Operación deban expandir su capacidad para transportar, tratar e inyectar los hidrocarburos producidos. Si

nosotros y/o el operador de Bandurria Sur y Bajo del Toro no somos capaces de ejecutar estos proyectos de expansión, nuestros planes de crecimiento podrían verse afectados.

Por otra parte, si bien creemos que mantenemos una cobertura de seguro adecuada y medidas de seguridad apropiadas con respecto a dichas instalaciones, cualquier daño material, accidente en y/u otra alteración en dichas instalaciones de producción podría tener un efecto material adverso en nuestra capacidad de producción, condición financiera y resultados de operación.

La información operativa y financiera histórica de los Activos de la Operación puede no ser indicativa de los resultados futuros.

Los resultados operativos podrían fluctuar por muchas razones, incluyendo muchos de los riesgos descritos en esta sección, los cuales están fuera de nuestro control. Por lo tanto, nuestros resultados de operación pasados no son indicativos de nuestros resultados de operación futuros. Si bien hemos realizado trabajos de debida diligencia para entender los activos y pasivos de los Activos de la Operación, además de su trayectoria operativa y financiera, dicha información puede no ser indicativa de los futuros resultados de operación de los Activos de la Operación.

No podemos asegurar que se obtendrán las autorizaciones de la Operación por parte de las autoridades internacionales y/o nacionales correspondientes.

No existe certeza de que las autorizaciones necesarias por parte de las autoridades competentes sean otorgadas, o que las mismas sean otorgadas sin condiciones. Por otro lado, tampoco existe certeza de que las autoridades en las jurisdicciones que correspondan (incluyendo las Autoridades Antimonopolio de Chile y las Autoridades Antimonopolio Argentinas) otorgarán las autorizaciones de la Operación. El riesgo de la falta de obtención, de cualquier condicionamiento y/o rechazo de la Operación podría estar a cargo de los Compradores conforme al Contrato de Compraventa. El no obtener dicha(s) autorización(es) podría implicar multas y, sólo en el caso en que los efectos de la Operación hayan sido o puedan ser restringir o distorsionar la competencia de modo que pueda resultar un perjuicio para el interés económico general, la Operación podrá ser condicionada o rechazada, y en este último caso, las partes de la Operación deberán revertir la misma. En virtud de lo anterior, el no obtener dichas autorizaciones podría representar un efecto adverso en nuestra operación y en la situación financiera de Vista.

La prórroga del permiso de exploración no convencional Bajo del Toro se encuentra sujeta a la evaluación de la autoridad competente y al cumplimiento de los requisitos que esta establezca, sin que pueda asegurarse su otorgamiento ni las condiciones bajo las cuales eventualmente podría concederse.

De conformidad con la Ley de Hidrocarburos, los permisos de exploración no convencional comprenden dos períodos consecutivos de hasta cuatro (4) años cada uno, y contemplan la posibilidad de una prórroga de hasta cinco (5) años. Dicha prórroga es de carácter discrecional y se encuentra supeditada a que el permisionario haya dado cumplimiento a los compromisos de inversión asumidos, así como a las restantes obligaciones contractuales, reglamentarias y legales a su cargo, sin que exista garantía alguna de su otorgamiento por parte de la autoridad concedente.

En este contexto, no puede asegurarse que el permiso de exploración no convencional Bajo del Toro, cuyo vencimiento opera el 31 de diciembre de 2026, sea prorrogado o renovado por las autoridades competentes sobre la base de los planes de inversión oportunamente presentados, ni que dichas autoridades no impongan condiciones adicionales para su otorgamiento, tales como la asunción de mayores compromisos de inversión u otras exigencias, lo que podría afectar nuestros planes de desarrollo, situación financiera y resultados operativos.

Asimismo, los titulares de permisos de exploración tienen el derecho de obtener una concesión de explotación de hidrocarburos sobre el área del permiso, bajo el artículo 17 de la Ley de Hidrocarburos. De esta forma, Vista podrá solicitar la adecuación del permiso Bajo del Toro a una concesión de explotación no convencional. No obstante, dicha transformación queda sujeta a la aprobación de la Provincia, quien analizará el cumplimiento de todos los compromisos y obligaciones asumidas por el permisionario para decidir si otorgar la concesión. No

podemos asegurar que la Provincia otorgue la concesión sobre el permiso Bajo del Toro o las condiciones económicas que la Provincia exija para dicho otorgamiento.

La Operación depende en parte de la condición precedente esencial que YPF y Shell Argentina no ejerzan, o renuncien expresamente, a sus respectivos derechos de preferencia.

La consumación de la Operación depende, entre otras, del cumplimiento de la condición precedente esencial consistente en que YPF y Shell Argentina no ejerzan, o renuncien expresamente, a sus respectivos derechos de preferencia conforme a los AOC aplicables de Bandurria Sur y Bajo del Toro para que las Adquisiciones se consumen y puedan cerrarse, junto con las cesiones relacionadas, de forma simultánea.

En consecuencia, en caso de que YPF y/o Shell Argentina ejercieran sus derechos de preferencia o no renunciaran a los mismos, la Operación podría no perfeccionarse o ejecutarse del todo en los términos previstos. Tal circunstancia podría generar retrasos, costos adicionales, la necesidad de renegociar condiciones económicas y contractuales, o incluso la imposibilidad de cerrar la Operación.

Considerando que el cumplimiento de esta condición precedente depende de decisiones por parte de YPF y/o Shell Argentina, no es posible asegurar el momento, la forma ni resultado de tales decisiones. Cualquier resultado adverso podría afectar nuestros planes de integración, cronogramas de inversión, sinergias esperadas y proyecciones operativas y financieras vinculadas con la Operación, lo que podría representar un efecto adverso en nuestra operación y en la situación financiera de Vista.

A la fecha de este folleto informativo, YPF renunció al ejercicio de sus derechos de preferencia (i) de Bandurria Sur, sujeto a que Shell Argentina renuncie a, o no ejerza, su propio derecho de preferencia, y (ii) de Bajo del Toro.

Podrían iniciarse reclamaciones o acciones legales relacionadas con los Activos de la Operación.

Pueden existir reclamos, acciones legales y procedimientos administrativos relacionados con los Activos de la Operación y el cumplimiento de obligaciones de los Activos de la Operación, con los activos que la sociedad tenga (incluyendo su administración) o sujetos o relacionados a sus actividades, los cuales pueden tener efectos relevantes adversos en los resultados de los Activos de la Operación y, en consecuencia, en los resultados de Vista y Vista Argentina. Dichos procedimientos pueden ser complejos, requerir la participación de diferentes autoridades gubernamentales, y pueden llegar a extenderse por períodos prolongados. No existe garantía de que los Activos de la Operación y/o Vista y Vista Argentina puedan gestionar eficazmente estos procedimientos ni de que cuenten con los recursos necesarios para resolverlos.

Riesgos relacionados con la Argentina

Nuestro negocio depende en gran medida de las condiciones económicas y políticas de Argentina.

La mayoría de nuestras operaciones, propiedades y clientes se encuentran en Argentina y, como resultado, nuestro negocio depende en gran medida de las condiciones económicas y políticas que prevalecen en Argentina. Los cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias, así como las medidas tomadas por el Gobierno argentino pueden tener un impacto significativo en nosotros.

Las condiciones económicas argentinas dependen de diversos factores, incluyendo (sin limitación) los siguientes: (i) los precios internacionales de los principales *commodities* exportados; (ii) estabilidad y competitividad del Peso con respecto a las monedas extranjeras; (iii) competitividad y eficiencia de las industrias y servicios nacionales; (iv) los niveles de consumo interno, de inversión y financiación local e internacional; (v) los niveles de inflación; (vi) los cambios en las políticas económicas o fiscales aplicadas por el gobierno argentino; (vii) los conflictos laborales y los paros; (viii) el gasto fiscal del gobierno argentino y la capacidad de mantener el equilibrio fiscal; (ix) las tasas de interés y controles salariales y/o de precios; y (x) el nivel de desempleo, la inestabilidad política y las tensiones sociales.

El 10 de diciembre de 2023, Javier Milei asumió como Presidente de Argentina y se comprometió a implementar reformas económicas significativas. Tras la asunción de la Presidencia por Javier Milei, el Poder

Ejecutivo argentino promulgó el Decreto No. 70/2023, que detalla una serie de medidas destinadas a reducir el tamaño de la administración pública y los gastos públicos, así como a desregular la economía. Además, el 28 de junio de 2024, el Congreso argentino aprobó la Ley de Bases. La misma declara formalmente un estado de emergencia pública en materias relacionadas con la administración, la economía, las finanzas y la energía, por un período de un año. Durante este tiempo, también confiere al Poder Ejecutivo argentino una serie de poderes legislativos. La Ley de Bases también establece una serie de reformas legales, institucionales y fiscales que afectan a varios sectores de la economía, incluyendo varios cambios a la Ley de Hidrocarburos.

Las enmiendas a la Ley de Hidrocarburos incluyen: (i) construir sobre el paradigma de autosuficiencia de la Ley de Hidrocarburos para incluir la maximización de los beneficios económicos, con el fin de fomentar nuevas inversiones; (ii) el principio de no intervención del gobierno federal en los precios de los hidrocarburos o productos refinados; y (iii) el principio de libertad de exportación de petróleo y gas. Este último principio está sujeto a objeción por parte de la Secretaría de Energía Argentina por motivos técnicos y económicos. Además, las enmiendas introdujeron otros cambios, incluyendo la limitación de las renovaciones subsecuentes de concesiones, otorgando más poderes discrecionales a las Provincias en la fijación de regalías, expandiendo las actividades para incluir el procesamiento de hidrocarburos e introduciendo requisitos más flexibles para obtener autorizaciones de transporte.

Es difícil predecir el impacto social, político o económico de las medidas anunciadas y aplicadas por el Gobierno Argentino hasta la fecha y/o de las medidas futuras y/o del resultado del ambicioso plan de desregulación. Dichas medidas podrían afectar a nuestra situación financiera y a los resultados de nuestras operaciones.

Además, la economía argentina es particularmente susceptible a las fluctuaciones en el panorama político a nivel local. En Argentina se celebran elecciones legislativas cada dos años, lo que resulta en la renovación parcial de ambas cámaras del Congreso.

El 26 de octubre de 2025, Argentina celebró elecciones legislativas para renovar la mitad de las bancas de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional y un tercio de las bancas del Senado. La Libertad Avanza, el partido político asociado con la administración Milei, obtuvo aproximadamente el 40,7% de los votos para la Cámara de Diputados y aproximadamente el 42,0% para el Senado, mientras que la principal coalición opositora, Fuerza Patria, obtuvo aproximadamente el 31,7% y aproximadamente el 28,4%, respectivamente. No obstante la nueva composición del Congreso, el Poder Ejecutivo Nacional continúa requiriendo consensos para implementar su agenda política, incluyendo las medidas de desregulación previstas en la Ley de Bases. A la fecha de este folleto informativo, no podemos predecir el impacto que las elecciones legislativas tendrán en la economía argentina ni asegurar que eventos tales como la implementación de nuevas políticas gubernamentales puedan tener un impacto adverso en nuestras operaciones y resultados financieros.

Antes de las mencionadas elecciones, el Gobierno tenía baja representación en el Congreso argentino, lo cual ha restringido su capacidad para promover o bloquear legislación, requiriendo negociaciones con la oposición sobre varios aspectos de cada proyecto de ley para asegurar su apoyo. Paralelamente, ciertas circunstancias han llevado a la oposición a unirse y avanzar con leyes a las que la administración se había previamente públicamente opuesto. Esta dinámica política y la falta de mayorías de la actual administración en el Congreso argentino podrían llevar a una situación en la que los vetos del Ejecutivo sean frecuentemente utilizados para diversos proyectos aprobados por el Congreso argentino, creando así incertidumbre política y reclamos legales, afectando la previsibilidad y el clima de inversión en Argentina en general. La Sociedad no puede predecir cómo evolucionará esta situación luego de las elecciones y si podría impactar negativamente en sus operaciones y/o condiciones financieras.

Estamos o podríamos estar sujetos a restricciones directas e indirectas a la importación y exportación bajo las leyes de Argentina.

Aunque la Ley de Hidrocarburos otorga con carácter general el derecho a exportar hidrocarburos, siempre que no haya objeciones por parte de la Secretaría de Energía Argentina, y garantiza que, una vez cumplidos los requisitos de exportación, el derecho a exportar no puede ser revocado, se espera que el proceso específico de objeción se defina con mayor precisión mediante una resolución de la Secretaría de Energía Argentina. Además, las exportaciones de hidrocarburos sólo se permiten si los volúmenes no son necesarios para el mercado interno y se venden a precios razonables. En el pasado, las empresas de petróleo y gas han enfrentado restricciones para

exportar petróleo crudo desde Argentina, limitando así su acceso a mayores ingresos cuando los precios internacionales están por encima de los precios domésticos en Argentina.

Aunque la Ley de Bases aprobó cambios a la Ley de Hidrocarburos de Argentina para reducir las restricciones a las exportaciones de hidrocarburos aún se requiere una autorización del gobierno federal para exportar hidrocarburos, hasta que se promulgue la resolución de la Secretaría de Energía Argentina mencionada. En caso de no obtener los permisos de exportación de hidrocarburos, nuestras operaciones podrían verse afectadas, así como nuestros ingresos y resultados financieros.

Hasta 2024, las exportaciones de petróleo crudo y sus derivados en Argentina requerían un registro previo en el Registro de Contratos de Operaciones de Exportación y autorización por parte de la Secretaría de Energía Argentina. La Ley de Bases modificó la Ley de Hidrocarburos de Argentina, estableciendo que los productores de petróleo crudo y sus derivados pueden exportar libremente hidrocarburos y/o sus derivados, a menos que la Secretaría de Energía lo objete. El ejercicio efectivo de este derecho está sujeto a las reglamentaciones emitidas por el Poder Ejecutivo Argentino, que, entre otros aspectos, deben considerar: (i) los requisitos habituales relacionados con el acceso a recursos técnicamente probados; y (ii) que la eventual objeción de la Secretaría de Energía Argentina solo podrá (a) formularse dentro de los 30 días posteriores a que la Secretaría reconozca la exportación, y (b) debe basarse en razones técnicas o económicas relacionadas con la seguridad del suministro. Una vez transcurrido dicho plazo, la Secretaría de Energía Argentina no podrá plantear ninguna objeción.

El 28 de noviembre de 2024, el Poder Ejecutivo argentino emitió el Decreto No. 1057/2024 para reglamentar la Ley de Bases, detallando los procedimientos de exportación y el mantenimiento del Registro de Contratos de Operaciones de Exportación. El decreto introduce un procedimiento de objeción a las exportaciones de hidrocarburos, que permite a la Secretaría de Energía Argentina objetar en un plazo de 30 días hábiles, con base en estudios técnico-económicos, por razones que afecten la seguridad de abastecimiento. Entre las causas específicas de objeción figuran la insuficiencia de hidrocarburos, la falta de demostración de la disponibilidad prevista, la inexactitud de la información y las variaciones significativas de los precios internos. Deben observarse los principios de igualdad, razonabilidad, proporcionalidad y no discriminación, y se espera que el procedimiento de objeción se detalle con mayor detalle mediante una resolución de la Secretaría de Energía Argentina, en sustitución de las resoluciones anteriores. No podemos predecir cuándo la Secretaría de Energía Argentina emitirá dicha resolución y cuál será su contenido. Además, no podemos predecir si las restricciones a las exportaciones serán reintroducidas, o si se tomarán medidas futuras que afecten adversamente nuestra capacidad para exportar e importar gas, petróleo crudo u otros productos y, en consecuencia, afecten nuestra condición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo.

Con respecto al gas natural, la Ley argentina N° 24.076 y la normativa relacionada exigen que se consideren todas las necesidades del mercado interno a la hora de autorizar exportaciones de gas natural a largo plazo. En este sentido, la Secretaría de Energía Argentina puede autorizar operaciones de exportación de excedentes de gas natural siempre que estén sujetas a interrupción por escasez de suministro local. En los últimos años, las autoridades argentinas han adoptado ciertas medidas que se han traducido en restricciones a las exportaciones de gas natural desde Argentina. Debido a estas restricciones, las empresas del sector del petróleo y el gas se han visto obligadas a vender en el mercado local parte de su producción de gas natural que originalmente estaba destinada al mercado de exportación y, en algunos casos, no han podido cumplir total o parcialmente sus compromisos de exportación.

La imposición de derechos de exportación y otros impuestos han afectado negativamente a la industria del petróleo y el gas en Argentina y podrían afectar negativamente nuestros resultados en el futuro.

En el pasado, el gobierno argentino ha impuesto derechos a la exportación, incluidas las exportaciones de petróleo y productos de gas licuado de petróleo. Según la normativa vigente, los derechos de exportación sobre los hidrocarburos brutos y/o el gas natural tienen un tope máximo del 8%, cuando Brent supera los US\$60/bbl. Para Brent por debajo de US\$45/bbl, la alícuota es 0%. Entre US\$45/bbl y US\$60/bbl, alícuota sube en forma lineal entre 0% y 8%. Los derechos e impuestos a la exportación pueden tener un efecto material adverso en la industria argentina del petróleo y el gas y en nuestros resultados de operaciones. Producimos bienes exportables y, por lo

tanto, un aumento de los impuestos a la exportación por encima de lo establecido por la legislación vigente daría lugar a una reducción de nuestros precios de realización, nuestros márgenes y nuestros ingresos netos.

Los actuales controles cambiarios argentinos y la aplicación de nuevos controles cambiarios podrían afectar negativamente nuestros resultados de operaciones.

El gobierno argentino y el BCRA han implementado ciertas medidas que restringen la capacidad de las empresas y los individuos para acceder al mercado de cambios. Estas medidas incluyen, entre otras (i) restringir el acceso al mercado de cambios argentino para la compra o transferencia de divisas al exterior con cualquier fin, salvo excepciones; (ii) restringir a personas jurídicas la adquisición de cualquier divisa extranjera para mantenerla como efectivo en Argentina; (iii) la exigencia a los exportadores de repatriar y liquidar en Pesos argentinos, en el mercado cambiario local, todo el producto de sus exportaciones de bienes y servicios (con ciertas excepciones); (iv) limitar a la transferencia de valores hacia y desde Argentina; (v) aplicar impuestos a determinadas operaciones de adquisición de divisas; y (vii) restringir el acceso al mercado de cambios para hacer pagos de importaciones de bienes y servicios.

Durante 2025 el Gobierno argentino y el BCRA flexibilizaron las restricciones cambiarias. Por ejemplo, los dividendos y utilidades correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025 podrán girarse al exterior sin conformidad previa del BCRA, cuando se trate de utilidades distribuibles obtenidas a partir de ganancias realizadas en estados contables anuales regulares y auditados y se cumplan los restantes requisitos aplicables para el acceso al mercado de cambios.

Si bien el gobierno manifestó públicamente el objetivo de continuar con la flexibilización o levantamiento progresivo de los controles cambiarios, a la fecha de este documento no se ha divulgado un plan detallado ni un cronograma definitivo relacionado con futuros cambios en regulación y no puede asegurarse que el gobierno argentino y/o el BCRA en un futuro próximo impongan nuevos controles de cambio o restricciones al traslado de capitales, como así también modifiquen y adopten otras medidas que podrían limitar la capacidad de la Compañía de acceder al mercado de capitales internacional, afectar la capacidad de la Compañía de efectuar pagos de capital e intereses de deuda y otros montos adicionales al exterior o afectar de otra forma los negocios y los resultados de las operaciones de la Compañía.

No es posible asegurar que no se impondrán controles de cambio y restricciones de capitales más estrictos a las que actualmente se encuentran en vigencia. En el caso que la Argentina atraviese un período de crisis e inestabilidad política, económica y social que cause una significativa contracción económica, ello puede devenir en cambios radicales en las políticas del gobierno de turno en materia económica, cambiaria y financiera con el objetivo de preservar la balanza de pagos, las reservas del BCRA, una fuga de capitales o una importante depreciación del Peso argentino. Dichos cambios podrían incluir la conversión obligatoria a Pesos argentinos de obligaciones asumidas por personas jurídicas residentes en Argentina en dólares estadounidenses. La imposición de este tipo de medidas restrictivas como de factores externos que no se encuentran bajo el alcance de la Compañía puede afectar materialmente su capacidad de realizar pagos en moneda extranjera.

La ampliación de los controles de cambio actuales o la aplicación de controles de capital más estrictos, podrían socavar las finanzas públicas del Gobierno Argentino, lo que podría afectar negativamente a la economía argentina, lo que a su vez podría afectar negativamente a nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera.

La capacidad de Argentina para obtener financiamiento de los mercados internacionales es limitada, lo que podría afectar su capacidad para implementar reformas y sostener el crecimiento económico.

En los últimos años, Argentina ha experimentado dificultades financieras, lo que ha llevado en su momento a un aumento de la deuda pública. El 28 de enero de 2022, el gobierno argentino y el FMI alcanzaron un consenso sobre políticas fundamentales como parte de sus discusiones en curso dentro del marco de un programa de financiamiento apoyado por el FMI. El 17 de marzo de 2022, el gobierno argentino aprobó un acuerdo con el FMI por un período de 30 meses (el "Acuerdo con el FMI") para refinanciar US\$44.0 mil millones de deuda incurrida entre 2018 y 2019 bajo un acuerdo stand-by que originalmente estaba programado para ser pagado entre 2021 y 2023.

Con fecha 11 de marzo de 2025 el gobierno de Javier Milei emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia No. 179/2025, que aprobó un nuevo Programa de Facilidades Extendidas a ser celebrado con el FMI (el “Programa de Facilidades Extendidas”) a 10 años cuyo destino de fondos sería principalmente refinanciar pasivos, incluyendo letras intransferibles del tesoro y los montos pendientes de amortización bajo el programa vigente. El 8 de abril de 2025, el FMI anunció que había alcanzado un acuerdo a nivel de personal técnico con las autoridades argentinas para un nuevo acuerdo en el marco del Programa de Facilidades Extendidas por un monto total aproximado de US\$ 20 mil millones. Con fecha 11 de abril de 2025, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó el programa, aprobando además un desembolso inicial inmediato de US\$12 mil millones y un desembolso adicional de US\$2 mil millones previsto para junio de 2025. El acuerdo tendrá una duración de 10 años (con cuatro años y medio de gracia) y una tasa de interés del 5,63% anual. Asimismo, el 11 de abril de 2025, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron el otorgamiento de asistencias financieras a la Argentina bajo sendos programas plurianuales por US\$12 mil millones (de los cuales USD1.500 millones se depositarán inmediatamente) y US\$10 mil millones, respectivamente.

El FMI realiza revisiones periódicas para evaluar si la Argentina cumple con los criterios cuantitativos de desempeño. Al 30 de septiembre de 2025, la deuda pendiente de la Argentina con el FMI ascendía a aproximadamente US\$57.000 millones.

No podemos asegurar que el gobierno argentino cumplirá con los objetivos de las próximas revisiones del FMI. Además, no podemos asegurar que las condiciones del FMI no afectarán la capacidad de Argentina para implementar reformas y políticas públicas y fomentar el crecimiento económico. Tampoco podemos predecir el impacto de la implementación del Acuerdo con el FMI en la capacidad de Argentina (e indirectamente la nuestra) para acceder a los mercados de capital internacionales.

Adicionalmente, el 20 de octubre de 2025, el BCRA anunció la celebración de un acuerdo para la estabilización del tipo de cambio con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, por hasta US\$20.000 millones. El objetivo del acuerdo es contribuir a la estabilidad macroeconómica de la Argentina, con especial énfasis en preservar la estabilidad de precios y promover un crecimiento económico sostenible. El acuerdo establece los términos y condiciones para la implementación de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes.

A pesar de la reestructuración de la deuda pública de Argentina llevada a cabo entre 2020 y 2023, los mercados internacionales siguen siendo cautelosos respecto a la sostenibilidad de la deuda de Argentina y, como resultado, los indicadores de riesgo país siguen siendo altos. En tal sentido, durante el año 2026, el Gobierno Argentino deberá afrontar pagos de sus títulos públicos (adicionales a los realizados en enero de 2026) por un monto de aproximadamente US\$5.000 millones.

En 2024 y 2025, Argentina experimentó una disminución del riesgo país y una mejora de la calificación de su deuda soberana. Aunque esta mejora es un hecho positivo, no se puede asegurar que las calificaciones crediticias de Argentina se mantendrán o que no serán degradadas, suspendidas o canceladas. Cualquier degradación, suspensión o cancelación de la calificación de la deuda soberana de Argentina puede tener un efecto adverso en la economía argentina y en nuestro negocio.

Estamos expuestos a los efectos de las fluctuaciones y regulaciones en los precios internos del petróleo y el gas en Argentina, lo que podría limitar nuestra capacidad de incrementar el precio de nuestros productos de petróleo y gas.

La mayor parte de nuestros ingresos se derivan de las ventas de petróleo crudo y gas natural, en donde el precio interno del petróleo crudo ha fluctuado en el pasado no sólo debido a los precios internacionales, sino también a los impuestos locales, regulación local, las condiciones macroeconómicas y los márgenes de refinación.

En el pasado, la fluctuación en los precios del petróleo en Argentina no ha reflejado perfectamente los cambios al alza o a la baja del precio internacional del petróleo. Tales fluctuaciones han tenido un impacto en los precios

locales para la comercialización del petróleo crudo. En caso de que los precios del mercado local se reduzcan por regulación o cualesquiera otros factores locales, lo cual está fuera de nuestro control, podría afectarse nuestro desempeño económico, generando una pérdida de reservas como resultado de cambios en nuestros planes de desarrollo.

En el pasado en Argentina, como resultado del desarrollo económico, político y regulatorio, los precios del petróleo crudo, el diésel y otros combustibles han diferido significativamente de los mercados internacionales y doméstico, y se ha puesto en duda la capacidad de aumentar o mantener dichos precios para ajustarse a las normas internacionales. Por ejemplo, en el año 2022, el precio realizado promedio de nuestro crudo exportado fue de US\$85.2/bbl mientras que el precio realizado en el mercado doméstico fue US\$62.9/bbl. En 2023, los precios realizados promedio fueron US\$72.0/bbl en el mercado de exportación y US\$63.6/bbl en el mercado doméstico. En 2024, los precios realizados promedio fueron US\$70.3/bbl en el mercado de exportación y US\$70.4/bbl en el mercado doméstico, es decir que la brecha de precios entre ambos mercados se redujo prácticamente a cero, lo cual se mantuvo durante los nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025.

Si los precios domésticos son sustancialmente inferiores a los precios que prevalecen en los mercados internacionales, nuestros resultados de las operaciones y la situación financiera se verían afectados negativamente. No podemos anticipar que políticas energéticas o regulaciones establecerá el Gobierno argentino con relación a los precios de crudo en el mercado doméstico, ni su brecha con respecto al mercado de exportación. Asimismo, no podemos predecir el impacto que cualquier cambio podría tener en nuestros resultados de las operaciones y situación financiera.

Riesgos relacionados con acontecimientos recientes.

El conflicto que involucra a Rusia y Ucrania, y las sanciones y restricciones económicas y comerciales nuevas, adicionales y/o reforzadas que han sido impuestas por varios países, podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

El conflicto que involucra a Rusia y Ucrania ha tenido recientemente, y probablemente seguirá teniendo, efectos económicos internacionales significativos, incluyendo aumento de la inflación, problemas en las cadenas de suministro a nivel global, volatilidad en el mercado, así como un impacto en los precios de las materias primas. El conflicto y sus efectos pudiera exacerbar la actual desaceleración en la economía global y podrían afectar de forma negativa la capacidad de pago por nuestros productos a algunos de nuestros clientes expuestos al mercado ruso y/o ucraniano. Además, el conflicto ha dado lugar a la imposición de sanciones y restricciones económicas y comerciales dirigidas a Rusia y a determinados sectores económicos y empresas rusas por parte de Estados Unidos, la Unión Europea, el Reino Unido y otros países relevantes. La severidad de estas sanciones podría empeorar y contribuir a una escasez de materias primas y productos básicos, incluyendo los servicios de transporte de petróleo crudo por buque, lo que a su vez podría llevar a niveles más altos de inflación y disruptores en la cadena global de suministro, las cuales podrían afectar especialmente al sector energético, y podrían crear dificultades en la cadena de suministro en los mercados locales.

Si bien ciertos medios de prensa a nivel global han reportado posibles negociaciones para un alto al fuego en Ucrania, debido a las incertidumbres inherentes a la escala, duración y desarrollo de este conflicto, así como sus efectos directos e indirectos, no es posible estimar razonablemente el impacto que este conflicto tendrá en la economía mundial y en los mercados financieros, en las economías de los países en los que operamos y, en consecuencia, en nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

Ciertos acontecimientos globales pueden generar volatilidad en el mercado global del petróleo crudo, lo cual podría generar un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Nuestros ingresos y nuestra rentabilidad dependen en gran medida de los precios que recibimos por nuestras ventas de petróleo y gas natural. Los precios del petróleo son especialmente sensibles a las amenazas reales y percibidas a la estabilidad política mundial y a los cambios en la producción de petróleo en, y el suministro de

petróleo de varios países clave, incluida Rusia. Ciertos conflictos a nivel global, tales como la guerra de Ucrania o los conflictos en Siria y el Medio Oriente, han provocado un aumento de los precios internacionales del petróleo, lo que genera un incremento transitorio de los ingresos de las empresas de upstream en todo el mundo. Además, también ha provocado un incremento en la volatilidad de las materias primas en general y de los precios de los hidrocarburos. No podemos predecir si esta volatilidad conducirá a un aumento futuro de los precios o, si por el contrario provocará un descenso generalizado de la actividad económica, o una baja en los precios del petróleo y afectar negativamente a nuestra rentabilidad.

El incremento del precio del petróleo podría dar lugar a una nueva regulación por parte del gobierno argentino para desacoplar los precios nacionales de la energía de los internacionales, o restringir las exportaciones relacionadas con la energía, desde Argentina, lo que afectaría a nuestro negocio. Además, los cambios en los precios y en la demanda de petróleo a nivel mundial podrían provocar una agitación en el sistema financiero mundial y, a su vez, afectar materialmente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

El petróleo crudo es un producto objeto de comercialización (commodity), y por lo tanto ciertos acontecimientos globales derivar en una caída de su precio, lo cual podría generar un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

El petróleo crudo es un *commodity*, y por lo tanto su precio queda determinado mayormente por la relación entre la oferta y la demanda global. Reportes recientes publicados por varios analistas de investigación indican que durante 2026 podemos esperar una sobreoferta de crudo de entre 1 y 2 MMbbl/d, lo cual representa aproximadamente entre 1% y 2% del mercado global. Si dichos pronósticos se confirman, podemos esperar una baja en el precio del petróleo crudo.

Por otra parte, la OPEP+, un grupo de países productores de petróleo controla aproximadamente un tercio del suministro mundial y establece cuotas de producción a sus miembros para mantener control sobre el suministro global. En años anteriores, particularmente durante la pandemia de COVID-19, la OPEP+ ha logrado equilibrar caídas en la demanda global de crudo, o asimismo incrementos débiles en la misma, mediante recortes a la producción del grupo. A la fecha, la OPEP+ ha revertido la mayor parte de los recortes acumulados. Durante 2025 se desarmó completamente el recorte voluntario de 2.2 MMbbl/d y, entre octubre y diciembre de 2025, comenzó a implementarse de forma gradual la reversión del recorte adicional de 1.65 MMbbl/d. En noviembre, el grupo anunció una pausa en el proceso de aumentos de producción durante el primer trimestre de 2026.

Adicionalmente, el precio del crudo es susceptible a cuestiones geopolíticas. El anuncio de la presidencia de los Estados Unidos respecto a las tarifas a las importaciones el 2 de abril de 2025 causó una baja generalizada los mercados globales, afectando la cotización de muchos *commodities* incluyendo el petróleo crudo. Si bien negociaciones posteriores atenuaron la caída y ayudaron a recomponer el precio del crudo en el segundo semestre de 2025, no podemos descartar nuevos anuncios en materia de comercio global o tarifas, los cuales pueden llevar a una nueva caída del precio.

Una caída sostenida de los precios de petróleo crudo, la cual no podemos controlar, podría afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

Los conflictos en Medio Oriente podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados operativos.

Históricamente, la región de Medio Oriente ha sido escenario de numerosos conflictos armados, tensiones políticas y disputas territoriales que han generado un entorno de inestabilidad a largo plazo. Factores como rivalidades religiosas y geopolíticas, así como la competencia por recursos estratégicos como el petróleo y el gas, han contribuido a la persistencia de situaciones de conflicto. Esta inestabilidad ha tenido repercusiones a gran escala, afectando los mercados globales, las cadenas de suministro internacionales y la seguridad económica de países y empresas con intereses en la región. La volatilidad inherente a Medio Oriente representa un riesgo constante para la economía mundial, ya que cualquier escalada puede desencadenar efectos adversos en los precios de las materias primas, la confianza de los inversionistas y la estabilidad financiera internacional.

Desde octubre de 2023, el conflicto entre Israel y Hamas ha escalado de manera significativa y su duración, impacto y desarrollo siguen siendo impredecibles. Más recientemente, se han registrado enfrentamientos directos entre Irán e Israel con intervención limitada de los Estados Unidos de América, elevando el riesgo de una expansión del conflicto a otros países y aumentando la preocupación por la seguridad de rutas energéticas y comerciales clave. Las respuestas militares y diplomáticas de potencias internacionales podrían tener consecuencias inmediatas en los precios del petróleo, la estabilidad de los mercados financieros y la seguridad de operaciones empresariales en la región.

Adicionalmente, eventos de inestabilidad interna —incluidas protestas sociales de escala relevante y disturbios civiles— en países clave de la región, como Irán, podrían intensificar la volatilidad y generar disrupciones adicionales en cadenas de suministro, logística y seguridad de rutas energéticas, con efectos adversos en precios de materias primas, primas de seguro, disponibilidad de servicios críticos y acceso a financiamiento.

Dichos conflictos y tensiones en Medio Oriente han creado y podrían dar lugar a nuevas disrupciones en los mercados, incluyendo volatilidad significativa en materias primas, en el otorgamiento de créditos y en los mercados en general. Debido a las incertidumbres inherentes a la escala y duración de estos eventos, y a sus efectos directos e indirectos, no es razonablemente posible estimar el impacto que podrían tener en nuestro negocio.

Las recientes escaladas de conflictos entre Venezuela y Estados Unidos podrían afectarnos.

Los desarrollos políticos, económicos y geopolíticos en Venezuela, incluidos cambios en sanciones y licencias aplicables al sector de hidrocarburos podrían alterar la oferta de crudo, los diferenciales de calidad y los flujos comerciales, generando volatilidad de precios y costos logísticos y de seguros.

La captura y detención del Presidente Nicolás Maduro dio lugar a una fase aguda de incertidumbre política e institucional en Venezuela, con efectos inmediatos sobre la continuidad administrativa, el marco regulatorio aplicable, la política cambiaria y de controles, y el cumplimiento de contratos y concesiones, particularmente en sectores estratégicos como hidrocarburos, energía e infraestructura. Según reportes de prensa internacionales, a la fecha, la situación continúa en desarrollo y el alcance de sus efectos regulatorios y operativos permanece incierto.

Por otra parte, la mejora sustancial en las condiciones políticas, regulatorias o de mercado que facilite la reconstrucción y expansión de la industria petrolera de Venezuela podría llevar a un incremento material de la oferta global de crudo y derivados en el mediano o largo plazo, presionando a la baja los precios internacionales. Un escenario de normalización operativa, levantamiento o relajación de restricciones comerciales y de acceso a capital, y/o entrada de nuevas inversiones en exploración y producción en Venezuela, podría acelerar la recuperación de volúmenes exportables desde dicho país. La magnitud, el alcance y el calendario de cualquier recuperación de la oferta de petróleo por parte de Venezuela son inciertos y escapan a nuestro control, por lo que no podemos asegurar que el mercado absorberá un eventual incremento de oferta sin impactos para la industria ni para nuestros resultados operativos y financieros.

Estos cambios podrían afectar adversamente nuestros mercados, precios, márgenes y acceso a contrapartes y servicios, con impactos que no podemos predecir ni controlar. Adicionalmente, la incertidumbre regulatoria y macroeconómica interna de Venezuela, así como eventuales tensiones regionales, podría aumentar la volatilidad del precio del petróleo crudo, incrementar primas de riesgo, costos de financiamiento y cargas de cumplimiento, lo que podría afectar de manera material y adversa nuestras operaciones, resultados y situación financiera.

Acontecimientos globales podrían afectar negativamente la economía mexicana, nuestro negocio, condiciones financieras, resultados de operaciones y el precio de mercado de nuestros valores.

La economía mundial ha experimentado recientemente un periodo de volatilidad y se ha visto afectada negativamente por un aumento mundial de la inflación, la pérdida de confianza en el sector financiero, las perturbaciones en los mercados de crédito, el estallido de conflictos armados, la reducción de la actividad empresarial y la erosión de la confianza de los consumidores. Las crecientes presiones inflacionistas como la secuela de la crisis COVID-19, y la política monetaria laxa que adoptaron ciertos países en consecuencia, han marcado la pauta para que la Reserva Federal de los Estados Unidos, y los bancos centrales de todo el mundo,

endurezcan sus políticas monetarias a un ritmo acelerado.

La economía mexicana y el valor de mercado de los valores emitidos por emisores mexicanos o sus subsidiarias (incluyendo emisiones permitidas conforme a leyes extranjeras) pueden verse afectados, en diversos grados, por las condiciones económicas y de mercado en Estados Unidos y otros países. Las condiciones económicas en México y Argentina están altamente correlacionadas con las condiciones económicas en Estados Unidos y otros países, y existen eventos geopolíticos y económicos en los Estados Unidos, así como una cantidad de actividad económica entre diversos países a nivel global.

Si bien las condiciones económicas en otros países difieren de manera significativa de las condiciones en México y Argentina, las reacciones de los inversionistas ante el desarrollo desfavorable en otros países pueden tener un efecto negativo en el valor de mercado de los títulos de una emisora mexicana y colocaciones de títulos conforme a las leyes de otros países. Por ejemplo, derivado de la coyuntura geopolítica generada por los conflictos entre Rusia y Ucrania y conflictos en el Medio Oriente y potenciales conflictos en otras regiones como Venezuela, Taiwán o la región del Ártico, recientemente se han registrado incrementos importantes en los precios de materias primas incluyendo productos energéticos, resultando incrementos en los índices inflacionarios a nivel mundial. Además, tras el reciente anuncio de que Estados Unidos en el que se informó sobre la imposición de aranceles generalizados a las importaciones, se produjo una importante volatilidad en el mercado.

Además, los aumentos actuales por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos del rango objetivo para la tasa de fondos federales en los Estados Unidos pueden afectar negativamente a la economía mexicana o al valor de los valores emitidos por empresas mexicanas, incluso como resultado de cualquier retirada precipitada de inversiones en mercados emergentes, depreciaciones y mayor volatilidad en el valor de su moneda y tipos de interés más altos con respecto a las financiaciones. En consecuencia, las financiaciones denominadas en pesos u otras monedas extranjeras pueden incrementar los costos para los deudores mexicanos, afectando a su vez a su situación financiera y a los resultados de sus operaciones.

La persistencia o el empeoramiento de la distorsión y la volatilidad de la economía mundial y de los mercados financieros podría afectarnos negativamente, incluida nuestra capacidad para obtener capital y liquidez en condiciones favorables o en absoluto. La ausencia de fuentes de financiamiento a través de los mercados de capitales o un aumento excesivo del costo de dicho financiamiento podría tener como efecto un incremento de nuestro costo de capital y obligarnos a aumentar las tarifas de operación. Cualquier aumento de este tipo en el costo de financiamiento podría tener un efecto adverso importante en nuestros márgenes. Además, nuestros resultados financieros están expuestos a los riesgos del mercado, incluyendo las fluctuaciones de los tipos de interés y de cambio, que podrían tener un efecto material adverso sobre nuestra situación financiera, los resultados de nuestras operaciones y el precio de cotización de nuestras acciones.

INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado proforma por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Año finalizado el 31 de diciembre de 2024	Ajustes proforma Adquisición Petronas	Ajustes proforma Operación	Ref.	Año finalizado el 31 de diciembre de 2024 Proforma
Ingresos por ventas a clientes	1,647,768	908,940	367,429	a)	2,924,137
Costo de ventas:					
Costos de operación	(116,526)	(56,441)	(28,072)	b)	(201,039)
Fluctuación del inventario de crudo	1,720	(5)	7,565	c)	9,280
Regalías y otros	(243,950)	(104,670)	(44,653)	d)	(393,273)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(437,699)	(310,654)	(137,343)	e)	(885,696)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	(33,570)	-	-		(33,570)
Utilidad bruta	817,743	437,170	164,926		1,419,839
Gastos de ventas	(140,334)	(50,693)	(24,709)	f)	(215,736)
Gastos generales y de administración	(108,954)	(28,906)	(1,232)	g)	(139,092)
Gastos de exploración	(138)	-	-		(138)
Otros ingresos operativos	54,127	492,998	-		547,125
Otros gastos operativos	(1,261)	-	-		(1,261)
Reversión de deterioro de activos de larga duración	4,207	-	-		4,207
Utilidad de operación	625,390	850,569	138,985	i)	1,614,944
Ingresos por intereses	4,535	-	7,139		11,674
Gastos por intereses	(62,499)	(25,217)	(50,634)		(138,350)
Otros resultados financieros	23,401	(58,551)	(12,100)		(47,250)
Resultados financieros, netos	(34,563)	(83,768)	(55,595)	j)	(173,926)
Utilidad antes de impuestos	590,827	766,801	83,390		1,441,018
(Gasto) por impuesto sobre la renta corriente	(426,288)	(130,490)	(8,076)		(564,854)
Beneficio por impuesto sobre la renta diferido	312,982	240,421	(21,111)		532,292
(Gasto) beneficio por impuesto sobre la renta	(113,306)	109,931	(29,187)	k)	(32,562)
Utilidad neta del año ⁽¹⁾	477,521	876,732	54,203	l)	1,408,456
Otros resultados integrales					
<i>Otros resultados integrales que no podrán ser reclasificados a resultados en años posteriores</i>					
(Pérdida) por remoción actuarial relacionada con beneficios a empleados	(10,200)	-	-		(10,200)
Beneficio por impuesto sobre la renta diferido	3,570	-	-		3,570
Otros resultados integrales del año	(6,630)	-	-		(6,630)
Total utilidad integral del año ⁽¹⁾	470,891	876,732	54,203		1,401,826

	Año finalizado el 31 de diciembre de 2024	Ajustes proforma Adquisición Petronas	Ajustes proforma Operación	Año finalizado el 31 de diciembre de 2024 Proforma
Utilidad neta del año atribuible a:				
Propietarios de la Compañía	477,521	876,732	40,473	1,394,726
Participación no controladora ⁽²⁾	-	-	13,730	13,730
	477,521	876,732	54,203	1,408,456
Utilidad integral del año atribuible a:				
Propietarios de la Compañía	470,891	876,732	40,473	1,388,096
Participación no controladora ⁽²⁾	-	-	13,730	13,730
	470,891	876,732	54,203	1,401,826

(1) Los Ajustes Proforma de la Operación incluyen: (i) (46,200) de Gastos de intereses, compensado por (ii) 16,170 impuesto sobre la renta diferido; vinculado con un incremento de las deudas financieras para financiar la Operación.

(2) Por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 incluye: (i) 22,655 de Utilidad de Operación (de los cuales 22,387 corresponde al cargo de Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones); (ii) (1,531) de Resultados Financieros Netos y (iii) (7,394) de Gastos de impuesto sobre la renta.

Reconciliación del EBITDA Ajustado proforma por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Año finalizado el 31 de diciembre de 2024	Ajustes proforma Adquisición Petronas	Ajustes proforma Operación	Año finalizado el 31 de diciembre de 2024 Proforma
Utilidad de operación	625,390	850,569	138,985	1,614,944
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	437,699	310,654	137,343	885,696
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	33,570	-	-	33,570
Deterioro de activos de larga duración	(4,207)	-	-	(4,207)
Ganancia por Combinación de Negocios	-	(490,530)	-	(490,530)
EBITDA ajustado	1,092,452	670,693	276,328	2,039,473
Participación no controladora	-	-	(45,042)	(45,042)
EBITDA ajustado atribuible a los propietarios de la Compañía	1,092,452	670,693	231,286	1,994,431

Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado proforma por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025	Ajustes proforma Adquisición Petronas ⁽¹⁾	Ajustes proforma Operación	Ref.	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 Proforma
Ingresos por ventas a clientes	1,755,133	216,235	349,034	a)	2,320,402
Costo de ventas:					
Costos de operación	(136,140)	(17,360)	(27,771)	b)	(181,271)
Fluctuación del inventario de crudo	4,241	(112)	(4,173)	c)	(44)
Regalías y otros	(251,068)	(22,716)	(38,929)	d)	(312,713)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(513,808)	(81,959)	(102,020)	e)	(697,787)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	(24,018)	-	-		(24,018)
Utilidad bruta	834,340	94,088	176,141		1,104,569
Gastos de ventas	(136,289)	(12,572)	(26,216)	f)	(175,077)
Gastos generales y de administración	(95,090)	(7,201)	(14,470)	g)	(116,761)
Gastos de exploración	(488)	-	-		(488)
Otros ingresos operativos	504,284	(609)	-		503,675
Otros gastos operativos	(30,434)	-	(10,196)	h)	(40,630)
Deterioro de activos de larga duración	(38,252)	-	-		(38,252)
Utilidad de operación	1,038,071	73,706	125,259	i)	1,237,036
Resultado de inversiones en asociadas	(3,746)	-	-		(3,746)
Ingresos por intereses	8,933	-	17,632		26,565
Gastos por intereses	(113,260)	(12,147)	(36,815)		(162,222)
Otros resultados financieros	(63,721)	34,752	(15,189)		(44,158)
Resultados financieros, netos	(168,048)	22,605	(34,372)	j)	(179,815)
Utilidad antes de impuestos	866,277	96,311	90,887		1,053,475
(Gasto) por impuesto sobre la renta corriente	(149,727)	(25,755)	(54,551)		(230,033)
(Gasto) beneficio por impuesto sobre la renta diferido	(83,182)	-	22,739		(60,443)
(Gasto) por impuesto sobre la renta	(232,909)	(25,755)	(31,812)	k)	(290,476)
Utilidad neta del periodo ⁽²⁾	633,368	70,556	59,075	l)	762,999
Otros resultados integrales					
<i>Otros resultados integrales que no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores</i>					
(Pérdida) por remediación actuarial relacionada con beneficios a empleados	(1,901)	-	-		(1,901)
Beneficio por impuesto sobre la renta diferido	665	-	-		665
Otros resultados integrales del periodo	(1,236)	-	-		(1,236)
Total utilidad integral del periodo ⁽²⁾	632,132	70,556	59,075		761,763

	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025	Ajustes proforma Adquisición Petronas ⁽¹⁾	Ajustes proforma Operación	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 Proforma
Utilidad neta del año atribuible a:				
Propietarios de la Compañía	633,368	70,556	45,775	749,699
Participación no controladora ⁽³⁾	-	-	13,300	13,300
	633,368	70,556	59,075	762,999
Utilidad integral del año atribuible a:				
Propietarios de la Compañía	632,132	70,556	45,775	748,463
Participación no controladora ⁽³⁾	-	-	13,300	13,300
	632,132	70,556	59,075	761,763

(1) Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.

(2) Los Ajustes Proforma de la Operación incluyen: (i) (34,650) de Gastos de intereses, compensado por (ii) 12,128 impuesto sobre la renta diferido; vinculado con un incremento de las deudas financieras para financiar la Operación.

(3) Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 incluye: (i) 20,417 de Utilidad de Operación (de los cuales 16,629 corresponde al cargo de Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones); (ii) 45 de Resultados Financieros Netos y (iii) (7,162) de Gastos de impuesto sobre la renta.

Reconciliación del EBITDA Ajustado proforma por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025	Ajustes proforma Adquisición Petronas	Ajustes proforma Operación	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 Proforma
Utilidad de operación	1,038,071	73,706	125,259	1,237,036
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	513,808	81,959	102,020	697,787
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	24,018	-	-	24,018
Deterioro de activos de larga duración	38,252	-	-	38,252
Ganancia por Combinación de Negocios	(490,530)	-	-	(490,530)
Gastos de reestructuración	28,721	-	-	28,721
EBITDA ajustado	1,152,340	155,665	227,279	1,535,284
Participación no controladora	-	-	(37,046)	(37,046)
EBITDA ajustado atribuible a los propietarios de la Compañía	1,152,340	155,665	190,233	1,498,238

Estado de situación financiera consolidado proforma al 31 de diciembre de 2024

	Al 31 de diciembre de 2024	Ajustes proforma Adquisición Petronas	Ajustes proforma Operación	Ref.	Al 31 de diciembre de 2024 Proforma
Activos					
Activos no corrientes					
Propiedad, planta y equipos	2,805,983	1,970,299	887,554	m)	5,663,836
Crédito mercantil	22,576	-	-		22,576
Otros activos intangibles	15,443	-	-		15,443
Activos por derecho de uso	105,333	499	-		105,832
Activos biológicos	10,027	-	-		10,027
Inversiones en asociadas	11,906	-	-		11,906
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	205,268	134,577	33,713	n)	373,558
Activos por impuestos diferidos	3,565	-	-		3,565
Total activos no corrientes	3,180,101	2,105,375	921,267		6,206,743
Activos corrientes					
Inventarios	6,469	1,563	11,916	o)	19,948
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	281,495	195,320	117,095	n)	593,910
Caja, bancos e inversiones corrientes	764,307	(571,612)	228,487	p)	421,182
Total activos corrientes	1,052,271	(374,729)	357,498		1,035,040
Total activos	4,232,372	1,730,646	1,278,765		7,241,783
Capital contable y pasivos					
Capital contable					
Capital social	398,064	299,687	325,000	q)	1,022,751
Otros instrumentos del capital contable	32,144	-	-		32,144
Reserva legal	8,233	-	-		8,233
Pagos basados en acciones	45,628	-	-		45,628
Reserva para recompra de acciones	129,324	-	-		129,324
Otros resultados integrales acumulados	(11,057)	-	-		(11,057)
Utilidades (pérdidas) acumuladas	1,018,877	490,530	-		1,509,407
Capital contable atribuible a los propietarios de la Compañía	1,621,213	790,217	325,000		2,736,430
Participación no controladora	-	-	132,639		132,639
Total capital contable	1,621,213	790,217	457,639		2,869,069
Pasivos					
Pasivos no corrientes					
Pasivos por impuestos diferidos	64,398	151,691	13,072	r)	229,161
Pasivos por arrendamiento	37,638	-	-		37,638
Provisiones	33,058	11,445	21,709	s)	66,212
Deudas financieras	1,402,343	300,000	600,000	t)	2,302,343
Beneficios a empleados	15,968	-	-		15,968
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	-	207,067	152,901	u)	359,968
Total pasivos no corrientes	1,553,405	670,203	787,682		3,011,290
Pasivos corrientes					
Provisiones	3,910	12,051	-		15,961
Pasivos por arrendamiento	58,022	594	-		58,616
Deudas financieras	46,224	(4,890)	-		41,334
Salarios y contribuciones sociales	32,656	970	-		33,626
Impuesto sobre la renta	382,041	99,023	28,293	v)	509,357
Otros impuestos y regalías	47,715	14,212	-		61,927
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	487,186	148,266	5,151	u)	640,603

	Al 31 de diciembre de 2024	Ajustes proforma Adquisición Petronas	Ajustes proforma Operación	Ref.	Al 31 de diciembre de 2024 Proforma
Total pasivos corrientes	1,057,754	270,226	33,444		1,361,424
Total pasivos	2,611,159	940,429	821,126		4,372,714
Total capital contable y pasivos	4,232,372	1,730,646	1,278,765		7,241,783

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

Esta sección explica los resultados de la Operación y situación financiera proforma incluyendo Equinor Argentina S.A.U. al 100% de participación, dado que, a partir de la reestructuración societaria incluida en este folleto informativo, Vista tendrá control y participación mayoritaria sobre dicha sociedad. Los resultados se comparan con el saldo antes de la Operación dando efecto a la adquisición de PEPASA (la “Adquisición Petronas”) en base pro forma.

i) Resultados de operación

(a) Ingreso por ventas a clientes

Durante los nueve meses proforma finalizados el 30 de septiembre de 2025, los ingresos por ventas a clientes hubieran ascendido a US\$2,320.4 millones; lo que representaría un incremento de US\$349.0 millones, equivalente al 18%, en relación con el saldo antes de la Operación. El incremento se produce como consecuencia de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida, impulsados por la producción de petróleo y gas de Bandurria Sur.

Durante el año proforma finalizado el 31 de diciembre de 2024, los ingresos por ventas a clientes hubieran ascendido a US\$2,924.1 millones; lo que representaría un incremento de US\$367.4 millones, equivalente al 14%, en relación con el saldo antes de la Operación. El incremento se produce como consecuencia de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida, impulsados por la producción de petróleo y gas de Bandurria Sur.

(b) Costos de operación

Durante los nueve meses proforma finalizados el 30 de septiembre de 2025, los costos de operación operativos hubieran ascendido a US\$181.3 millones, lo que representaría un incremento de US\$27.8 millones, equivalente al 18%, en relación con el saldo antes de la Operación, como consecuencia de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

Durante el año proforma finalizado el 31 de diciembre de 2024, los costos de operación operativos hubieran ascendido a US\$201.0 millones, lo que representaría un incremento de US\$28.1 millones, equivalente al 16%, en relación con el saldo antes de la Operación, como consecuencia de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

(c) Fluctuación del inventario de crudo

El cargo por fluctuación de inventario de crudo durante los nueve meses proforma finalizados el 30 de septiembre de 2025, hubiera sido una pérdida de US\$0.04 millones, representando una pérdida de US\$4.17 millones respecto al saldo antes de la Operación. La diferencia se produce como consecuencia de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

El cargo por fluctuación de inventario de crudo durante el año proforma finalizado el 31 de diciembre de 2024, hubiera sido una ganancia de US\$9.3 millones, representando una ganancia de US\$7.6 millones respecto al saldo antes de la Operación. La disminución se produce como consecuencia de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

(d) Regalías y otros

Durante los nueve meses proforma finalizados el 30 de septiembre de 2025, las regalías y otros hubieran ascendido a US\$312.7 millones, lo que representaría un aumento de US\$38.9 millones, equivalente al 14%, en relación con el saldo antes de la Operación. Esta variación se produce como consecuencia del incremento de los ingresos por ventas a clientes, producto de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

Durante el año proforma finalizado el 31 de diciembre de 2024, las regalías y otros hubieran ascendido a US\$393.3 millones, lo que representaría un aumento de US\$44.7 millones, equivalente al 13%, en relación con el saldo antes de la Operación. Esta variación se produce como consecuencia del incremento de los ingresos por ventas a clientes, producto de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

(e) Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones

Durante los nueve meses proforma finalizados el 30 de septiembre de 2025, las depreciaciones, agotamiento y amortizaciones hubieran ascendido a US\$697.8 millones, lo que representaría un aumento de US\$102.0 millones, equivalente al 17%, en relación con el saldo antes de la Operación. Este aumento se produce como consecuencia de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

Durante el año proforma finalizado el 31 de diciembre de 2024, las depreciaciones, agotamiento y amortizaciones hubieran ascendido a US\$885.7 millones, lo que representaría un aumento de US\$137.3 millones, equivalente al 18%, en relación con el saldo antes de la Operación. Este aumento se produce como consecuencia de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

(f) Gastos de comercialización

Durante los nueve meses proforma finalizados el 30 de septiembre de 2025, los gastos de comercialización hubieran ascendido a US\$175.1 millones; lo que representaría un aumento de US\$26.2 millones, equivalente al 18%, en relación con el saldo antes de la Operación. Esta variación se produce como consecuencia del incremento de los ingresos por ventas a clientes, producto de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

Durante el año proforma finalizado el 31 de diciembre de 2024, los gastos de comercialización hubieran ascendido a US\$215.7 millones; lo que representaría un aumento de US\$24.7 millones, equivalente al 13%, en relación con el saldo antes de la Operación. Esta variación se produce como consecuencia del incremento de los ingresos por ventas a clientes, producto de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

(g) Gastos de administración

Durante los nueve meses proforma finalizados el 30 de septiembre de 2025, los gastos generales y de administración hubieran ascendido a US\$116.8 millones; lo que representaría un aumento de US\$14.5 millones, equivalente al 14%, en relación con el saldo antes de la Operación. Este aumento se produce como consecuencia de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

Durante el año proforma finalizado el 31 de diciembre de 2024, los gastos generales y de administración hubieran ascendido a US\$139.1 millones; lo que representaría un aumento de US\$1.2 millones, equivalente al 1%, en relación con el saldo antes de la Operación. Este aumento se produce como consecuencia de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

(h) Otros egresos operativos

Considerando los efectos de la Operación, los otros egresos operativos registrados durante los nueve meses proforma finalizados el 30 de septiembre de 2025, hubieran ascendido a US\$40.6 millones, lo que

representaría un incremento de US\$10.2 millones, equivalente al 34%, en relación con el saldo antes de la Operación.

No hubieron variaciones en otros egresos operativos durante el año proforma finalizado el 31 de diciembre de 2024 considerando los efectos de la Operación.

(i) Resultado operativo

Durante los nueve meses proforma finalizados el 30 de septiembre de 2025, el resultado operativo hubiera ascendido a US\$1,237.0 millones; lo que representaría un aumento de US\$125.3 millones, equivalente al 11%, en relación con el saldo antes de la Operación. Esta variación se produce como consecuencia del incremento de los ingresos por ventas a clientes parcialmente compensado por el aumento de los costos y gastos, producto de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

Durante el año proforma finalizado el 31 de diciembre de 2024, el resultado operativo hubiera ascendido a US\$1,614.9 millones; lo que representaría un aumento de US\$139.0 millones, equivalente al 9%, en relación con el saldo antes de la Operación. Esta variación se produce como consecuencia del incremento de los ingresos por ventas a clientes parcialmente compensado por el aumento de los costos y gastos, producto de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida.

(j) Resultados financieros, netos

Durante los nueve meses proforma finalizados el 30 de septiembre de 2025, los resultados financieros, netos hubieran alcanzado una pérdida de US\$179.8 millones; lo que representaría una pérdida adicional de US\$34.4 millones, equivalente al 24%, en relación con el saldo antes de la Operación. El incremento se produce como consecuencia principalmente de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida, como también del devengamiento de intereses por las deudas financieras tomadas como consecuencia de la Operación.

Durante el año proforma finalizado el 31 de diciembre de 2024, los resultados financieros, netos hubieran ascendido a una pérdida de US\$173.9 millones; lo que representaría una pérdida adicional de US\$55.6 millones, equivalente al 47%, en relación con el saldo antes de la Operación. El incremento se produce como consecuencia principalmente de la incorporación de los resultados generados por la compañía adquirida, como también del devengamiento de intereses por las deudas financieras tomadas como consecuencia de la Operación.

(k) Impuesto sobre la renta

Al incorporar los efectos relacionados con la Operación, el importe vinculado con el impuesto sobre la renta por los nueve meses proforma finalizados el 30 de septiembre de 2025, hubiera aumentado a US\$290.5 millones, lo que representaría un aumento de US\$31.8 millones en relación con el saldo antes de la Operación.

Al incorporar los efectos relacionados con la Operación, el importe vinculado con el impuesto sobre la renta por el año proforma finalizado el 31 de diciembre de 2024, hubiera aumentado a US\$32.6 millones, lo que representaría un aumento de US\$29.2 millones en relación con el saldo antes de la Operación.

(l) Utilidad neta del año

Al incorporar los efectos relacionados con la Operación, la utilidad neta de los nueve meses proforma finalizados el 30 de septiembre de 2025, hubiera ascendido a US\$763.0 millones, lo que representaría un incremento de US\$59.1 millones, equivalente al 8%, en relación con el saldo antes de la Operación.

Al incorporar los efectos relacionados con la Operación, la utilidad neta del año proforma finalizado el 31 de diciembre de 2024, hubiera ascendido a US\$1,408.5 millones, lo que representaría un incremento de US\$54.2 millones, equivalente al 4%, en relación con el saldo antes de la Operación.

ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

(m) Propiedad, planta y equipos

Como resultado de la Operación, la propiedad, planta y equipos registrados al 31 de diciembre de 2024 proforma, se hubieran incrementado en US\$887.6 millones, equivalente a 19% en relación con el saldo antes de la Operación como consecuencia de la incorporación de los activos objeto de la misma.

(n) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes y corrientes, registradas al 31 de diciembre de 2024 proforma, hubieran incrementado en US\$33.7 millones y de US\$117.1 millones, equivalente a 10% y 25%, respectivamente, en relación con el saldo antes de la Operación.

(o) Inventarios

Como resultado de la Operación, el inventario registrado al 31 de diciembre de 2024 proforma, se hubieran incrementado en US\$11.9 millones, del 148% en relación con el saldo antes de la Operación. Este aumento se produce consecuencia de la incorporación de los activos objeto de la Operación.

(p) Caja, bancos e inversiones corrientes

Como resultado de la Operación, al 31 de diciembre de 2024 proforma, la Compañía hubiera aumentado el saldo de caja, bancos e inversiones corrientes en US\$228.5 millones; lo que representaría una variación de 119%, debido principalmente a la mayor toma de financiamiento para la Operación y parcialmente compensada por la contraprestación que hubiera pagado por la adquisición de la compañía.

(q) Capital social

Como resultado de la Operación, al 31 de diciembre de 2024 proforma la Compañía hubiera incrementado el capital social en US\$325.0 millones lo que representaría un incremento del 47%.

(r) Pasivos por impuestos diferidos

Como resultado de la Operación, el pasivo por impuesto diferido registrado al 31 de diciembre de 2024 proforma, se hubieran incrementado en US\$13.1 millones; lo que representaría una variación del 6% en relación con el saldo antes de la Operación.

(s) Provisiones

Como resultado de la Operación, las provisiones no corrientes registradas al 31 de diciembre de 2024 proforma, se hubieran incrementado en US\$21.7 millones; lo que representaría una variación del 49% en relación con el saldo antes de la Operación.

(t) Deudas financieras

Las deudas financieras no corrientes registradas al 31 de diciembre de 2024 proforma hubieran ascendido en US\$600 millones, equivalente al 35% en relación con el saldo anterior a la Operación. Esta variación se genera como consecuencia de la mayor toma de financiamiento para la Operación.

(u) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes y corrientes, registradas al 31 de diciembre de 2024 proforma, hubieran incrementado en US\$152.9 millones y de US\$5.2 millones, equivalente a 74% y 1%, respectivamente, en relación con el saldo antes de la Operación.

(v) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta registrado al 31 de diciembre de 2024 proforma hubieran ascendido en US\$28.3 millones, equivalente al 6% respectivamente en relación con el saldo anterior a la Operación.

OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

CONTRATOS RELEVANTES

CONTRATO DE COMPROVENTA (SHARE PURCHASE AGREEMENT)

El siguiente resumen proporciona una visión general de los términos clave del Contrato de Compraventa de Acciones, destacando las partes involucradas, el objeto de la compraventa, el precio y la forma de pago, las representaciones y garantías, las indemnizaciones, y la jurisdicción y ley aplicable, pero no es ni pretende ser un resumen exhaustivo del mismo.

Partes del Contrato

El Contrato de Compraventa de Acciones involucra a las siguientes partes:

Vendedor:

- Equinor Argentina A.S.

Compradores:

- Vista Energy, S.A.B de C.V; y
- Vista Energy Argentina S.A.U.

Bienes Objeto de la Compraventa

El objeto de la compraventa es la totalidad del capital social emitido de Equinor Argentina S.A.U., una empresa que posee derechos e intereses en la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bandurria Sur. Los detalles específicos de la empresa y sus activos se encuentran en el propio Contrato de Compraventa de Acciones.

Precio y Forma de Pago

El Precio de Compra Equinor Argentina por la adquisición de las Acciones Equinor Argentina, incluyendo el aumento por impuestos (*tax gross-ups*), se encuentra compuesto por:

- (i) Un monto pagadero en efectivo al cierre, sujeto al mecanismo de ajuste por capital de trabajo, caja y endeudamiento a la Fecha Efectiva; y aportes de los accionistas y *leakage* entre la Fecha Efectiva y la Fecha de Cierre por contribuciones y ciertos pagos restringidos que hubieran ocurrido entre la Fecha de Locked Box y la Fecha de Cierre;
- (ii) Una contraprestación en ADS pagados al Vendedor a la Fecha de Cierre y sujetos a restricciones de venta y/o otras formas de disposición similares (*lock-up*) que expirarán a los seis meses contados desde la Fecha de Cierre;
- (iii) Un esquema de pagos diferidos, que serán calculados de la siguiente manera: (a) precio por barril igual al precio promedio del Brent del año precedente menos US\$ 65 por barril, con un piso de US\$ 0 por barril cuando el Brent sea igual o inferior a 65, y un tope de US\$ 15 por barril cuando el Brent sea igual o superior a 80, multiplicado por (b) la producción anual de Bandurria Sur a la participación de la Sociedad. El Precio Contingente será calculado anualmente y pagadero en cada uno de los primeros cinco aniversarios de la Fecha de Cierre. El Precio Contingente no se encuentra sujeto a intereses.

El Comprador asumirá el impuesto a las ganancias de capital y cualquier otro impuesto aplicable, y deberá realizar el pago íntegro correspondiente (*tax gross-ups*), de modo tal que el Vendedor reciba el Precio de Compra Equinor Argentina neto de impuestos.

Otros términos relevantes

El Contrato de Compraventa de Acciones establece, entre otras; como condición precedente esencial para que las partes se encuentren obligadas a consumar la Adquisición de Acciones, que YPF y Shell Argentina no ejerzan su derecho de preferencia, o bien que renuncien expresamente al mismo, conforme a lo previsto en el AOC de Bandurria Sur.

A tales efectos, el Vendedor se encuentra obligado a notificar formalmente a YPF y Shell Argentina, incluyendo en dicha notificación el detalle de la asignación del valor en efectivo correspondiente al 30% de participación de Equinor Argentina S.A.U. en Bandurria Sur, conforme a los términos del Contrato de Compraventa de Acciones.

A la fecha de este folleto informativo, YPF renunció al ejercicio de sus derechos de preferencia de Bandurria Sur sujeto a que Shell Argentina renuncie a, o no ejerza, sus propios derechos de preferencia.

Declaraciones

Las declaraciones incluidas en el Contrato de Compraventa de Acciones son las usuales para este tipo de operaciones, incluyendo, entre otras, declaraciones relativas a la debida constitución y capacidad legal para celebrar dicho contrato de cada una de las partes, la debida constitución y buen estado de Equinor Argentina S.A.U. bajo las leyes de Argentina y de sus activos principales, validez de la concesión, cumplimiento normativo, estados financieros, litigios, impuestos y contratos materiales.

El Comprador también otorga declaraciones y garantías habituales, incluyendo la disponibilidad de fondos y las declaraciones y garantías relacionadas con los ADS de Vista.

Indemnizaciones

Vista, como comprador, se compromete a asumir, ser responsable e indemnizar a las partes indemnizadas del vendedor contra cualquier y todas las responsabilidades relacionadas con la operación de la empresa y su propiedad de los intereses, incluyendo, sin limitación, todas las responsabilidades ambientales y de desmantelamiento, independientemente de cómo surgieron dichas responsabilidades.

Jurisdicción y Ley Aplicable

El Contrato de Compraventa de Acciones y cualquier disputa o reclamación que surja de o en conexión con el mismo se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de Nueva York. Todas las disputas se resolverán mediante arbitraje en Nueva York, de acuerdo con las Reglas de Arbitraje de la ICC. El arbitraje se llevará a cabo en inglés y el laudo será final y vinculante para las partes.

Para más información en relación con los principales términos y condiciones del Contrato de Compraventa, favor de ver la sección “*INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN – Descripción detallada de la Operación*” del presente folleto informativo.

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACTIVO (ASSET PURCHASE AGREEMENT)

El siguiente resumen proporciona una visión general de los términos clave del Contrato de Compraventa de Activo destacando las partes involucradas, los bienes objeto de la compraventa, el precio y forma de pago así como la jurisdicción y ley aplicable, pero no es ni pretende ser un resumen exhaustivo del mismo.

Partes del Contrato

El Contrato de Compraventa de Activo involucra a las siguientes partes:

Vendedor:

- Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina

Compradores:

- Vista Energy, S.A.B de C.V; y
- Vista Energy Argentina S.A.U.

Bienes Objeto de la Compraventa

El objeto de la compraventa es el 50% participación no operada en Bajo del Toro (incluyendo la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bajo del Toro Norte y en el permiso de exploración Bajo del Toro) contra la entrega por parte de los Compradores al Vendedor del precio de compra. Los detalles específicos de la empresa y sus activos se encuentran en el propio Contrato de Compraventa de Activo.

Precio y Forma de Pago

El Precio de Compra Bajo del Toro por la adquisición del 50% de Bajo del Toro encuentra compuesto por:

- (i) Un monto pagadero en efectivo al cierre, sujeto al mecanismo de ajuste por capital de trabajo, caja y endeudamiento a la Fecha Efectiva; y aportes de los accionistas y *leakage* entre la Fecha Efectiva y la Fecha de Cierre por contribuciones y ciertos pagos restringidos que hubieran ocurrido entre la Fecha de Locked Box y la Fecha de Cierre;
- (ii) Una contraprestación en ADS pagados al Vendedor a la Fecha de Cierre y sujetos a restricciones de venta y/o otras formas de disposición similares (lock-up) que expirarán a los seis meses contados desde la Fecha de Cierre;
- (iii) Un esquema de pagos diferidos, que serán calculados de la siguiente manera: (a) precio por barril igual al precio promedio del Brent del año precedente menos US\$ 65 por barril, con un piso de US\$ 0 por barril cuando el Brent sea igual o inferior a 65, y un tope de US\$ 15 por barril cuando el Brent sea igual o superior a 80, multiplicado por (b) la producción anual de Bajo del Toro a la participación de la Sociedad. El Precio Contingente será calculado anualmente y pagadero en cada uno de los primeros cinco aniversarios de la Fecha de Cierre. El Precio Contingente no se encuentra sujeto a intereses.

Otros términos relevantes

El Contrato de Compraventa de Activo establece como condición precedente esencial para que las partes se encuentren obligadas a consumar la Adquisición de Activo, que YPF no ejerza su derecho de preferencia, o bien que renuncie expresamente al mismo, conforme a lo previsto en el AOC de Bajo del Toro.

A la fecha de este folleto informativo, YPF renunció al ejercicio de sus derechos de preferencia de Bajo del Toro.

Declaraciones

Las declaraciones incluidas en el Contrato de Compraventa de Activo son las usuales para este tipo de operaciones, incluyendo, entre otras, declaraciones relativas a la debida constitución y capacidad legal para celebrar dicho contrato de cada una de las partes, validez de la concesión, cumplimiento normativo, estados financieros, litigios, impuestos y contratos materiales.

El Comprador también otorga declaraciones y garantías habituales, incluyendo la disponibilidad de fondos y las declaraciones y garantías relacionadas con los ADS de Vista.

Indemnizaciones

Vista, como comprador, se compromete a asumir, ser responsable e indemnizar a las partes indemnizadas del vendedor contra cualquier y todas las responsabilidades relacionadas con la operación de la empresa y su propiedad de los intereses, incluyendo, sin limitación, todas las responsabilidades ambientales y de desmantelamiento, independientemente de cómo surgieron dichas responsabilidades.

Jurisdicción y Ley Aplicable

El Contrato de Compraventa de Activo y cualquier disputa o reclamación que surja de o en conexión con el mismo se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de Nueva York. Todas las disputas se resolverán mediante arbitraje en Nueva York, de acuerdo con las Reglas de Arbitraje de la ICC. El arbitraje se llevará a cabo en inglés y el laudo será final y vinculante para las partes.

Para más información en relación con los principales términos y condiciones del Contrato de Compraventa, favor de ver la sección “*INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN – Descripción detallada de la Operación*” del presente folleto informativo.

PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente folleto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este folleto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”



Miguel Galuccio
Director General



Pablo Vera Pinto
Director de Finanzas

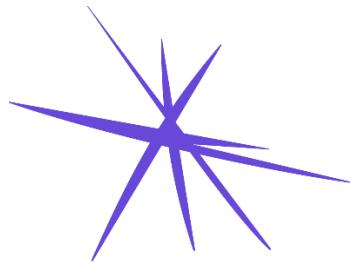


Javier Rodríguez Galli
Director Jurídico

ANEXOS

1. ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA E INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE LA COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA A SER INCLUIDA EN EL FOLLETO INFORMATIVO

1. ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA E INFORME DEL CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE SOBRE LA COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA A SER INCLUIDA EN EL FOLLETO INFORMATIVO



VISTA

ENERGY FOR TOMORROW

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 2024,
por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no
auditados)

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 2024, por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

ÍNDICE

- Informe del contador público independiente sobre la compilación de la información financiera proforma a ser incluida en el folleto informativo
- Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado proforma por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditado)
- Estado de situación financiera consolidada proforma al 31 de diciembre de 2024 (no auditado)
- Notas a los estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 2024, por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE LA COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA A SER INCLUIDA EN EL FOLLETO INFORMATIVO

A la Asamblea General de Accionistas de Vista Energy, S.A.B. de C.V.

Hemos concluido nuestro compromiso de aseguramiento para informar sobre la compilación de la información financiera proforma de Vista Energy, S.A.B. de C.V. (la “Compañía” o “Vista”) preparada por su administración. La información financiera proforma comprende los estados de situación financiera consolidados proforma no auditados al 31 de diciembre de 2024; los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados proforma no auditados, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; y los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados proforma no auditados, por el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2025, así como las notas correspondientes que se presentarán en el Folleto Informativo.

El mismo se vincula con las siguientes transacciones:

- 1) El 15 de abril de 2025, la Compañía, a través de su subsidiaria Vista Energy Argentina S.A.U. (“Vista Argentina”), adquirió el 100% del capital social de PEPASA, que mantiene el 50% de la participación en la concesión no convencional La Amarga Chica (“LACh”), localizado en la Provincia de Neuquén, Argentina, de Petronas Carigali Canada B.V. y Petronas Carigali International E&P B.V.
- 2) La Compañía, a través de su subsidiaria Vista Argentina S.A.U. (“Vista Argentina”), firmó un acuerdo consistente en: (i) la adquisición del 100% del capital social de Equinor Argentina S.A.U., propietaria del 30% de participación en el bloque Bandurria Sur; (ii) la adquisición del 50% de participación no operada del bloque Bajo del Toro; y, posteriormente, (iii) la cesión a YPF del 16.3% del capital social de Equinor Argentina S.A.U; y (iv) la cesión a YPF del 15% de porcentaje de participación de Equinor Argentina B.V., Sucursal Argentina sobre Bajo del Toro, conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Compraventa (Sale and Purchase Agreement), así como al amparo de otros contratos de la Operación.

Los criterios aplicables en función de los cuales la Compañía ha recopilado la información financiera proforma se especifican en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (la “Circular Única de Emisoras”), y se describen en las notas a la información financiera proforma que se incluirán en el Folleto Informativo.

2.

Los ajustes proforma han sido determinados como si las Transacciones hubieran tenido lugar: (i) el 31 de diciembre de 2024 a efectos del estado de situación financiera consolidada proforma no auditado; y (ii) al 1 de enero de 2024 y de 2025 para efectos del estado de resultados y otros resultados integrales consolidados proforma no auditados por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, respectivamente.

Responsabilidad de la Administración por la información financiera proforma

La administración de Vista Energy, S.A.B. de C.V. es responsable de compilar la información financiera proforma de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular Única de Emisoras.

Nuestra Independencia de control de calidad

Hemos cumplido con la independencia y otros requisitos éticos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”), que se basan en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Aplicamos la Norma Internacional de Gestión de la Calidad para Firmas de Auditoría que Realizan Auditorías o Revisiones de Estados Financieros, u Otros encargos de Aseguramiento o servicios relacionados y, en consecuencia, mantenemos un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Responsabilidad del Contador Público Independiente

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro trabajo de aseguramiento, tal como lo requiere la Circular Única de Emisoras sobre si la información financiera proforma ha sido recopilada en forma razonable y en todos los aspectos materiales, por parte de la administración de Vista Energy, S.A.B. de C.V. de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular Única de Emisoras.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de aseguramiento de conformidad con la Norma Internacional sobre Compromisos de Aseguramiento (ISAE) 3420, “Compromisos de Aseguramiento para Informar sobre la Compilación de Información Financiera Proforma Incluida en un Folleto”, emitida por el Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento. Esta norma requiere que cumplamos con principios éticos, planifiquemos y ejecutemos procedimientos para obtener una seguridad razonable sobre si la Administración de Vista Energy, S.A.B. de C.V. recopiló, en todos los aspectos materiales, la información financiera proforma de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular Única de Emisoras.

3.

Para fines de este compromiso, no somos responsables de actualizar o reemitir ningún informe u opinión sobre cualquier información financiera histórica utilizada para recopilar la información financiera proforma, ni hemos realizado, en el transcurso de este compromiso, una auditoría o revisión de la información financiera utilizada para recopilar la información financiera proforma.

El propósito de la información financiera proforma a ser incluida en el Folleto Informativo es únicamente para mostrar el impacto de un evento o transacción significativa en la información financiera de la Compañía como si la adquisición descrita en las Notas a los Estados Financieros hubiera ocurrido o se hubiera llevado a cabo en una fecha seleccionada para los fines establecidos y no refleja el resultado real de la adquisición, si hubiese ocurrido al cierre de ese año.

Nuestro trabajo de aseguramiento implicó realizar procedimientos para evaluar si los criterios utilizados por la administración de Vista Energy, S.A.B. de C.V. en la recopilación de la información financiera proforma, proporciona una base razonable para presentar los efectos significativos directamente atribuibles al evento o transacción, y para obtener evidencia suficiente y adecuada sobre si:

- Los ajustes proforma relacionados dan efecto apropiado a esos criterios; y
- La información financiera proforma refleja la aplicación adecuada de esos ajustes a la información financiera no ajustada.

Los procedimientos se realizaron con base en nuestro juicio, teniendo en cuenta el entendimiento del contador público independiente de la naturaleza de Vista Energy, S.A.B. de C.V., el evento o la transacción, respecto de los cuales se ha recopilado la información financiera proforma y otras circunstancias relevantes de nuestro trabajo.

Nuestro trabajo también implica evaluar la presentación general de la información financiera consolidada proforma en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera proforma de Vista Energy, S.A.B. de C.V., ha sido recopilada, de forma razonable, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los requerimientos de la Circular Única de Emisoras y es consistente con las políticas contables de la Compañía y basado en los supuestos incluidos en los estados financieros proforma.

Otros Asuntos

La información financiera consolidada proforma no auditada que se incluye en los estados financieros proforma fue preparada con base en la información disponible por la adquirida y en los supuestos que la administración de Vista Energy, S.A.B. de C.V., consideró razonables a la fecha de la adquisición.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Arturo Figueroa Carmona
Ciudad de México, México
2 de febrero de 2026

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado proforma por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Nota	Año finalizado el 31 de diciembre de 2024	Ajustes proforma de la Adquisición Petrobras	Ajustes proforma de la Operación	Año finalizado el 31 de diciembre de 2024 Proforma
Ingresos por ventas a clientes	3.1	1,647,768	908,940	367,429	2,924,137
Costo de ventas:					
Costos de operación	3.1	(116,526)	(56,441)	(28,072)	(201,039)
Fluctuación del inventario de crudo	3.1	1,720	(5)	7,565	9,280
Regalías y otros	3.1	(243,950)	(104,670)	(44,653)	(393,273)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	3.1	(437,699)	(310,654)	(137,343)	(885,696)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales		(33,570)	-	-	(33,570)
Utilidad bruta		817,743	437,170	164,926	1,419,839
Gastos de ventas	3.1	(140,334)	(50,693)	(24,709)	(215,736)
Gastos generales y de administración	3.1	(108,954)	(28,906)	(1,232)	(139,092)
Gastos de exploración		(138)	-	-	(138)
Otros ingresos operativos	3.1	54,127	492,998	-	547,125
Otros gastos operativos		(1,261)	-	-	(1,261)
Reversión de deterioro de activos de larga duración		4,207	-	-	4,207
Utilidad de operación		625,390	850,569	138,985	1,614,944
Ingresos por intereses	3.1	4,535	-	7,139	11,674
Gastos por intereses	3.1	(62,499)	(25,217)	(50,634)	(138,350)
Otros resultados financieros	3.1	23,401	(58,551)	(12,100)	(47,250)
Resultados financieros, netos		(34,563)	(83,768)	(55,595)	(173,926)
Utilidad antes de impuestos		590,827	766,801	83,390	1,441,018
(Gasto) por impuesto sobre la renta corriente	3.1	(426,288)	(130,490)	(8,076)	(564,854)
Beneficio por impuesto sobre la renta diferido	3.1	312,982	240,421	(21,111)	532,292
(Gasto) beneficio por impuesto sobre la renta		(113,306)	109,931	(29,187)	(32,562)
Utilidad neta del año ⁽¹⁾		477,521	876,732	54,203	1,408,456
Otros resultados integrales					
<i>Otros resultados integrales que no podrán ser reclasificados a resultados en años posteriores</i>					
(Pérdida) por remoción actuarial relacionada con beneficios a empleados		(10,200)	-	-	(10,200)
Beneficio por impuesto sobre la renta diferido		3,570	-	-	3,570
Otros resultados integrales del año		(6,630)	-	-	(6,630)
Total utilidad integral del año ⁽¹⁾		470,891	876,732	54,203	1,401,826

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado proforma por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota	Año finalizado el 31 de diciembre de 2024	Ajustes proforma de la Adquisición Petronas	Ajustes proforma de la Operación	Año finalizado el 31 de diciembre de 2024 Proforma
Utilidad neta del año atribuible a:				
Propietarios de la Compañía	3.1	477,521	876,732	40,473
Participación no controladora ⁽²⁾	3.1	-	-	13,730
		477,521	876,732	54,203
				1,408,456
Utilidad integral del año atribuible a:				
Propietarios de la Compañía	3.1	470,891	876,732	40,473
Participación no controladora ⁽²⁾	3.1	-	-	13,730
		470,891	876,732	54,203
				1,401,826

⁽¹⁾ Los Ajustes Proforma de la Operación incluyen: (i) (46,200) de Gastos de intereses, compensado por (ii) 16,170 impuesto sobre la renta diferido; vinculado con un incremento de las deudas financieras para financiar la Operación.

⁽²⁾ Por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 incluye: (i) 22,655 de Utilidad de Operación (de los cuales 22,387 corresponde al cargo de Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones); (ii) (1,531) de Resultados Financieros Netos y (iii) (7,394) de Gastos de impuesto sobre la renta.

Las Notas 1 a 3 son parte integral de estos estados financieros consolidados proforma (no auditados)

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado proforma por el período finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Nota	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025	Ajustes proforma de la Adquisición Petronas ⁽¹⁾	Ajustes proforma de la Operación	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 Proforma
Ingresos por ventas a clientes	3.2	1,755,133	216,235	349,034	2,320,402
Costo de ventas:					
Costos de operación	3.2	(136,140)	(17,360)	(27,771)	(181,271)
Fluctuación del inventario de crudo	3.2	4,241	(112)	(4,173)	(44)
Regalías y otros	3.2	(251,068)	(22,716)	(38,929)	(312,713)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	3.2	(513,808)	(81,959)	(102,020)	(697,787)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales		(24,018)	-	-	(24,018)
Utilidad bruta		834,340	94,088	176,141	1,104,569
Gastos de ventas	3.2	(136,289)	(12,572)	(26,216)	(175,077)
Gastos generales y de administración	3.2	(95,090)	(7,201)	(14,470)	(116,761)
Gastos de exploración		(488)	-	-	(488)
Otros ingresos operativos	3.2	504,284	(609)	-	503,675
Otros gastos operativos	3.2	(30,434)	-	(10,196)	(40,630)
Deterioro de activos de larga duración		(38,252)	-	-	(38,252)
Utilidad de operación		1,038,071	73,706	125,259	1,237,036
Resultado de inversiones en asociadas		(3,746)	-	-	(3,746)
Ingresos por intereses	3.2	8,933	-	17,632	26,565
Gastos por intereses	3.2	(113,260)	(12,147)	(36,815)	(162,222)
Otros resultados financieros	3.2	(63,721)	34,752	(15,189)	(44,158)
Resultados financieros, netos		(168,048)	22,605	(34,372)	(179,815)
Utilidad antes de impuestos		866,277	96,311	90,887	1,053,475
(Gasto) por impuesto sobre la renta corriente	3.2	(149,727)	(25,755)	(54,551)	(230,033)
(Gasto) beneficio por impuesto sobre la renta diferido	3.2	(83,182)	-	22,739	(60,443)
(Gasto) por impuesto sobre la renta		(232,909)	(25,755)	(31,812)	(290,476)
Utilidad neta del período ⁽²⁾		633,368	70,556	59,075	762,999
Otros resultados integrales					
<i>Otros resultados integrales que no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores</i>					
(Pérdida) por remedición actuarial relacionada con beneficios a empleados		(1,901)	-	-	(1,901)
Beneficio por impuesto sobre la renta diferido		665	-	-	665
Otros resultados integrales del período		(1,236)	-	-	(1,236)
Total utilidad integral del período ⁽²⁾		632,132	70,556	59,075	761,763

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado proforma por el período finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025	Ajustes proforma de la Adquisición Petronas ⁽¹⁾	Ajustes proforma de la Operación	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 Proforma
Utilidad neta del año atribuible a:				
Propietarios de la Compañía	3.2	633,368	70,556	45,775
Participación no controladora ⁽³⁾	3.2	-	-	13,300
		633,368	70,556	59,075
				762,999
Utilidad integral del año atribuible a:				
Propietarios de la Compañía	3.2	632,132	70,556	45,775
Participación no controladora ⁽³⁾	3.2	-	-	13,300
		632,132	70,556	59,075
				761,763

⁽¹⁾ Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.

⁽²⁾ Los Ajustes Proforma de la Operación incluyen: (i) (34,650) de Gastos de intereses, compensado por (ii) 12,128 impuesto sobre la renta diferido; vinculado con un incremento de las deudas financieras para financiar la Operación.

⁽³⁾ Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 incluye: (i) 20,417 de Utilidad de Operación (de los cuales 16,629 corresponde al cargo de Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones); (ii) 45 de Resultados Financieros Netos y (iii) (7,162) de Gastos de impuesto sobre la renta.

Las Notas 1 a 3 son parte integral de estos estados financieros consolidados proforma (no auditados)

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Estado de situación financiera consolidado proforma al 31 de diciembre de 2024 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Ajustes proforma de la Adquisición Petronas	Ajustes proforma de la Operación	Al 31 de diciembre de 2024 Proforma
Activos					
Activos no corrientes					
Propiedad, planta y equipos	3.3	2,805,983	1,970,299	887,554	5,663,836
Crédito mercantil		22,576	-	-	22,576
Otros activos intangibles		15,443	-	-	15,443
Activos por derecho de uso	3.3	105,333	499	-	105,832
Activos biológicos		10,027	-	-	10,027
Inversiones en asociadas		11,906	-	-	11,906
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.3	205,268	134,577	33,713	373,558
Activos por impuestos diferidos		3,565	-	-	3,565
Total activos no corrientes		3,180,101	2,105,375	921,267	6,206,743
Activos corrientes					
Inventarios	3.3	6,469	1,563	11,916	19,948
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.3	281,495	195,320	117,095	593,910
Caja, bancos e inversiones corrientes	3.3	764,307	(571,612)	228,487	421,182
Total activos corrientes		1,052,271	(374,729)	357,498	1,035,040
Total activos		4,232,372	1,730,646	1,278,765	7,241,783
Capital contable y pasivos					
Capital contable					
Capital social	3.3	398,064	299,687	325,000	1,022,751
Otros instrumentos del capital contable		32,144	-	-	32,144
Reserva legal		8,233	-	-	8,233
Pagos basados en acciones		45,628	-	-	45,628
Reserva para recompra de acciones		129,324	-	-	129,324
Otros resultados integrales acumulados		(11,057)	-	-	(11,057)
Utilidades (pérdidas) acumuladas	3.3	1,018,877	490,530	-	1,509,407
Capital contable atribuible a los propietarios de la Compañía		1,621,213	790,217	325,000	2,736,430
Participación no controladora	3.3	-	-	132,639	132,639
Total capital contable		1,621,213	790,217	457,639	2,869,069
Pasivos					
Pasivos no corrientes					
Pasivos por impuestos diferidos	3.3	64,398	151,691	13,072	229,161
Pasivos por arrendamiento		37,638	-	-	37,638
Provisiones	3.3	33,058	11,445	21,709	66,212
Deudas financieras	3.3	1,402,343	300,000	600,000	2,302,343
Beneficios a empleados		15,968	-	-	15,968
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	3.3	-	207,067	152,901	359,968
Total pasivos no corrientes		1,553,405	670,203	787,682	3,011,290
Pasivos corrientes					
Provisiones	3.3	3,910	12,051	-	15,961
Pasivos por arrendamiento	3.3	58,022	594	-	58,616
Deudas financieras	3.3	46,224	(4,890)	-	41,334
Salarios y contribuciones sociales	3.3	32,656	970	-	33,626
Impuesto sobre la renta	3.3	382,041	99,023	28,293	509,357
Otros impuestos y regalías	3.3	47,715	14,212	-	61,927
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	3.3	487,186	148,266	5,151	640,603
Total pasivos corrientes		1,057,754	270,226	33,444	1,361,424
Total pasivos		2,611,159	940,429	821,126	4,372,714
Total capital contable y pasivos		4,232,372	1,730,646	1,278,765	7,241,783

Las Notas 1 a 3 son parte integral de estos estados financieros consolidados proforma (no auditados)

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Notas a los estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 2024, por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, excepto que se indique lo contrario)

Nota 1. Información del Grupo

1.1 Información general, estructura y actividades de la Compañía

Vista Energy, S.A.B. de C.V. (“VISTA”, la “Compañía” o “el Grupo”), anteriormente denominada Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V., fue constituida el 22 de marzo de 2017 como una sociedad anónima de capital variable, de conformidad con la legislación de los Estados Unidos Mexicanos (“Méjico”). El 28 de julio de 2017, la Compañía adoptó la forma de “Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable” (“S.A.B. de C.V.”). El 26 de abril de 2022, Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V., cambió su nombre a “Vista Energy, S.A.B de C.V.”.

La Compañía cotiza en la Bolsa de Nueva York (“NYSE” por sus siglas en inglés) bajo el símbolo “VIST”, desde el 26 de julio de 2019.

Al 31 de diciembre de 2024, el domicilio de la oficina principal de la Compañía se encontraba en la Ciudad de México, México, Pedregal 24, piso 4, Colonia Molino del Rey, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11040. Con fecha 1 de marzo de 2025, la Sociedad cambió su domicilio a Torre Mapfre, Avenida Paseo de la Reforma 243, Piso 18, Colonia Cuahtémoc, Alcaldía Cuahtémoc, C.P.06500, Ciudad de México, México.

La principal actividad de la Compañía es la exploración y producción de petróleo y gas (Upstream), a través de sus subsidiarias.

La Adquisición de Petronas E&P Argentina S.A. (“PEPASA” actualmente Vista Energy Lach S.A. “Vista Lach”) fue efectiva desde el 15 de abril de 2025 (Nota 2.3.i), habiendo sido previamente aprobada por el Consejo de Administración el 8 de abril de 2025; mientras que la Adquisición de Equinor Argentina S.A.U. (“Equinor”) y del 50% de participación del bloque Bajo del Toro fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria de accionistas el día de 27 de enero de 2026 (Nota 2.3.ii).

Nota 2. Bases de preparación y presentación

2.1 Bases de preparación y presentación

Los presentes estados financieros consolidados proforma no auditados al 31 de diciembre de 2024, por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad - NIIF (“Normas Internacionales de Información Financiera”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros consolidados proforma han sido preparados por la Compañía, para cumplir los requisitos regulatorios establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores Mexicana (“CNBV”), por lo tanto, no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales.

Los presentes estados financieros consolidados proforma se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable. Se presentan en dólares estadounidenses (“USD”) y todos los valores se redondean en miles, excepto cuando se indique lo contrario.

2.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados proforma no auditados incorporan los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias.

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Notas a los estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 2024, por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, excepto que se indique lo contrario)

2.3 Propósito de la información financiera proforma

La información financiera proforma fue preparada por la Compañía para ser utilizada en el folleto informativo que será presentado ante la CNBV.

Las operaciones proformadas en estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, por el año finalizado en dicha fecha y el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, se vinculan con:

i) Adquisición de Vista Lach

El 15 de abril de 2025, la Compañía, a través de su subsidiaria Vista Energy Argentina S.A.U. (“Vista Argentina”), adquirió el 100% del capital social de PEPASA, que mantiene el 50% de la participación en la concesión no convencional La Amarga Chica (“LACH”), localizado en la Provincia de Neuquén, Argentina, de Petronas Carigali Canada B.V. y Petronas Carigali International E&P B.V. (la “Adquisición Petronas”). El 50% restante de LACH está en manos de YPF S.A. (“YPF”), que es el operador de la concesión.

La consideración total ascendió a 1,406,441 de acuerdo con el siguiente detalle: (i) 899,687 pagados en efectivo en la fecha de la Adquisición Petronas; (ii) 299,687 pagados mediante la transferencia de 7,297,507 de Acciones de Depósito Americanas que representan un número idéntico de acciones Serie A de Vista (“ADSs”) que están sujetas a restricciones de bloqueo; y (iii) un pasivo asumido por un valor nominal de 300,000 que será pagado en efectivo, con vencimiento el 50% el 15 de abril de 2029 y el 50% el 15 de abril de 2030, sin devengar interés. A la fecha de la Adquisición Petronas, el valor actual del pasivo asumido ascendió a 207,067.

ii) Adquisición de Equinor y del 50% de participación del bloque Bojo del Toro

La Compañía, a través de su subsidiaria Vista Argentina, realiza las siguientes transacciones (definidas en su conjunto como “Operación”):

(i) la adquisición del 100% del capital social de Equinor incluyendo, indirectamente, el 30% del porcentaje de participación en la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bandurria Sur, ubicado sobre la formación Vaca Muerta (“Contrato de adquisición de acciones”);

(ii) la adquisición del 50% de participación no operado en el bloque Bajo del Toro (incluyendo la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bajo del Toro Norte y en el permiso de exploración no convencional Bajo del Toro) ubicado sobre la formación Vaca Muerta, Provincia del Neuquén (“Contrato de adquisición de activos”);

(iii) la cesión a YPF S.A. del 16.3% del capital social de Equinor, en idénticos términos y condiciones a los pactados en el Contrato de adquisición de acciones;

(iv) la cesión a YPF S.A. del 15% de participación sobre Bajo del Toro, en idénticos términos y condiciones a los pactados en el Contrato de adquisición de activos;

La Operación está sujeta a determinadas condiciones precedentes al cierre, entre otras a la renuncia o al no ejercicio de los derechos de preferencia de los socios.

Bandurria Sur es una concesión de explotación no convencional de hidrocarburos por el plazo de 35 años y cuyo vencimiento opera el 15 de julio de 2050, actualmente operada por YPF, quien (sin contemplar los efectos de la Operación) posee una participación del 40% mientras que el 30% restante corresponde a Shell Argentina S.A. (“Shell”).

Bajo del Toro incluye: (i) la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bajo del Toro Norte por el plazo de 35 años, cuyo vencimiento opera el 16 de noviembre de 2056; y (ii) el permiso de exploración no convencional Bajo del Toro, cuyo vencimiento opera el 31 de diciembre de 2026. El porcentaje restante de participación corresponde a YPF en un 50%, quien es adicionalmente el operador del área.

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Notas a los estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 2024, por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, excepto que se indique lo contrario)

A partir de la reestructuración societaria mencionada, Vista, pasará a ser titular (i) del 25.1% no operado de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bandurria Sur, y (ii) del 35.0% no operado de Bajo del Toro; y (iii) de ciertos contratos de transporte de Midstream.

La consideración total por la Operación asciende a 1,028,000 de acuerdo con el siguiente detalle: (i) 550,000 pagaderos en efectivo en la fecha de la Operación sujeto a determinados mecanismos de ajustes posteriores; (ii) la transferencia de 6,223,220 de Acciones de Depósito Americanas (“ADSs”) equivalente a la cantidad de acciones Serie A suscritas, por un valor de USD 52.2, que están sujetas a restricciones de bloqueo; y (iii) un Precio Contingente calculado de la siguiente manera:(a) Precio por barril igual al precio promedio del Brent del año anterior menos USD 65/Bbl; con un piso de USD 0/Bbl cuando el Brent sea igual o inferior a USD 65) y con tope de USD 15/Bbl (cuando el Brent sea igual o superior a USD 80), multiplicado por (b) la producción anual de los activos de la Operación a la participación de la Sociedad. Este Precio Contingente será calculado anualmente y pagadero en 5 años desde la Fecha de Cierre y no se encuentra sujeto a intereses.

La Adquisición Petronas y la Operación se definen en conjunto como las “Transacciones”.

La Compañía, basada en las mejores estimaciones y cierta información disponible para la Gerencia a la fecha del presente folleto informativo, ha realizado los ajustes proforma para reflejar los efectos más significativos de las Transacciones en estos estados financieros consolidados proforma no auditados.

Los ajustes proforma han sido determinados como si las Transacciones hubieran tenido lugar: (i) el 31 de diciembre de 2024 a efectos del estado de situación financiera consolidada proforma no auditado; y (ii) al 1 de enero de 2024 y de 2025 para efectos del estado de resultados y otros resultados integrales consolidados proforma no auditados por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, respectivamente.

Los mencionados ajustes proforma contemplan toda la información financiera de Equinor SAU al 31 de diciembre de 2024 así como por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025. No obstante la Compañía no incluye información financiera de Bajo del Toro por ser considerada no material a efectos estos estados financieros consolidados proforma.

Los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por nuestros auditores independientes y emitidos con fecha 26 de febrero 2025; por lo tanto, los estados financieros consolidados proforma no auditados, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados anuales mencionados.

Nota 3. Ajustes proforma

3.1 Ajustes a los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados proforma por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024

El estado de resultado y otros resultados integrales consolidados proforma de la Compañía, por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024, han sido ajustados para reflejar los efectos de las Transacciones como si se hubiese realizado desde el 1 de enero de 2024. Dichos ajustes se detallan a continuación:

	Ajustes proforma de la Adquisición Petronas	Ajustes proforma de la Operación
Ingresos por ventas a clientes	908,940	367,429
Costo de ventas:		
Costos de operación	(56,441)	(28,072)
Fluctuación del inventario de crudo	(5)	7,565
Regalías y otros	(104,670)	(44,653)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(310,654)	(137,343)
Gastos de ventas	(50,693)	(24,709)
Gastos generales y de administración	(28,906)	(1,232)

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Notas a los estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 2024, por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, excepto que se indique lo contrario)

	Ajustes proforma de la Adquisición Petronas	Ajustes proforma de la Operación
Otros ingresos operativos	492,998	-
Ingresaos por intereses	-	7,139
Gastos por intereses	(25,217)	(50,634)
Otros resultados financieros	(58,551)	(12,100)
(Gasto) por impuesto sobre la renta corriente	(130,490)	(8,076)
Beneficio por impuesto sobre la renta diferido	240,421	(21,111)
Utilidad neta del año	876,732	54,203
Utilidad neta del año atribuible a:		
Propietarios de la Compañía	876,732	40,473
Participación no controladora	-	13,730
	876,732	54,203

3.2 Ajustes a los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados proforma por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

El estado de resultado y otros resultados integrales consolidados proforma de la Compañía, por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, han sido ajustados para reflejar los efectos de las Transacciones como si se hubiese realizado desde el 1 de enero de 2025. Dichos ajustes se detallan a continuación:

	Ajustes proforma de la Adquisición Petronas	Ajustes proforma de la Operación
Ingresaos por ventas a clientes	216,235	349,034
Costo de ventas:		
Costos de operación	(17,360)	(27,771)
Fluctuación del inventario de crudo	(112)	(4,173)
Regalías y otros	(22,716)	(38,929)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(81,959)	(102,020)
Gastos de ventas	(12,572)	(26,216)
Gastos generales y de administración	(7,201)	(14,470)
Otros ingresos operativos	(609)	-
Otros gastos operativos	-	(10,196)
Ingresaos por intereses	-	17,632
Gastos por intereses	(12,147)	(36,815)
Otros resultados financieros	34,752	(15,189)
(Gasto) por impuesto sobre la renta corriente	(25,755)	(54,551)
Beneficio por impuesto sobre la renta diferido	-	22,739
Utilidad neta del período	70,556	59,075
Utilidad neta del período:		
Propietarios de la Compañía	70,556	45,775
Participación no controladora	-	13,300
	70,556	59,075

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Notas a los estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 2024, por el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, excepto que se indique lo contrario)

3.3 Ajustes al estado de situación financiera consolidada proforma al 31 de diciembre de 2024

Mediante las Transacciones, la Compañía incorporará ciertos activos y ciertos pasivos que se ajustan en el estado de situación financiera consolidada proforma como si las Transacciones se hubiesen consumado al 31 de diciembre de 2024. Los ajustes proforma a cada fecha se describen a continuación:

	Ajustes proforma de la Adquisición Petronas	Ajustes proforma de la Operación
Activos		
Propiedad, planta y equipos	1,970,299	887,554
Activos por derecho de uso	499	-
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar- no corriente	134,577	33,713
Inventarios	1,563	11,916
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar - corriente	195,320	117,095
Caja, bancos e inversiones corrientes	(571,612)	228,487
Total activos	1,730,646	1,278,765
Capital contable		
Capital social	299,687	325,000
Utilidades (pérdidas) acumuladas	490,530	-
Capital contable atribuible a los propietarios de la Compañía	790,217	325,000
Participación no controladora	-	132,639
Total capital contable	790,217	457,639
Pasivos		
Pasivos por impuestos diferidos - no corriente	151,691	13,072
Provisiones - no corriente	11,445	21,709
Deudas financieras- no corriente	300,000	600,000
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar – no corriente	207,067	152,901
Provisiones - corriente	12,051	-
Pasivos por arrendamiento- corriente	594	-
Deudas financieras – corriente	(4,890)	-
Salarios y contribuciones sociales	970	-
Impuesto sobre la renta	99,023	28,293
Otros impuestos y regalías	14,212	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar – corriente	148,266	5,151
Total pasivos	940,429	821,126
Total capital contable y pasivos	1,730,646	1,278,765